

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA
CAMPUS I
CARRERA PSICOLOGÍA

TESIS

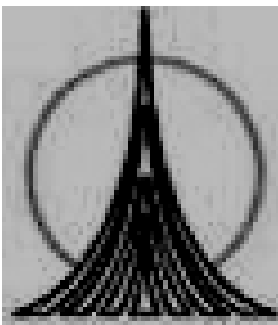
EL DIVORCIO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

PRESENTA

ZAIRA VILLANUEVA ELIZONDO

ASESOR. **Mtro. EDUARDO CORTÉS MARTÍNEZ**

ABRIL 2006





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mamá.

A ti mamá por estar incondicionalmente siempre a mi lado
Por compartir conmigo tu experiencia y permitirme aprender de ella
Por alentarme a conquistar paso a paso momentos mejores
Por hacerlo con amor y paciencia
Por ser única
Gracias chaparrita

A papá

A ti papá por contagiarme día a día la emoción por saber más
Enseñaste en mí el compromiso y dedicación
Por ser mi guía, mi amigo
Por ser un padre maravilloso
Gracias por todo

A ambos

Por hacerme una mujer libre en su pensar y actuar
Por inculcarme la responsabilidad, la nobleza, lo humano
Por confiar en mí y respaldar mis decisiones
Por ser mis eternos cómplices
Éste logro es por ustedes y para ustedes
Con amor siempre.

A mis hermanos Citlali y Ricardo

Por vivir la experiencia única de crecer con ustedes, por enseñarme tanto
Con admiración y amor infinitos

A mi maestro Eduardo Cortés Martínez

A quien agradezco inmensamente haberme dado la oportunidad de construir bajo su valiosa
experiencia y conocimiento éste proyecto
Por su apoyo incondicional
Mil gracias

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCION	2
Capítulo 1 BOSQUEJO HISTÓRICO DEL DIVORCIO	5
1.1 ORIGEN Y DESARROLLO	
1.2 EL DIVORCIO EN MÉXICO	
Capítulo 2 CONCEPTOS PRINCIPALES.....	9
2.1 PAREJA	
2.2 MATRIMONIO	
2.3 FAMILIA	
2.4 SEPARACIÓN CONYUGAL	
2.5 DIVORCIO	
Capítulo 3 EL DIVORCIO	23
3.1 FACTORES SOCIOFAMILIARES	
3.2 FACTORES PERSONALES	
3.3 ESTADÍSTICAS	
3.4 CRISIS CONYUGAL	
3.5 TIPOS DE DIVORCIO	
3.6 ETAPAS DEL DIVORCIO	
Capítulo 4 REPERCUSIONES DEL DIVORCIO	40
4.1 EN LOS EX CÓNYUGES	
4.2 EN LOS HIJOS	
Capítulo 5 TIPIFICACIÓN CONYUGAL Y FAMILIAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA MODERNA.....	47
5.1 CAMBIOS FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES DE FAMILIA Y PAREJA	
5.2 INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA EN EL PROCESO DIVORCIO	DEL
METODOLOGÍA	64
DISCUSION	84
CONCLUSION	85

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
---	-----------

A N E X O	92
------------------------	-----------

- **CUADRO 1.** DIVORCIOS, MATRIMONIOS Y RELACION DIVORCIOS – MATRIMONIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO.
- **CUADRO 2.** COMPARACIÓN DE LOS ÍNDICES DE DIVORCIOS ENTRE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
- **CUADRO 3.** FASES PERSONALES HACIA UN DIVORCIO
- **CUADRO 4.** CAUSALES DE DIVORCIO EN EL DISTRITO FEDERAL- TSJ D.F.

Debido a que en nuestra sociedad, el número de separaciones y divorcios son más evidentes y frecuentes, se han desarrollado diversos estudios que consideran que el fenómeno no es nuevo y que con el paso del tiempo solo se ha transformado. La sociedad actual ha aceptado lentamente hechos como la separación y el divorcio en parejas; superando las bases constitutivas de la familia tradicional. Los cambios no son solo sociales sino también personales, e implican al resto de la familia, los hijos. La crisis de la pareja no se reduce solo a la separación emocional y legal, sino a la tendencia en la convivencia de pareja con relaciones menos formales, mas libres. El presente estudio tiene como propósito conocer, comprender y definir documentalmente esas nuevas formas de relación como parte del proceso del divorcio, y éste como parte de los cambios sociales y culturales que vivimos hoy en día.

INTRODUCCION

Abordar el tema del divorcio y la pareja no es simple; su exploración y análisis exige comprometerse con la inmensa cantidad de variables que rodean a ambos aspectos. Hay pues estudios sociológicos, antropológicos, médicos, jurídicos y por su puesto psicológicos que han canalizado gran parte de su estudio al análisis de los dinamisismos familiares; no obstante algunos estudios carecen de un análisis integral en el cual se alimente su estudio de las aportaciones de las demás ciencias. El presente trabajo pretende enriquecerse de todas éstas ciencias tratando de ampliar y profundizar aún más las determinantes del cambio familiar y conyugal actuales.

Partiendo del enfoque familiar, y del criterio de su funcionamiento; se debe considerar que una familia con un funcionamiento adecuado o funcional, puede promover el desarrollo integral de sus miembros y lograr el mantenimiento de estados de salud favorables en éstos; de igual forma si una familia disfuncional o con funcionamiento inadecuado; debe ser considerada como un factor de alto riesgo; que puede propiciar la aparición de síntomas y enfermedades en sus miembros.

La familia como grupo social debe cumplir con cinco funciones básicas:

1. Educativa
2. Psíquico (emocional)
3. Cultural
4. Económica
5. Biológica

Así, la familia debe ser capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y mentales (psíquicas) de todos sus miembros; actuando como sistema de apoyo. La familia como sistema es una unidad, una integridad; por lo que no se la puede reducir a la suma de las características de sus miembros. Es decir, la familia es un conjunto de interacciones. El funcionamiento de la familia debe verse no de manera lineal (causa –efecto) sino de forma circular; o sea, lo que causa puede ser el efecto o consecuencia y viceversa.

La pareja posee la misma dinámica; es una unión que se da con el propósito de formar una vida en común en la cual ambas partes se comprometen a prestarse ayuda mutua, solidaridad y afecto. Crear un nosotros implica conjugar la historia de vida de cada sujeto con los ideales, intereses y toda la carga emocional individual que poseen; aprender a manejar las diferencias, los obstáculos, y a acentuar las coincidencias se convierte en la meta a conquistar. Cuando estos elementos no se dan de ésta forma se generan conflictos en la relación, los cuales suelen culminar con el distanciamiento, la agresión, la pelea y finalmente la desintegración de la pareja y seguramente de los miembros familiares.

Los problemas y síntomas que se presentan son debidos a deficiencias en la interacción de sus integrantes, de tal manera que la enfermedad de uno de sus miembros altera el dinamismo del resto; quienes a su vez deben afrontarlo modificando su estilo de vida y reinventando su fórmula interaccional.

La disfuncionalidad de la familia se manifiesta a través de los síntomas que se presentan; la crisis presente en la diada hombre y mujer en pareja es uno de ellos; caracterizado éste por una difícil convivencia; muchas de las veces irreparable en donde la única solución viable es su divorcio.

En la actualidad, es cada vez más habitual que dentro de la pareja se opte por una resolución de éste tipo; ahora la oportunidad social, jurídica, familiar y emocional es mayor; pues se le considera definitiva, duradera y común. A pesar de que cuando la pareja decide unirse y formar una familia no se vislumbra en ese principio la posibilidad de llegar al divorcio como parte de su futuro; cuando se llega a presentar, se torna algo sumamente traumático; difícil de afrontar y con diversas y graves repercusiones. De tal manera, el divorcio debe considerarse como la CONSECUENCIA de la desintegración de un matrimonio, no como la CAUSA de tal desintegración.

La premisa que señala que el divorcio es el fracaso de la pareja; deja a ésta última, sometida en el decir social como personas poco adiestradas para construir y conservar una familia saludable; así como para ser buenos prospectos como pareja; se les clasifica como repetidoras del mismo patrón conflictivo en sus futuras relaciones; se les estigmatiza y se les llega a rechazar. Para el Enfoque Sistémico, la familia no termina con la separación y/o divorcio; sino que cambia el modo en que las transacciones familiares se llevan a cabo. Teniendo como principio que el proceso del divorcio es una disolución instrumental y funcional de la pareja. Y asumiéndolo siempre como la oportunidad que tiene toda persona de rehacer su vida junto con un proyecto mejor estructurado.

Los cambios apartir de un divorcio son variados e implican en los cónyuges una sintomatología física, emocional y social; como por ejemplo: cefaleas, depresión, ansiedad, estrés, males cardiorrespiratorios, bajo rendimiento laboral, relaciones conflictivas, agresión, etc. Y en los hijos; introversión, depresión, angustia, bajo

rendimiento escolar, enuresis, entre otros. Ambas partes padecen de sobre manera las condiciones de cambio pero solo ellas estarán en condiciones de un buen manejo de la situación.

Los cambios son muchos e implican diversas áreas como lo son aspectos sociales, culturales, económicos, demográficos, morales, educativos, emocionales, etc. algunos a destacar son:

- Rol de la mujer: familiar, laboral, económica y conyugalmente.
- La libertad de credo
- El mayor acceso a la educación
- El mayor y mejor acceso al control reproductivo
- La movilidad geográfica
- La acentuación de la pobreza
- La permisividad social de vida sexual prematrimonial
- La cohabitación (unión libre)
- La reducción del tamaño de las familias
- La alteración (adelanto) de las etapas del Ciclo Vital Familiar
- Los valores
- El compromiso individual y de pareja
- La comunicación
- La historia de vida
- Las expectativas
- Las diversas y nuevas tipologías de pareja, etc.

Todas ellas forman parte ya de los cambios a los cuales las parejas y familias jóvenes se deben enfrentar y contemplar en sus estilos de vida.

Hoy, las cifras que hablan de una separación o divorcio contemplan que 1 de cada 20 parejas termina divorciada en sus primeros diez años de vida conyugal. INEGI (2002) las cifras dadas por ésta institución y por otras como CONAPO, Tribunal Superior de Justicia, ENSAR, etc., aún no son tan alarmantes como en otros países en donde casi la mitad de los matrimonios decide finiquitar su relación por medio del divorcio; sin embargo las cifras en México siguen elevándose paulatinamente; y requerirán de su seguimiento e intervención preventiva.

Las modificaciones van más allá, las formas de convivencia poseen otros dinamismos; ahora se conocen diversos tipos de pareja; cerca de veinte aproximadamente; dentro de las cuales tanto hombre como mujer giran alrededor de atribuciones, estereotipos, motivaciones, ideales y compromisos exclusivos y diferentes a los vistos en las parejas de décadas pasadas; el significado de éstos rasgos ahora se manejan con libertad de decisión y generalmente de mutuo acuerdo.

La cohabitación es la forma que se ve mayormente dentro de las parejas; las parejas en su mayoría jóvenes deciden prematuramente su unión; caracterizándola como la opción idónea pues significa mayor libertad, poco compromiso familiar, social, y económico; y la mayor "ventaja" se contempla como un periodo de prueba para saber si la convivencia entre ambos posee elementos que garanticen su felicidad y duración. Como todo, decidir vivir en unión libre posee pros y contras; pues poseen poco o nulo respaldo legal, la pareja se encuentra sometida en la inseguridad de roles; de exigencias y compromisos. Las ventajas siguen siendo relativas.

Por otro lado, la dinámica de la familia está enfrentado otra gran modificación en las familias; las familias matrifocales, en donde la mujer es la cabeza de familia, ejerce la función del sostén económico, paterno, laboral, entre otros; de su hogar. Las familias reconstruidas son otra variación de familia; pues muchas de ellas se integran de miembros que provienen de segundas nupcias; con hijos de matrimonios pasados y que forman su familia con hijos propios. Todas éstas tienen características exclusivas que implican un mayor estudio respecto de su función y sus secuelas.

La unión de parejas homosexuales; trátase de hombres o mujeres es también ya una realidad, polémica en su integración, función y repercusión.

Las causas y consecuencias del divorcio y las nuevas tipologías de pareja, son numerosas e implican diversos campos; plantearlos significa también dar alternativas de afrontamiento; la Terapia Familiar Sistémica posee elementos acertados en el abordaje de la familia y pareja, el Divorcio Creativo como técnica psicoterapéutica a la que recurren varios psicólogos de ésta corriente, hace hincapié en aceptar las diferencias personales de cada uno y en lo benéfico de comunicarse y de compartir las creencias más básicas. Cusinato (1992) Es una técnica que pretende fomentar el trabajo cooperativo entre los miembros de la familia; buscando con ello hacer de ésta etapa algo más fácil de comprender; de buscar alternativas para solución, así como para prepararse para la creación de una nueva etapa. Otra estrategia psicoterapéutica podría ser también bajo los postulados de la Terapia Estructuralista de Salvador Minuchin (1974) o desde la Estratégica de Haley (1976) y Madanes (1981); en donde el fin en ambas es la de hacer de éste proceso crítico un periodo de aprendizaje y de nuevas oportunidades.

Todas las estrategias psicoterapéuticas de intervención tienen como fin la de promover un desarrollo favorable de la salud de todos sus integrantes; para lo cual es imprescindible que tenga: jerarquías claras, límites

claros, roles claros y definidos, comunicación abierta y explícita; así como de una gran capacidad al cambio. La funcionalidad de una familia no es algo estable y fijo; es un proceso que debe ajustarse constantemente. El divorcio en una familia es solo una transición hacia algo nuevo, una nueva oportunidad de reconstruir sus vidas; es una etapa de inicios, de retos y de enseñanzas.

El presente trabajo sigue un diseño documental, pues pretende llegar un poco más allá de datos numéricos, o estadísticos, pretende contemplar, junto con éstos últimos; un panorama integral y profundo sobre la problemática de la pareja; el divorcio; y las modificaciones en sus relaciones y acuerdos. La importancia de éste fenómeno radica en que es la parte medular del principal sistema social, el familiar; y de ella dependen cada uno de sus miembros para obtener un desarrollo adecuado y saludable.

Capítulo 1

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL DIVORCIO

1.1 ORIGEN Y DESARROLLO

No es un invento de la modernidad, pero ahora se reproduce en cifras lo que, de hecho, ha existido siempre.

Se dice que el divorcio es tan antiguo como la sociedad humana. En los primeros tiempos cuando se practicaba algún tipo de promiscuidad o poliandria, el divorcio no tenía sentido por que se trataba de uniones circunstanciales que no requerían de ningún procedimiento especial para su terminación. Se disolvían en cualquier instante de la misma manera en que se iniciaban. El divorcio era casi imposible en los pueblos extremadamente patriarcales de la antigüedad, en los que existía sobre todo como "repudio". Era desacomunado entre los antiguos chinos e hindúes. El cristianismo por su parte adoptó de las culturas patriarcales la teoría de la indisolubilidad del matrimonio, tuvo que transcurrir hasta aproximadamente el año 1000 para imponer la prohibición del divorcio y la monogamia.

Al aparecer formas de unión con cierta estabilidad jurídica y social a modo de matrimonios, surge el divorcio como medio para disolver el vínculo y ponerle término.

En el antiguo Israel, en tiempos de Cristo, y en la Roma Imperial, el divorcio era un fenómeno generalizado. En Roma se dio por la difusión del matrimonio de hecho (usus), el cual sustituyó al religioso. König (1981). Los pueblos antiguos como ya se dijo tenían ciertas consideraciones cuando se presentaba el repudio del cónyuge, lo que se nombró "libelo de repudio", sin embargo, con los Hebreos al implementarlo lo hacían por escrito, ante "notaría" y sin explicar causa alguna, esto dió los primeros acercamientos a lo que hoy se conoce como divorcio civil o legal. Existe pues el repudio de los antiguos, caracterizado por una postura absolutoria en cuanto al vínculo, siendo solo una de las dos partes las demandantes; y el divorcio en donde suele aplicarse por mutuo consentimiento.

En la Edad Media, la Iglesia católica llegó a controlar casi en su totalidad el matrimonio en el mundo occidental. Prohíbe el divorcio en Francia y la Revolución de 1792 le devuelve su derecho y le permite incluso por incompatibilidad de humor y de carácter. Velasco (1994). Fue precisamente en Francia, en donde paradójicamente aparece el término divorcio como lo conocemos más o menos en la actualidad. No obstante, es hasta tiempo después que se consideró que el divorcio en sí, no puede ser un bien, sino solo el remedio de un mal. Arana (1976)

Por su parte el Derecho Canónico, expresa en el canon 1118 del Código: "el matrimonio válido, rato y consumado no puede ser disuelto por ninguna potestad humana, ni por ninguna causa, fuera de la muerte. De ésta manera la Iglesia condena el divorcio en cuanto al vínculo. La causa principal que autoriza la separación de que se trata es lo que el código llama, adulterio. Pallares (1991)

Actualmente, la postura religiosa respecto al divorcio y a los divorciados, cambió, sino de manera significativa, si desde una postura diferente y "más flexible". En boca del Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, el 30 de marzo de 1992, hace un llamado para que la Iglesia no abandone a los divorciados, que hasta hace diez años eran llamados "pecadores públicos"; dicho llamado es interpretado por los medios de comunicación italianos como un síntoma de apertura del Vaticano hacia los católicos que viven en el Estado Civil. Añadió también, que "hombres y mujeres que viven en situaciones irregulares desde el punto de vista religioso, necesitan la asistencia espiritual y la ayuda plena de cuidado afectuoso de la Iglesia y en primer lugar de los divorciados casados de nuevo..." Velasco (1994)

La nueva postura de la Iglesia Católica, frente a las nulidades matrimoniales, es una clara evolución de su actitud frente a los fracasos matrimoniales; aún sin abdicar de su justificación del dogma de la indisolubilidad.

Por otro lado; a finales del siglo XIX y a comienzos del actual surge el divorcio remedio, que dá lugar a la disolución por motivos que tornan imposible la vida en común, sea o no culpa de uno de los cónyuges, y no con la finalidad de aplicar castigo, sino de solucionar una situación de graves consecuencias familiares y sociales. Se supera pues, la noción de que el divorcio debe tener un carácter punitivo para el cónyuge considerado "culpable". Se considera, entonces, que la familia y el matrimonio son piezas demasiado fundamentales en la organización social como para continuar creyendo que la disolución matrimonial pueda ser un medio de castigar a uno de los cónyuges.

Los códigos tradicionales mantuvieron sus normas basadas en el divorcio sanción y sin aceptar mutuamente el problema. En Francia, por ejemplo, se amplió que la causal se debía a "excesos, sevicias e injurias graves" como embriaguez habitual y pública, hábito de juego que compromete la dignidad, abstención del deber conyugal, adulterio (tentativa) o simples ligerezas de conducta. Acciones similares se llevaron en países como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos donde no se aceptaba el divorcio sino por causales específicas, en la mayoría de los casos típicos del divorcio – sanción.

En la situación de los países de América Latina, era el de aceptación en la mayoría de las legislaciones de los países; aceptaban a más de las causales de divorcio por mutuo consentimiento. Ejemplo de ello, la Ley Uruguaya concedía y concede hasta nuestros días, además, el divorcio por voluntad unilateral de la mujer.

Más tarde, después de la Segunda Guerra Mundial, el cuadro se modificó aún más de lo que se había dado a finales del siglo XIX; en el ámbito del socialismo, se desarrollaron y fortalecieron nuevos códigos o leyes que contemplan el divorcio sin necesidad de causal específica, siendo suficiente sólo el quiebre de la pareja absolutamente y no teniendo la posibilidad de restablecer una convivencia normal, útil para los hijos y los cónyuges. Países con dichas modificaciones se encuentran entre ellos la ex Unión Soviética, Polonia, ex Checoslovaquia y Hungría. En 1954 y 1955,

Rumania y Rusia destacaron el valor de la familia y en especial el de la madre. Uno de sus principios básicos dentro de propio Código de la Familia de Rumania, es que "el Estado protege el matrimonio y la familia y, defiende los intereses de la madre y de los hijos, y se añade que, las relaciones de la familia están basadas en la amistad y el afecto recíproco de sus miembros." Modificaciones en la misma proporción se dieron en cada uno de los estados de la Unión Americana. El Congreso Federal de los Estados Unidos, aprobó una Ley sobre Matrimonio y Divorcio Uniforme, que no tiene carácter obligatorio en los estados sino en la medida en que ellos la ratifiquen. Ésta Ley "Uniform Marriage & Divorce Act"- recomienda eliminar las causales específicas y establecer solamente la de ruptura irremediable del vínculo. Velasco (1994)

En el caso de países de la Europa Occidental como, Alemania, Austria, Suiza, Suecia, Noruega y Holanda; agregaron poco tiempo después, dentro de las causales, la de producirse el quiebre irreparable en la pareja. Alemania dio en 1976, un paso más en su modernización; pasó a la eliminación de las causales para mantener tan solo la ruptura total. Australia por su parte siguió el mismo ejemplo alrededor de 1976. Solo en América Latina, todavía se encuentra al margen de ésta evolución.

1.2 EL DIVORCIO EN MÉXICO

En México este derecho que la ley otorga tanto a mujeres como a hombres para separarse definitivamente de su pareja ha experimentado diversas modificaciones a lo largo de la historia.

Durante la época de la Colonia, por ejemplo, existía sólo el llamado divorcio eclesiástico, el cual no permitía la ruptura del vínculo matrimonial que, de acuerdo con la definición de la Iglesia católica es, por institución divina, perpetua e indisoluble y una vez contraído no puede deshacerse sino con la muerte de uno de los cónyuges. En este sentido, también señala que en situaciones donde la convivencia matrimonial sea prácticamente imposible, se admite una separación física de los esposos, pero no el divorcio. Por lo tanto, "los esposos no dejan de ser marido y mujer delante de Dios; ni son libres para contraer una nueva unión". Pérez (2003)

Sin embargo, jurídicamente el vínculo matrimonial se define como un acuerdo de convivencia, sancionado por la comunidad, según el cual la pareja está obliga a respetar determinados derechos y a cumplir con diversos deberes. La disolución de este vínculo es el divorcio.

Desde 1827, cuando surge el primer Código Civil en el estado de Oaxaca, hasta 1870 las leyes mexicanas sólo permitían que la pareja se separara como lo estipulaba la Iglesia católica, es decir, no se autorizaba la separación definitiva ni que los cónyuges se casaran nuevamente. No obstante, ese mismo año se establecieron siete causales para el divorcio en el Código Civil:

- Adulterio de alguno de los cónyuges;
- Propuesta del esposo para prostituir a la esposa
- Incitación o violencia hacia alguno de los cónyuges para que éste cometiera un delito.
- Corrupción la tolerancia de ésta hacia los hijos
- Abandono sin causa del domicilio conyugal por más de dos años
- Crueldad.
- Acusación falsa hecha por un cónyuge contra el otro

Cabe asentar que de acuerdo con el Código Civil de 1870, el adulterio infringido por la esposa siempre era motivo de divorcio; mientras que el que efectuaba el hombre sólo era válido si lo cometía en la casa común o cuando hubiera concubinato. Asimismo, la mujer sólo podía argumentar el adulterio como causal de divorcio si su esposo la insultaba públicamente o si la otra mujer la había maltratado. Además, el divorcio no podía pedirse antes de dos años de matrimonio. Pérez (2003)

Fue hasta el 29 de diciembre de 1914 cuando Venustiano Carranza decretó la Ley del Divorcio, pues antes de esta ley la separación legal de los cónyuges sólo suspendía algunas de sus obligaciones. Con esta disposición legal se establece por primera vez en nuestro país la disolución vincular del matrimonio. El decreto fue publicado el 2 de enero de 1915 en "El Constitucionalista", periódico oficial de la federación que se editaba en el estado de Veracruz, entonces sede del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Así, la figura jurídica del divorcio aparece en plena revolución mexicana, sin embargo, en 1917 al decretarse la Ley de Relaciones Familiares, los alcances de la Ley del Divorcio se restringieron. La Ley del Divorcio establecía que el matrimonio podría disolverse en cuanto al vínculo, por el mutuo o libre consentimiento de los cónyuges cuando tuviera más de tres años de celebrado o en cualquier tiempo por causas que hicieran imposible o indebida su realización. Disuelto el matrimonio, los cónyuges podrían contraer una nueva unión.

Antes de ella, solo se autorizaba por el Estado, el divorcio en cuanto al hecho y a la habitación que dejaba vivo el matrimonio y no permitía a los divorciados contraer otro nuevo. Según ésta Ley, el divorcio es un acto jurisdiccional o administrativo por virtud del cual se disuelve el vínculo conyugal y el contrato del matrimonio concluye,

tanto con relación a los cónyuges como respecto de terceros; tomado de los Artículos 266 del Código Civil para el Distrito y Territorio Federales.

El acto del matrimonio se concibe como de naturaleza civil, y desde las Leyes de Reforma, expedidas por Benito Juárez en el puerto de Veracruz el día 23 de Julio de 1859, dejó de ser un acto religioso para convertirse en un contrato sujeto a la autoridad igualmente civil. El matrimonio como contrato y como institución está sujeto a las siguientes disposiciones: Artículo 162 al 234, inclusive. Pallares (1991)

En la actualidad, en el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, se llevan a cabo una serie de pasos administrativos para la disolución definitiva del matrimonio; se lleva a cabo según lo estipulado en el artículo 272 de dicho código, especificando cuando es una sociedad conyugal de mutuo acuerdo o solo una de las partes; para cada caso un juez de lo civil determinará el procedimiento que lleve a dicho fin. Agenda Civil del D.F. (2003) Mientras se decreta el divorcio, el juez autoriza la separación de los cónyuges de una manera provisional y dictará las medidas necesarias para asegurar la subsistencia de los hijos, a quienes, hay obligación de dar alimentos. Los tramites como ya se ha mencionado, se siguen bajo el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal. Brena (2000)

El divorcio en el Código Civil vigente

Nuestro país como ya hemos indicado, no siguió el proceso histórico que ha sido frecuente en otras naciones. Entró de lleno, con sorpresa, sin previo aviso, en una legislación plenamente divorcista que admitió de golpe el divorcio sanción, el divorcio remedio y el divorcio por mutuo consentimiento. Nuestra legislación divorcista fue desde el primer momento especialmente amplio y liberal para las causas de divorcio.

Así, podemos dividir entonces los diferentes divorcios que admite la legislación civil mexicana hoy, según diversos criterios; desde el punto de vista de la autoridad ante la cual se tramitan, puede haber divorcio judicial o divorcio administrativo; desde el punto de vista de las causas que lo originan, puede haber divorcio necesario o divorcio voluntario. Como el divorcio *administrativo* siempre es voluntario, éste podemos a su vez subdividirlo en *judicial y administrativo*, siendo siempre judicial el necesario. Agenda Civil del D.F. (2003)

Capítulo 2

CONCEPTOS PRINCIPALES

2.1 PAREJA

El requisito fundamental para comenzar una familia es la formación de la *pareja*. Su duración y calidad son fundamentales a su estructura. La pareja inaugura la formación familiar estructuralmente y no solo como dos personas, es algo más.

Surge como una amistad especial entre dos personas del sexo opuesto que cultivan relaciones afectivas que pueden conducir al amor, al noviazgo y al matrimonio. Comienza con una clase especial de amistad; el amor y las actividades románticas vienen después del desarrollo de dicha amistad, pero con frecuencia se hacen las cosas a la inversa, ya que primero se convierten en enamorados antes de llegar a ser amigos. El Noviazgo, la amistad especial a la que se hace referencia, ha sufrido cambios que la han modificado, respondiendo a la cultura que ha dominado su época. El noviazgo es un tipo de relación formal de pareja, que simboliza un compromiso de fidelidad y que precede del matrimonio. Garduño (2002)

Actualmente, factores sociales, culturales, políticos, religiosos, educativos, económicos; por mencionar solo algunos; han modificado ésta primera aproximación a lo que es la selección y formación de la pareja. Ésta última se da, hoy día, con características muy particulares, entre ellas, las que se forman sin consentimiento directo de los padres, en las que la conquista ahora puede ser iniciada tanto por el hombre como por la mujer; otras admiten relaciones sexuales desde el inicio del compromiso, por solo mencionar algunas. Así, la elección de pareja suele verse desde dos situaciones, experimentarla de manera intensa o solo de forma pasajera y poco comprometida. *Ibid.*

La pareja, es un fenómeno que ha sido del interés y estudio de muchas ramas de la ciencia, como la Sociología, la Antropología, la Filosofía, la Historia, la Psicología, entre otras. Éstas han aportado grandes significados a lo que es su creación y función. Históricamente, se ubica a la pareja como una de las instituciones sociales más primitivas, y no por ello menos importante; su importancia radica en los cambios que como institución misma ha establecido, cambios evidentemente actuales; se ha considerado su creación solo como requisito para la procreación, para la perpetuación de la especie; se ha considerado también, que su creación y por ende su función, es la única forma en la que el ser humano puede llegar a realizarse como tal; dichas concepciones han sido parte de la manera en que conceptualmente ha evolucionado el concepto; sin embargo, como lo comenta Galicia (1998), la pareja debe de pensarse no solo como el resultado de la complementariedad, sino como la esencia de las relaciones que por naturaleza se suscitan entre hombre y mujer. Su estudio a través del tiempo, define todo un modo de existencia que se ve alterado por las circunstancias y el momento histórico de su definición, por lo que su definición misma será acorde a la historia en que esté inmerso.

La unión entre hombre y mujer como lazo fundamental, comienza con un intercambio de significados relevantes para la concreción de una nueva relación; ambos llegan a un encuentro mutuo de valores y creencias acerca de la pareja y la familia, históricamente establecidas; de sus coincidencias y diferencias dependerán los acuerdos que establezcan para la futura formación, algunos de éstos supuestos aparecen de forma explícita en el lenguaje social, mientras que otros actúan de manera implícita, no verbalizados. Los primeros corresponden a las concepciones modernas de la cultura, mientras que los segundos son creencias arcaicas, que en cierto momento cubren las modernas. En suma, los explícitos, como los implícitos forman el modelo socio-cultural de la familia. Es por eso que siempre se presentarán diferencias entre los supuestos de cada familia y aún dentro de ella.

La pareja como sistema básico de la familia, involucra factores biológicos, sociales y culturales, que en un proceso revolucionario a través del tiempo han conformado las bases de su actual estructuración. Galicia (1998)

La creación de la pareja tiene características particulares: se busca generalmente que sea estable, con propósitos a futuro y con el deseo compartido de comenzar una vida juntos. Cuando dos personas deciden comprometerse con éstos puntos, comienzan el proceso de relación. La pareja matrimonial ha sido definida como "aquella que se caracteriza por una permanencia del vínculo, en que se suman, vida afectiva, relaciones sexuales, intercambio económico, deseo de compartir el futuro junto a un proyecto vital que les da sentido y que determina el establecimiento de dependencias cualitativamente distintas a cualquier otro vínculo. Feinstein (1986) Sarquis (1995)

Cuando una persona elige a otra, busca aún sin saberlo, protegerse de los efectos que en ella impulsa la fuerza de su psicodinamia. Es decir, se busca afinidad y más que eso, complementariedad de eso que no podemos ser. La caracterización de la gente joven dispuesta a crear una nueva familia debe tomar en cuenta los distintos factores que evalúen su panorama socioeconómico, demográfico, psicosocial y medico sexual. Souza (1996)

La formación de la pareja, según se plantea Glick y Kessler tomado de Ovalle (2000); requiere de tres pasos fundamentales:

- La preparación personal para asumir el rol de esposo-esposa
- Separarse o modificar la liga con relaciones cercanas que interfieran con el compromiso requerido para la formación de la pareja
- El acomodo a los patrones de gratificación e interacción marital.

Por lo anterior se tiene que la etapa del noviazgo crea motivos de unión en la pareja; muchas veces pasando por alto aquellos motivos que pudieran no beneficiar a largo plazo la unión. Así, la relación de pareja es un fenómeno multideterminado que requiere sea estudiado por muchas disciplinas; una de las teorías que ha trabajado integralmente y con grandes avances, a la pareja y la familia como sistema es, La Teoría de Sistemas, fundada por Von Bertalanffy (1941), ésta establece el tipo de relaciones en internas y externas aplicables a los sistemas en general. Un Sistema es un conjunto de elementos en interacción en donde las características constitutivas de un determinado sistema, depende de la relación específica dentro del complejo, y para conocer tales características se requiere no solo

de conocer las partes, sino también las relaciones existentes. Falcón (1981) tomado de Cruz & Buendía (1992). Los sistemas pueden ser cerrados o abiertos, dependiendo del tipo de relación que establezcan con su ambiente. Las relaciones entre los miembros de un sistema, no son producto solamente de la suma de sus partes, sino de la interacción e interdependencia entre ellos; siendo su medio de intercambio, la retroalimentación. De aquí que un sistema se comporte como totalidad cuando un cambio en uno de los elementos causa a su vez cambios en todos los elementos que lo constituyen, y por lo tanto en la totalidad.

Al sistema familiar inmerso en un constante intercambio con el medio, hace considerarse como un sistema abierto, un sistema vivo que intercambia información, siendo a su vez el contexto dentro del cual su vida se organiza, se desarrolla, cambia y muere. Este sistema se compone de subsistemas o subunidades, que juegan un papel importante en el establecimiento de las reglas y hábitos que conforman el todo organizado. Su organización es jerárquica, estructural y de función. El papel de un sistema y sus componentes, se van estableciendo desde un principio en la relación. Como relación, los papeles de cada uno de ellos, serán decisivos. La pareja como un sistema no está constituida por dos partes; ya que en realidad solo puede ser comprendida en su interacción. Galicia (1998). La pareja es entonces, un ser vivo que teje su propia historia, conforme a la historia misma a la cual responde y pertenece. De manera sistémica, se propone la clasificación de la pareja, según el tipo de relación que existe en ellos; dicha clasificación es:

Jackson (1977) tomado de Galicia (1998)

- **Pareja Simétrica.** Cuando los dos miembros sostienen actitudes muy similares, con un mínimo de diferencia en el poder de las obligaciones y en los derechos. En este tipo de pareja se dá frecuentemente problemas y competencia.
- **Pareja complementaria.** La conducta de ambos es diferente y se mantiene en los extremos; se le considera como pareja tradicional, donde uno de ellos tiene el poder y el otro se somete. Se puede dar el resentimiento y el rencor del sometido.
- **Relación paralela.** Oscila entre aspectos simétricos y complementarios; por lo que se considera lo ideal, ya que existe en la pareja la necesidad de mutuo apoyo y comprensión.

Estela Troya (1989) Conferencia "Ilusión o Desilusión en la pareja":

- **Pareja Romántica.** La pareja siente que su unión lleva a un acto revolucionario. El amor que siente se torna como único y extraordinario. Este tipo de pareja se inspira en el erotismo como fuente de deseo, que les permite llegar a trascender.
- **Pareja concertada.** En su lección intervienen varias personas y/o instituciones; familias, religión, nacionalidad, sociedad, etc. Es la "clásica pareja del siglo pasado"

Barry (1976) tomado de Galicia; dá una clasificación de los tipos de relación de pareja; cuantitativa y cualitativamente: Cuantitativamente se tiene:

- **Parejas con crecimiento personal dispar.** El desarrollo de la personalidad entre los cónyuges al principio es similar, pero con el tiempo uno de los dos crece en áreas profesionales, emocionales, económicas, etc. Relegando de cierta forma al otro.
- **Parejas apegadas.** La pareja se empeña en lograr que su matrimonio funcione, incluso anteponiendo su propia individualidad. Son dependientes, cercanos, con compromiso y afinidad.
- **Parejas divergentes.** Éstos se preocupan constantemente por las actividades individuales e independientes de su pareja. Se esfuerzan por mantener su autonomía y por asegurar solo cierta satisfacción emocional a lo largo del matrimonio; por lo que el acercamiento afectivo decrece con el tiempo.
- **Parejas competitivas.** Existe la igualdad entre los dos; pero se dá una lucha permanente por el poder, en donde cada uno busca ganar dominio sobre las decisiones del otro dirigiendo su relación a una competencia interminable.
- **Parejas apartadas.** Existe el deseo mutuo de guardar su independencia. El matrimonio no constituye para ninguno de los dos la máxima satisfacción personal y son capaces de apreciar y reconocer las ventajas que tiene la vida en común. El tiempo refuerza la lejanía, hasta que se perpetúa.
- **Parejas psicológicamente atadas.** Diferencias psicológicas, cronológicas o ambas distinguen a éstas parejas.
 - Dominancia paterna. Donde el esposo juega el papel de padre y la esposa de hija.
 - Dominancia materna. La esposa adquiere el rol de madre y el esposo de hijo.
 - Dependencia cambiante. La pareja frecuentemente intercambia el rol paterno.
 - Inmadurez cronológica. La discrepancia en éste tipo de relación va de acuerdo a las necesidades personales de cada integrante de la pareja por la diferencia de edad.
 -
- **Parejas inestables-destructivas.** Esta pareja es capaz de convivir, brindar y recibir cualquier tipo de gratificación duradera. Es frecuente que sus mejores recuerdos se ubiquen

antes del matrimonio a partir del cual las satisfacciones son más restringidas. este tipo de parejas generalmente conduce al divorcio.

- **Parejas armoniosas.** El vínculo que se establece en este tipo de relación parece ser permanente y se esfuerza constantemente a través del tiempo y del desarrollo de la pareja. Los intereses en común y la armonía afectiva son las características que mantienen el equilibrio en su interacción y con frecuencia sus logros más importantes son en común. La autonomía no los separa y la combinan con las necesidades personales del otro.

Cualitativas

- **Pareja celestial.** La idealización es su principal cualidad, la cual se fundamenta en sentimientos genuinos de ternura, admiración, confianza y creatividad. La atracción entre los integrantes es tanto sexual como no sexual.
- **Pareja pseudo – celestial.** La actuación de sentimientos amorosos y ternura auténtica es grotesca. Se empeñan por ser impostores y a dar a su relación una connotación que no es real. Esta relación encubre fuertes conflictos internos que en la vida en común es más sencillo negar que aceptar.
- **Pareja por conveniencia.** Su mundo es artificial, su relación es formalmente establecida y concertada sin existir una auténtica interacción. Frecuentemente, los motivos que mantienen a los cónyuges unidos es el deseo de mantener una línea aristocrática, la religión, la seguridad económica, un embarazo no planeado y las presiones familiares hacia el hecho de contraer matrimonio.
- **Pareja pasivo – agresiva.** La pareja encubre sentimientos agresivos y antagónicos que se muestran en actitudes indirectas y disfrazadas. Buscan o adquieren comportamiento que saben lastima al otro, escondiendo su intención en la ingenuidad.
- **Pareja activo – agresiva.** La agresión es abierta y directa., no se controla la rabia y los resentimientos se muestran con frecuencia acompañados de esquemas violentos como insultos, golpes, chantajes, etc. Muestran constantemente su desagrado por el otro y se humillan. Su confusión se ubica en función del origen de tales desbordamientos de ira contra su cónyuge.

La clasificación dada anteriormente de los estilos de formación y función de pareja, solo es una aproximación y no una tipología establecida y única. Declarar una de ellas como la mejor o la peor sería una aseveración un tanto cándida a un fenómeno complejo y de eventos y acciones múltiples y variadas. Las relaciones entre hombre y mujer implican no solo la manera de relacionarse como sistema aislado; implica, su historia, las pautas sociales a las que se enfrentan día a día y de las cuales son partícipes y determinantes. El estilo de vida conyugal una vez contraída la formalidad de la unión de pareja o de matrimonio, se verá modificada y enriquecida. Se enfrentarán nuevos retos, dinamismos; ahora la relación de pareja se torna más compleja, cambiante y significativa.

Como todo fenómeno implica un proceso de formación, bajo el cual se verá influido su desarrollo. Implica su paso por diversas etapas conocidas ahora como **Ciclo Vital de la Pareja**; abordar dicho ciclo es hacerlo considerando sus fases y períodos que varían según la edad, el rol, la manera de interaccionar y las funciones de la pareja, sucediendo todas ellas de manera progresiva; en el estudio de las relaciones de pareja se han dado a conocer diversas aproximaciones a las fases por las cuales atraviesa la pareja; algunos autores precisan el Ciclo Vital Conyugal de la siguiente forma:

- **Tamashiro (1978):** Mágico, Convencional, Individual, Afirmacional.
- **Solomon (1973):** Matrimonio, nacimiento del primer hijo, individualización de los miembros de la familia, partida de los hijos, integración de la pérdida.
- **Levison (1974):** Selección, Transición, Reafirmación como pareja y paternidad, Diferenciación y realización, estabilización, enfrentamiento con vejez, soledad y muerte. Galicia (1998)
- **Solorio (1989)** Intimidad. Se entiende por ésta las oscilaciones en distancia geográfica y emocional a través del proceso de vida compartida.; Jerarquía o poder. El mando en términos de la organización de un sistema de manera equitativa, flexible e intercambiable de acuerdo a las necesidades del propio sistema; Límites. Las reglas que definen quiénes y cómo participan en las relaciones interpersonales; marca pues, una diferenciación entre los individuos y los subsistemas que componen el sistema.
 - a) **Etapas de selección.** Se tiene la necesidad individual de que cada miembro desarrolle y dirija según sus expectativas de lo que espera del otro, tratando de satisfacerlo. Se caracteriza por el romanticismo, la idealización, etc.
 - b) **Etapas de Transición y adaptación temprana.** Del primer al tercer años de convivencia. Es una etapa adaptativa, en donde se reorganizan internamente cada integrante. Los límites aún no han sido claramente marcados
 - c) **Etapas de reafirmación como pareja y paternidad.** Abarca del tercer al octavo año, se piensa en que se acertó con la pareja y en que no. En esta etapa las parejas comienzan la tarea para ser padres, lo que produce un cambio en el sistema.

- d) **Etapa de diferenciación y realización.** Del octavo a quinceavo año. El tema es el de quien es quien en la relación, su aceptación, sus logros.
- e) **Etapa de estabilización.** Del quinceavo año en adelante. Se dá el mutuo apoyo, se presentan también, el cuestionamiento y la duda respecto de los aciertos y errores del pasado. Buendía & Cruz (1992)

- o **Minuchin (1981):** Formación de la pareja (experimentar el valor y la riqueza en su complementariedad), familia con los hijos pequeños (reorganización y adaptación), familia con hijos en edad escolar (reglas y ajustes familiares), familia con hijos adultos (enfrentar el nido vacío), etapa prenupcial (selección formal del cónyuge), etapa nupcial (la pareja decide la vida conjunta; realización de expectativas), etapa de formación de los hijos (establecer en los hijos, valores, creatividad, aprendizaje e iniciativa en los hijos), etapa de madurez (logro de metas en el crecimiento y desarrollo) Galicia (1998)

Consultando la extensa obra realizada por **Rolando Díaz-Loving (1996)**, respecto a las pautas que norman las relaciones de pareja, se obtiene una propuesta novedosa y propositiva respecto al ciclo vital de la pareja; que resulta indispensable mencionarlo, considerarlo y estudiarlo; pues nos brinda nuevos parámetros que complementan aún más todos aquellos acercamientos que muy atinadamente han dado diversos autores, ahora de manera más puntual, vigente y desglosada de investigaciones hechas casi en su totalidad en población mexicana.

Díaz Loving, contextualiza el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y disolución de una relación interpersonal en términos de un Ciclo – basado en el tiempo – de Acercamiento – Alejamiento, llamado así por la percepción personal del nivel de cercanía o lejanía de la pareja. La propuesta teórica de un ciclo de Acercamiento-Alejamiento de la pareja, permite establecer y categorizar el tipo de relación e información que los miembros de una pareja están procesando, desde la percepción hasta la interpretación del otro como estímulo.

Para Díaz- Loving, la relación de pareja implica sentimientos, emociones, atribuciones, deseos, esperanzas, desilusiones, etc.; durante y entre interacciones, los participantes reflejan lo que les ha acontecido y los comparan con lo que les gustaría que les sucediera, o imaginan lo que les podría suceder. Cada relación existe a través del tiempo y es vista desde el ciclo de Acercamiento-Alejamiento como un constante flujo dinámico. Las etapas de dicho ciclo son:

1. **Etapa Extraño/Desconocido.** Es el primer paso de una relación interpersonal, cuando uno de los sujetos percibe a otro como un extraño. Se percibe y reconoce al otro pero no se pretende establecer ningún tipo de relación.
2. **Etapa de Conocido.** El sujeto pasa a la etapa en la que evalúa al otro como estímulo, y con base en ello, categoriza al otro como alguien que podría convertirse en un conocido o mantenerse como extraño, ésta etapa se caracteriza por cierto grado de familiaridad y conductas de reconocimiento. Así el sujeto pesa las ventajas y desventajas de intimar, y decide si quiere continuar y hacer de ésta una relación más cercana, alejarse de ella o simplemente mantenerla a nivel de conocidos.
3. **Etapa de Amistad.** Se comienza cuando la persona decide adentrarse más en la relación. Se obtiene pues una mayor motivación para conocerla. La amistad, permite una constante reevaluación, que lleva al mantenimiento o incremento de la amistad, así como una definición de las normas y alcances de la relación. En ésta etapa pueden existir sentimientos de intimidad y cercanía profundos. Sin embargo, excluye aspectos románticos, pasionales o sexuales.
4. **Etapa de Atracción.** Cuando las parejas inician la construcción de cogniciones imbuidas en intereses románticos, se cataloga como atracción. Aparece la unión como motivo, y con él, la locomoción de acercamiento afectivo hacia el otro sujeto. Se acentúa más el interés de hacerse más interdependientes.
5. **Etapa de Pasión.** Existe una respuesta fisiológica y una interpretación cognoscitiva de intensidad que define a la relación como una relación más cercana. En esta etapa se involucran aspectos de involucramiento fisiológico, que implica deseo, entrega, desesperación y que comúnmente es efímero.
6. **Etapa de Romance.** se caracteriza por la desbordante carga de afecto e ilusión plasmada en ella.
7. **Etapa de Compromiso.** Se refiere a aquellas situaciones en las cuales los sujetos están de acuerdo en continuar dentro de su relación a largo plazo; de manera más íntima y generalmente con miras al matrimonio.
8. **Etapa de Mantenimiento.** Cuando el compromiso se consolida, requiere del proceso de mantenimiento. Ésta etapa por ser la de mayor convivencia con la otra persona, se dice es la base de la estabilidad y evaluación de la familia. Involucra enfrentar y resolver las incógnitas que se presentan por rutina.
9. **Etapa de Conflicto.** Dados los cambios, presiones y obligaciones de la vida cotidiana, surgen tensiones que las personas no pueden manejar, lo cual conlleva a sentimientos de frustración, enojo, irritación y temor. Al no resolverse a corto plazo la problemática puede crear una relación en la cual el mantenimiento se tiñe de conflicto. Cuando el conflicto es recurrente, y el mantenimiento ya no resulta placentero o funcional para uno o los dos miembros de la pareja, se desarrolla de lleno la etapa de conflicto.

- 10. Etapa de Alejamiento.** Dado que las personas se suelen lastimar durante su relación, se va optando por una estrategia de evitación del cotidiano contacto de pareja. Desaparece el gusto por interactuar y conocer a la pareja. Al mismo tiempo aparecen mayores sentimientos de frustración y temor al interactuar. Ahora todo aquello que solía unirlos, ahora parece alejarlos. Se hacen más evidentes los aspectos negativos y dá pautas a la siguiente etapa.
- 11. Etapa del Desamor.** Es cuando la evaluación de la interacción se presenta con aspectos puramente negativos; ahora se busca activamente evadir y evitar al otro miembro de la pareja.
- 12. Etapa de Separación.** En el momento en que la relación se torna insoportable, inmediatamente se vuelven más atractivas otras opciones (dejar la relación o tener otra pareja), el descontento con la relación hace más evidente que lo más adecuado es separarse. En esta etapa, el compromiso ya no es con la relación, ahora el compromiso es individual y consiste en lograr la separación. Una relación en la cual se ha decidido no continuar más, produce un rompimiento que legalmente puede ser sancionado con el divorcio.
- 13. Etapa de Olvido.** Después de la separación, existen intentos por reintegrarse con la pareja sobre todo después de comparar la soledad o la nueva relación. Sin embargo, con el paso del tiempo y con la absorción en las actividades de la nueva selección, se pasa a la última etapa, la que cierra el círculo de la relación y del Acercamiento – Alejamiento, el olvido.

De acuerdo a Díaz- Loving (1999), existen ciertas consideraciones al respecto de este Ciclo de Acercamiento – Alejamiento:

- Cada miembro de la pareja puede pasar con un orden distinto a través de las diferentes partes de éste círculo.
- Los miembros no siempre viven en la misma categoría que su pareja.
- En la etapa de mantenimiento, aspectos como la intimidad y el compromiso pueden mantenerse constantes a largo plazo, mientras que otros aspectos, como la pasión y el romanticismo tienden a ser variables, y por lo tanto, como todo ciclo, a aparecer y desaparecer dentro de la relación.
- El modelo de Acercamiento – Alejamiento no intenta ser determinista en el patrón de evolución de las relaciones. Algunas personas llegan a una etapa y no necesitan continuar a etapas posteriores, y otras brincan o revierten de una etapa a otra no contigua.
- El círculo Acercamiento – Alejamiento considera aspectos primordialmente psicológicos. Esto no significa que no retome las sociológicas sino que pueden ser adicionadas para crear una matriz, que retome la interacción psicosocial.
- Las etapas de la relación, enmarcan el estímulo al que responde el miembro de una pareja. Al percibir al otro (a) la persona evalúa tanto cognoscitiva como afectivamente a la pareja, el contexto social y la etapa de la relación en que se encuentra. Díaz – Loving & Sánchez (1999)

Como se podrá ver, las propuestas a lo que es el Ciclo Vital de Pareja o Marital, es diverso; pero con coincidencias. Todos manejan sin duda etapas que paso a paso van estableciendo la madurez en la pareja; desde su establecimiento, su desarrollo y su fortalecimiento. Conocer dichas etapas nos ayuda a identificar mejor los cambios en cada una de ellas, sus repercusiones y soluciones; de manera individual, en pareja y familiarmente.

2.2 MATRIMONIO

El suceso del matrimonio, se define según la ONU (1998) INEGI (2002) como: "...El acto, ceremonia o procedimiento por medio del cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medio civil, religioso o de otra clase, reconocidos por las leyes de cada país."

Es pues, un hecho que histórica, social, y culturalmente, el matrimonio, a través de todas las épocas ha sido revestido con el carácter de sagrado o vinculado al culto religioso. Así lo constatan documentos de civilizaciones tan antiguas de Grecia, Egipto y Roma, así como el Código de Hamurabi y el Código de Manú, entre otros.

En México, han sido varios los estudios, tal como lo señala Sarquis (1995); que han tenido la finalidad de conocer y analizar la evolución y/o desarrollo del matrimonio. En la época Colonial, la Independencia, el siglo XIX y principios del XX, carecían de una unión afectiva. En comparación con los de la segunda mitad del siglo XX, en donde lo afectivo se ha incrementado de manera notable en los enlaces matrimoniales. Esta carencia de amor fue facilitada por la Iglesia Católica, ya que sus enseñanzas habían ligado la persecución de los fines personales con la inmoralidad y el afán de ganancias con avaricia; resultaba imperdonable que las ambiciones de los padres por la obtención de ganancias o status llegaran a considerarse como justificación de autoridad sobre la elección de pareja y matrimoniales. En el transcurso del siglo XVII, el interés fue ganando terreno sobre su voluntad, convirtiéndose así en motivo legítimo del

matrimonio; transformándose en la justificación para el ejercicio de la autoridad del padre en la elección del cónyuge. La autoridad del padre actualmente, ha sido reinventada sobre las acciones matrimoniales; se ha vuelto más sólida.

La institución matrimonial, juega un papel de primer orden. La mujer depende de su padre hasta que éste le cede al marido, así, las mujeres no tienen solo un valor económico para los hombres que las intercambian, sino que también constituyen un valor de paz y alianzas. Los ritos del matrimonio se han creado para formalizar de forma ordenada la distribución de las mujeres entre los hombres, para disciplinar alrededor de ellas la competencia masculina, para socializar la procreación. Dubby (1981) tomado de Garduño (2002) a través de los últimos siglos, el significado del compromiso del matrimonio en sociedades industriales, ha sufrido una profunda transformación. El que ahora consideramos como típico, altamente activo y deliberado proceso de selección fue en épocas previas, un proceso un poco pasivo. Hoy día las personas se comprometen personalmente en una relación permanente solo después de un largo periodo de exploración mutua; hace varias décadas, los padres o familiares eran los que normalmente comprometían y arreglaban el matrimonio. Levinger (1983) tomado de Díaz- Loving (1999)

Desde los años setenta, se ha incrementado la tendencia de la gente que opta por establecer relaciones sentimentales menos formales, con un compromiso difuminado, poco claro e impreciso; se inicia la costumbre de los jóvenes en la cohabitación o unión libre; se reduce el número de hijos de pareja; aumentan las familias matrifocales (sin hombre en casa), y se ponen de "moda" las uniones de "marido con cama afuera" y parejas que comparten "la cama pero no el armario". De forma global la diversidad en las formas de relacionarse de pareja tienen a su vez diversas repercusiones, éstas se profundizarán más adelante.

Tratando de resumir el proceso evolutivo del matrimonio, se obtienen tres grandes concepciones:

- a) En los pueblos primitivos los "dioses" imponían a los seres humanos el deber de perpetuarse en su descendencia, para llegar a ser en el futuro, a su vez, antepasados de sus sucesores y ejercer ante ellos ese papel religioso. Esta misión se cumplió a través del matrimonio y de la procreación dentro de él. Por estos motivos se estimaba una verdadera obligación de dejar hijos.
- b) Para procreación y perpetuación de la especie.
- c) Celebración de un nuevo periodo de vida para los contrayentes.

La mayor parte de las personas consideran al matrimonio como una institución, algunas veces sagrada más que legal; para otros tantos es solo "cumplir con un requisito legal o social" ya sea de forma escrita o verbal. Consideran es, solo la unión de un hombre y una mujer. De tal manera, se logra distinguir entre el acto constitutivo del matrimonio (casamiento) y el estado de convivencia matrimonial que se funda en dicho acto. El acto de la boda se caracteriza sobre todo por su libertad. El matrimonio siendo un sistema social está sometido a ciertas condiciones no solo como acto, también como estado. Garduño (2002)

Es, de manera más específica, la fase de la consolidación de la pareja; la más activa psicológicamente y la que da cumplimiento a las diversas tareas a seguir; implica enfrentar cambios, ajustes y retos.; es la situación ideal para establecer un futuro prometedor como pareja y como familia. La tarea primordial de esta fase es la conquista y construcción de un "nosotros"; hacia el interior de la pareja; implica regular la distancia, lograr un ajuste en lo sexual y dividir funciones. Hacia el exterior, hay que reordenar las relaciones con la familia extensa y con los amigos, a manera de contar con una red social de la pareja, sin perder la diferenciación lograda. Sarquis (1995)

La pareja comienza elaborando pautas para expresar y resolver conflictos de la manera más satisfactoria que se tenga; tratan de armonizar paulatinamente sus formas de convivencia, sus estilos de vida y las expectativas tenidas uno del otro; dichos cambios incluyen aquellos en los que "renunciamos" individualmente; se constituye no solo como él o ella; sino como pareja, como matrimonio. En ocasiones éste proceso de adaptación es difícil, y cuesta tiempo y esfuerzo superarlo; ya sea por problemas personales severos y profundos o por cierta presión social. La sociedad pone en ellos como nuevo matrimonio, expectativas altas, que si la pareja no cumple en cierto periodo de tiempo o de una forma en particular; se dá la sanción, y la presión. Ejemplo de ello es cuando tradicionalmente dentro de las familias y dentro de la unión religiosa se dice: "el matrimonio es para toda la vida"; el hecho de que se pacte para toda la vida se refiere a los propósitos de los contrayentes, sus planes a futuro o su estilo de vida, si a tal matrimonio no logran establecerlo para toda la vida, son blanco perfecto de sanción por parte de la sociedad.

Algunos estudiosos aportan su definición sobre matrimonio de la siguiente manera:

1. Para Dubai (1977): el matrimonio es donde se establece una vida mutuamente satisfactoria, que se ajusta a la posibilidad del embarazo y la paternidad, y se adapta a la nueva red social de parientes políticos.
2. Para Abate (1993): el matrimonio es como una comunidad de vida de un hombre y una mujer que tiene como meta el desarrollo del amor que se tienen entre sí. Se presenta como una relación entre el varón y la mujer, vivificada a través del amor conyugal.
3. Para Ruiz y Amezua (1994) es un acuerdo basado en la naturaleza humana, por el que un hombre y una mujer se entregan totalmente el uno al otro en forma exclusiva y perpetua con la intención de aceptar todas las condiciones de su unión.

4. Para Palacios (1994) comenta que para que se produzca una buena elección del cónyuge y una relación satisfactoria, primero el sujeto deberá conocerse a sí mismo; después conocer al prospecto y tercero estudiar los posibles efectos de la relación entre los dos.

Socialmente, se habla de la construcción del matrimonio, a partir de la selección de la persona con la cual se está dispuesto a establecer una relación y que, por su parte, sea capaz de establecer una comunidad de vida; que esa persona quiera hacerlo. La decisión de contraer matrimonio con una persona determinada, y no con otra; debe seguir siendo estudiada destacando supuestos sociales que la determinan. La familia como tal en la cultura occidental se concibe como familia conyugal, en donde es reconocido el derecho de los novios a la elección; dicha consideración forma parte de la doctrina consensualista, procedente del derecho romano, en el periodo de los siglos XI y XV. Es desde el punto de vista Sociológico y Psicosocial, el analizar los factores que intervienen en el conocimiento, en la mutua atracción y en la decisión de contraer matrimonio; éste conocimiento abarca las oportunidades de conocerse; siendo éstas la de proximidad espacial, proximidad social, económica y cultural. Martín (2000). Se dice, el sujeto forma parte del censo de los partidos, de elegir a los probables candidatos a ser pareja, la edad es uno de los elementos importante a considerar así como los usos y costumbres, las circunstancias sociales y económicas que hacen que un hombre o mujer; según sea el caso; se motive a la elección, así como; la belleza, la estabilidad económica, emocional, entre otras para que el sujeto logre una decisión. Es de considerar, en dicho proceso de elección, el estado civil, centrándose generalmente en aquellos que gozan de soltería y sin compromisos más allá de sus expectativas. Se expone de ésta manera, que el sexo, edad y estado civil son las variables fundamentales, necesarias pero no suficientes para la elección.

Legalmente se contempla, Brena (2000), como una unión entre hombre y mujer con el propósito de formar una unidad de vida en la cual ambos se comprometen a prestarse ayuda mutua, solidaridad y afecto, cumpliendo con las solemnidades señaladas por la Ley. Como consecuencia del matrimonio surgen derechos y obligaciones entre los cónyuges. Ellos están obligados a vivir juntos, a socorrerse mutuamente, a contribuir al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos, en los términos que la Ley establece sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para éste propósito según sus posibilidades.

El marido y la mujer, tienen la autoridad en el hogar y consideraciones iguales, por lo tanto resolverán de común acuerdo los lineamientos por los que la familia se va a dirigir. En algunos casos la pareja logra el objetivo de mantener su unión para toda la vida, en otros no. Algunos comienzan a desunirse, otros logran rescatar su unión, y otros más la palabra martirio los califica.; dando pauta a la separación y más tarde al divorcio.

Matrimonio es pues, desde el punto de vista legal, un convenio que incluye a ambas partes que tiene las características de contrato de adhesión, en los que la ley fija la forma, los efectos, la regularización y otros aspectos.

Por otra parte la definición Sociológica, que considera al matrimonio como "... una institución social, es decir, una institución que se establece dentro de la sociedad. Ésta institución está constituida por una relación entre hombre y mujer, controlada por la ley, que lleva consigo una regular cohabitación, la posibilidad de procrear, con derechos y deberes, y cierta cooperación económica.

La definición desde la postura religiosa, concibe al matrimonio como "... sociedad física y espiritual, exclusiva e indisoluble determinada por el consentimiento del varón y de la mujer en orden a la procreación y educación del padre con su prole y elevada por Cristo a la naturaleza de Sacramento. Juan Cavigioli (1917) Velasco (1997) que señala que entre los esposos existe un vínculo sagrado. Este tipo de matrimonio se contrae en la Iglesia y según las leyes eclesíásticas. La Iglesia Católica enseña que la familia tiene su fundamento en el matrimonio, y éste tiene el carácter de sacramento, en el sentido de la teología católica, es decir, un signo que no solo representa el misterio de la unión de Cristo y la Iglesia, sino que es una fuente permanente de la Gracia de Dios, con la cual son ayudados los esposos a superar sus limitaciones, a vivir su entrega con plenitud y felicidad, y por ese medio santificarse. Abbate (1987) Al matrimonio con arreglo a los cánones de la Iglesia Católica, tiene la siguiente clasificación:

- **Matrimonio rato.** Es el que se celebra con todas las solemnidades y disposiciones de la Ley Canónica, pero no ha llegado a consumarse, es decir, los legítimamente casados no han tenido el primer acto en que se pagan el débito conyugal.
- **Matrimonio Putativo.** Es aquel que se efectúa entre personas que ignoran la existencia de impedimentos que existieron al momento de éste y que pueden o no llegar a conocer después de celebrado.
- **Matrimonio in extremis.** El que se verifica cuando uno de los contrayentes está gravemente enfermo y su vida se halla en peligro de muerte.
- **Matrimonio de conciencia.** Es el que se ha celebrado por motivos graves y se lo mantiene en reserva, dejándose a la conciencia de las partes su cumplimiento, sin que la iglesia lo haya efectuado con arreglo a sus sagrados cánones.
- **Matrimonio Mixto.** El celebrado entre personas, hombre, mujer, de diferente religión.
- **Matrimonio consumado.** Contrario al rato, aquí ya se ha pagado el débito conyugal, después de efectuado éste.
- **Matrimonio a yurras o clandestino.** Es el que se ha celebrado sin presencia del propio párroco.

- **Matrimonio morganático.** Es el contraído entre dos cónyuges de linaje desigual. Especialmente el efectuado entre un Príncipe y una mujer sin título nobiliario; guardando cada cual su condición anterior. Pérez (1954)

La voz matrimonio, se dice proviene de las voces latinas *Matria Munium*, cuyo sentido más preciso es el de carga o cuidado que incumbe a la madre al momento de llevar el hijo en el vientre como después de nacido. Se dice también, que significa "unión entre hombre y mujer para la procreación y para la protección de la madre y de los hijos". En la lengua española, existe una palabra sinónima de matrimonio, "casamiento" y que se deriva de "casa" y "hogar". Existen pues infinidad de concepciones; sintetizando, éstas abarcarían:

- Vínculo o enlace
- Engendramiento
- Convivencia

Por su parte, se llega a considerar al matrimonio religioso como una institución natural; Santo Tomás, Pérez (1954); consideraba al matrimonio unilateralmente, es decir, consideraba que el fin único del matrimonio era el "goce mutuo de las facultades genitales" o "era el reglamentar las uniones sexuales para dar satisfacción al apetito amoroso". Los que defienden que la procreación como fin primordial del matrimonio, consideran que lo que hace el marido y la mujer es solidariamente un servicio a la humanidad de hoy, y sobre todo a la de mañana. Los tratadistas, de éste tipo de pensamiento, consideran las siguientes condiciones como necesarias para que el matrimonio cumpla sus fines:

- **Unidad.** Unión matrimonial hombre – mujer.
- **Indisolubilidad.** La no posibilidad de deshacer el vínculo matrimonial; válido solo con la muerte de unos de los cónyuges.
- **La fecundidad.** Indispensable cumplirla para el fin único; la procreación y educación de los hijos. Perpetuar la especie.
- **La religiosidad.** Crear receptáculos para las almas que son obras de Dios. Pérez (1954)

Controversialmente, parejas homosexuales, bisexuales, transexuales; entre otras tipologías de pareja "actuales"; están reclamando sus derechos por validar civil y religiosamente su unión como matrimonio. Cambios en la cultura están dando la pauta; si bien, no para aceptarlas completamente; sino para ser consideradas ya como parte de los cambios en la pareja y uniones afectivas que vive la sociedad misma.

Los enfoques bajo los cuales se ha estudiado al matrimonio, son diversos y cada uno de ellos posee una forma particular de ver dicho fenómeno, hoy, se reconoce que el matrimonio, concierne aspectos sociales, culturales, económicos, familiares, emocionales, etc., que en conjunto hacen de éste paso en pareja, algo complejo, único y personal.

2.3 FAMILIA

Las relaciones que se dan en grupos primarios, dentro de la sociedad, en donde las relaciones son estrechas, cara a cara y estables en el tiempo y en las que, además, existe un vínculo de parentesco, corresponden a la definición de familia.

Históricamente, la familia cumple con una serie de funciones que cambian a lo largo del tiempo. Caparrós (1981) señala: "... la familia es un producto histórico en el cual encontramos muchas influencias que la determinan, que la modifican, que la hacen única. Su evolución desde tiempos remotos advierte ya una evolución social; siendo su primer embrión de familia una diática, es decir, compuesta por la madre y sus hijos. La estructura va avanzando y se va transformando en formas primitivas de familias constituidas por seres que desempeñan papeles diferenciados. Permite y fomenta el desenvolvimiento de la identidad; como unidad económica representa la estructura más adecuada y, finalmente, permite la perpetuación de normas. Todas estas consideraciones, hacen, según éste autor, que una familia logre la supervivencia y se logre consolidar como tal.

Las revoluciones sociales del siglo XX, han propiciado cambios severos en su estructura. Dentro de los cambios encontramos que la familia cooperación ha dado paso a la familia posesión; madres sometidas a crisis de identidad, comunicación deficiente entre sus miembros, siendo ahora el interés individual y no colectivo; que entre la familia la competencia por ser el que más dá y el que más se es, es latente. Fromm (1985)

Es por tal motivo importante señalar que las unidades familiares son el punto de origen y llegada de significados y acciones, que en permanente circuito definen nuestra realidad individual y social.

Acorde a los principios de la Terapia Familiar Sistémica, se concibe la familia como un conjunto de personas que se encuentran en interacción, constituyendo un tipo de agrupación social natural donde el ser humano puede satisfacer sus necesidades básicas para subsistir, para desarrollarse y relacionarse con su medio ambiente. Es la "matriz

del desarrollo psicosocial". Es un sistema abierto en la medida en que interactúa con lo que lo rodea "retroalimentación" y a su vez transformándose constantemente. Buendía & Cruz (1992)

La familia se puede concebir entonces; como un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos. Los miembros del sistema familiar organizan y regulan su interacción mediante procesos comunicativos digitales y analógicos, que definen relaciones de simetría y/o complementariedad. Dicha organización se caracteriza por las propiedades de totalidad o no sumatividad, por patrones de Circularidad, y por el principio de equifinalidad. El sistema familiar mantiene su organización mediante procesos homeostáticos (por ejemplo, mientras modifica su estructura a través de una serie de fases evolutivas), y la altera mediante procesos morfogenéticos

La familia como todo sistema vivo se encuentra en una tensión dinámica en donde se alternan situaciones que presionan hacia el crecimiento y su diferenciación. Minuchin (1990)

Las reglas de organización de un sistema familiar tienen que modificarse a medida que sus elementos se van desarrollando e interactuando con el medio, con el fin de responder a las demandas de éste y a la vez conservar su estabilidad interna, de tal forma que el sistema se encuentre en armonía con su medio. Buendía & Cruz (1992). La familia va pasando por diversas etapas las cuales están en relación a la retroalimentación positiva que el sistema recibe de su ambiente y a la retroalimentación negativa que genera la familia. La familia como todo organismo humano, no es un sistema pasivo; sino intrínsecamente activo, que se autogobierna mediante reglas que se han desarrollado y modificado en el tiempo por ensayo y error, que permite a los diversos miembros experimentar lo que está tolerando en la relación y lo que no lo está, hasta llegar a una definición estable de la relación.

Una familia se encuentra regularmente sometida a dos tipos de presiones: una presión interna ocasionada por la evolución de sus miembros y de sus subsistemas, y a la presión exterior originada con los requerimientos necesarios para acomodarse a las instituciones sociales significativas, asumiendo cambios en las diversas etapas por las que recorre. En el desarrollo de la familia se puede observar cómo éste evoluciona a niveles de organización más complejos, inicia con el matrimonio de la pareja, posteriormente vienen los hijos y después, con el transcurso del tiempo, el número de elementos decrece, hasta quedar la diada original compuesta por los esposos.

La familia no es una entidad estática, se encuentra en un proceso de cambio continuo, lo mismo que sus contextos sociales, está sometida a las demandas de cambio dentro y fuera del sistema. El desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión compleja, de múltiples variables, hay periodos de equilibrio y adaptación; así como periodos de desequilibrio, originados por el contexto. **El Ciclo Vital Familiar** según Lauro Estrada Inda (1997) sucede de la siguiente forma en las siguientes etapas:

- **Desprendimiento.** Ocurre cuando en la adolescencia el joven tiene que abandonar el hogar paterno y salir a buscar un compañero fuera de su familia. El proceso resulta muy doloroso tanto para el joven como para los padres.
- **Encuentro.** Se trata de cambiar todos aquellos mecanismos que hasta entonces proporcionaron seguridad emocional. Y un segundo, que integre un sistema de seguridad emocional que incluya a uno mismo y al nuevo compañero.
- **Los hijos.** La llegada de hijos replantea la estructura conyugal. Es un paso que necesita de estabilidad emocional y económica para saber guiar el espacio físico y emocional que el niño requiere.
- **Adolescencia.** Es esta etapa la que pone a prueba la flexibilidad del sistema.
- **El reencuentro.** Se debe a que en estas fechas casi siempre los hijos se han ido a formar nuevas familias, lo que provoca nuevos cambios. Viene la aceptación del rol de abuelo con la llegada de nietos. Es una etapa de reflexión y de mayor tranquilidad. Es la fase del nido vacío.
- **Vejez.** Es poco explorada esta etapa. Pero se sabe que es crítica ya que los viejos reciben tratos despreciativos, de abandono, se les considera una carga, factores que incrementa la depresión, confusión en los ancianos. Es necesario trabajar en la aceptación de la llegada a esta etapa.

La familia, es el seno del desarrollo psicosocial de sus miembros, los moldea y programa su conducta; constituyendo así un modelo de las relaciones interpersonales, que se formarán de manera cotidiana en cada uno de los miembros. Se forma pues, la estructura familiar. Su formación y función debe basarse en los límites establecidos entre sus integrantes; la claridad y flexibilidad en el interior de la familia es un buen parámetro para evaluar su funcionamiento. Buendía & Cruz (1992)

2.4 SEPARACIÓN CONYUGAL

Cuando en la pareja se ha fracturado el vínculo afectivo, emocional, afectando de manera considerable su unión, y se decide, ya sea para corregir o para finiquitar su relación, se toma la decisión de la separación. Separación es el paso intermedio para llegar al divorcio, aunque en ocasiones no llegue a éste fin. Es la autorización que da el juez a

los cónyuges para que puedan vivir separados de "cuerpos y bienes", mientras dura ese periodo, los cónyuges no pueden contraer nuevas nupcias. Halifax (2003).

Cabe señalar que los problemas que disparan ésta decisión en la pareja o matrimonio son diversos, se logran reconocer principalmente la infidelidad, la monotonía conyugal, la falta de comunicación y de actividades en común, entre otras. Para Ríos (1983), la separación obedece, en muchos casos, al despliegue de dinamismos personales y de la misma relación de pareja, que se ven condicionados, cuando no influidos por algunas de las denominadas "presiones sociales", así como el cambio en los valores de las personas.

Muchos matrimonios conciben la separación como el inicio del fin, justificando su necesidad de estar lejos de aquella persona que en un principio compartió su amor, cariño, confianza. Existe en el hombre o la mujer aún, la duda de lo que pasará, se hallan entre acabar definitivamente con cualquier tipo de lazo sentimental con esa persona o brindar una nueva oportunidad para comenzar y aclarar viejos malentendidos. Es pues, la fase intermedia que lleva a la reconciliación o al divorcio. Cuando la pareja no logra fusionarse mutuamente; cuando se carece de apoyo o afinidades mutuas, es inevitable que los problemas surjan como resultado a estas tensiones. La disposición que la pareja tenga para manejar y resolver éstas riñas, definirá en el futuro el ambiente conyugal y familiar funcionalmente. La negociación es una habilidad a la que la pareja debe recurrir continuamente. Padecer conflictos dentro de la pareja debe de ofrecer una oportunidad de crecimiento para los miembros y para el grupo, pero, si no se resuelven, los problemas pueden plantear dificultades mayores. Buendía & Cruz (1992)

Sarquis (1993) considera la separación matrimonial como un proceso de cambios en toda la familia, cambios afectivos, económicos, legales, sociales y personales. Es vista para muchos, como un duelo, ya que es lo opuesto a lo que idealizamos al comienzo de la relación. Separarse es desde un principio el fracaso matrimonial y/o conyugal, generando sentimientos de culpa y rencor. Al comparar la forma en que una persona reacciona frente al duelo, a la expectativa de la propia muerte o de la muerte de un ser querido y las reacciones frente a una ruptura o separación, se va demostrado que pasa por las mismas cinco etapas de evolución natural del duelo: negación, rabia, negociación, depresión y la aceptación; siendo éste no un proceso lineal y que se puede interrumpir en cualquier momento.

Cuando no se logra la reciprocidad de roles, cada uno busca obligar al otro a ajustarse a sus expectativas, pero encuentra resistencia; se genera un medio en donde se desvaloriza la imagen de uno de ellos ante los otros miembros de la familia, se observa una lucha por dominar, que solo puede resolverse recurriendo a un tercero, generalmente éste tercero es el hijo; asumiendo el rol de paciente identificado conformado por lo que Minuchin nombra (1979) tomado de Buendía & Cruz (1992), triada rígida y que representa una forma que la pareja encuentra para pseudo resolver sus diferencias.

La separación implica determinantemente un periodo de crisis, de cambios y ajustes en toda la familia.

Aunque a la separación se le considera de formas y dimensiones distintas, depende la fase de ciclo vital en que esta ocurra para así saber de parte de la pareja la forma en como manejarla; conservando de todas formas su nivel estresante. La separación no solo afecta a los protagonistas, la pareja; sino al resto de la familia, los hijos. Se sabe que el efecto en los hijos es muy variado y depende del grado de comunicación que se establezca entre padres e hijos. Un proceso de separación amistoso o no turbulento provoca menos efectos en los hijos, comparado con el alto nivel de daño en ellos cuando se dan las peleas y discusiones frente a estos, o cuando el proceso de separación es agresivo o violento.

De acuerdo a la visión sistémica sobre el problema, es importante no considerar a la separación como un hecho o suceso, sino como un proceso o un concatenamiento de hechos Cimadoro (1982) Sarquis (1993). Es un proceso que inicia con un progresivo desajuste matrimonial y se continúa con desequilibrios y transiciones hasta que los ex cónyuges puedan recuperar el sentimiento de confianza en sus nuevos roles.

Desde una perspectiva sistémica, la familia no termina con la separación, sino que cambia el modo en que las transacciones familiares se llevan a cabo.

2.5 DIVORCIO

Al alejamiento definitivo entre los cónyuges, a la rotura de todo vínculo entre ellos sea físico, emocional, sexual; se le denomina, **DIVORCIO**. Es un quiebre en la familia que florece y crece alrededor de ella. La palabra divorcio, se dice, proviene del latín "divortium", que significa acción y efecto de divorciarse, siendo en términos generales, la ruptura del vínculo del matrimonio.

Divorcio legal, es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir, la separación del marido y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase de acuerdo con las leyes de cada país. ONU (1998) INEGI (2002) Ésta es la definición más reciente sobre éste

fenómeno, sin embargo a lo largo del tiempo ha sufrido diversas connotaciones; de manera amplia las podemos ubicar en tres puntos:

1. **Repudio** de la mujer por el marido, discriminatorio y desigual.
2. **Divorcio – sanción**, que contempla como causales de disolución solo los hechos imputables a culpa de uno de los cónyuges. Éstas son el adulterio, la sevicia, abandono de hogar, honra o la vida del otro cónyuge, así como la enfermedad grave, incurable o contagiosa.
3. A fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX surge el **divorcio – remedio**, que dá lugar a la disolución por motivos que tornan imposibles la vida en común, sean o no culpa de uno de los cónyuges, y no con la finalidad de aplicar castigo, sino de solucionar una situación grave de graves consecuencias sociales y familiares. Velasco (1994)

Se ha pasado del divorcio – remedio al divorcio por mutuo consentimiento, que tiene su fundamento en la doctrina liberal que considera al matrimonio como un contrato civil. En la actualidad el divorcio es comúnmente admitido, con algunas excepciones; su número ha aumentado en la mayoría de los países que lo tienen establecido. En nuestro código Civil; se contemplan varios tipos de divorcio:

- Necesario
- Voluntario
- Administrativo
- Judicial.

Teniendo pues como parámetro, las diferentes tipologías del divorcio es necesario, comentar que en el pasado se creía que todos aquellos que se divorciaban eran personas neuróticas, enfermas mentalmente; que si se volvían a casar volverían a repetir su fracaso. Reyes (1984) En la actualidad la población divorciada incluye a personas de todas clases sociales, de distintos niveles socioeconómicos, de diversos ambientes culturales y de una variada situación. Se encuentra entre los que se casaron muy jóvenes, entre parejas ya mayores, en matrimonios de mediana edad; en los que tienen hijos y en los que no. Es un mal necesario; que a muchos alarma; creyéndolo “contagioso”, “provocativo”, una fatalidad. Lo cierto es que se divorcia quien lo desea, quien quiere modificar el rumbo de su vida y quien desea una segunda oportunidad.

Louis Despert (1962) señala: “un hombre y una mujer pueden no haber sido capaces de convertir su matrimonio en un éxito, pero todavía pueden convertir en éxito su divorcio; con esfuerzo, sabiduría y consejos; pueden convertir su divorcio en la experiencia de crecimiento y madurez que su matrimonio no logró ser”. El divorcio no deja de ser, un solo momento, un proceso doloroso y difícil que afecta profundamente e inevitablemente a todos los miembros de la familia, padres e hijos; los efectos en ambas partes, se detallarán más adelante.

Se tratará pues, el divorcio como la disolución del matrimonio, contraído éste bajo términos legales o eclesiásticos. Será el causante del cese afectivo en la convivencia conyugal. En el presente trabajo *se aplica el término divorcio de la manera como logra explicarlo y definirlo Sánchez (1984), no solo por el hecho de que parejas recurran a los Tribunales a solicitar su ruptura matrimonial definitiva; sino a cualquier tipo de crisis que conduzca a la destrucción de la convivencia de la pareja. Que se materialice después en trámites jurídicos; que se opte por la separación simple u otras modalidades posibles; siendo esto, algo que en nada modifica el hecho fundamental de que un matrimonio se ha roto.*

El divorcio, es la consecuencia del desmoronamiento de un matrimonio, o unión entre dos personas; algo que siempre ha existido en parejas que han fracasado en su proyecto de vida en común.

Antes de la separación, existe un periodo de conflicto y desacuerdo entre los miembros de una familia. Después viene un proceso de ajuste tendiente a enfrentamientos; nuevas amistades, distinta vivienda, ajustes económicos, planificación de visitas, etc. son expectativas que necesariamente hay que afrontar y problemas que resolver. Sánchez (1987) La ruptura matrimonial, el divorcio, desencadena una serie de acontecimientos en los hijos, en el momento de la transición; aunque en algunos casos dure más allá de una transición; hay muchas parejas capaces de evolucionar; pero lamentablemente otras no, desencadenando comportamientos anormales entre ellos, enfermedades como depresión, suicidio, fantasías, alcoholismo, entre muchas más. Los cambios son en la pareja, en la familia y en el estilo de convivencia que la pareja está estableciendo con la sociedad.

EL DIVORCIO

3.1 FACTORES SOCIOFAMILIARES

Tomar la decisión de divorciarse no es fácil, generalmente lo hace una de las dos partes, una está más convencida que la otra. Sin embargo ésta situación no es solo una decisión aislada, es parte y producto de una serie de factores, que la determinan y la modifican. Todo divorcio es la prueba de que hay fracaso en la convivencia conyugal. Se habla de que la crisis o los elementos que llevan a una crisis están implícitamente desde que se establece el noviazgo en la pareja.

Entre los factores sociales, psicológicos y familiares que responden a la pregunta, ¿por qué se divorcian las parejas?; deben considerarse una amplia variedad de eventos que desencadenan que la pareja decida romper

completamente su relación. El incremento de "matrimonios" en el sector de la población joven, es decir, en la población que mayormente se une sin tener una confirmación religiosa o civil de dicho acto; podría ser en esencia, una de las causas por las que el incremento de divorcios sea ahora alarmante mundialmente; su causa, entre otras, la inmadurez en que muchos de ellos se encuentran, se habla del error de juicio al elegir al cónyuge; pues no se tiene con claridad, los retos, y cambios que se contraen al iniciar una vida matrimonial. Otros más encuentran el aburrimiento total con su pareja; dedican poco tiempo a ésta, no la alimentan, lo que los desanima y anima a tomar la decisión de separarse y divorciarse. Reyes (1984) nos dá una clasificación panorámica de las principales causas para que se dé la desintegración conyugal, estas son:

- Mala comunicación entre los esposos. 60% de los matrimonios en México, se comunican con grandes dificultades y/o de manera equívoca. según investigación realizada por Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- La insatisfacción conyugal. Siendo ésta el 40% en las parejas.
- Falta de comprensión recíproca; con el 33% de las parejas.
- Frecuentes pleitos y altercados entre los esposos. 64% de los casos.

Los factores sociales que influyen directamente en la pareja para que llegue a la separación y más tarde al divorcio se desarrollan como lo precisa Suárez tomado de Abbate (1987), "... los cambios producidos en los elementos más significativos de un sistema, necesariamente han de producir cambios en todos los elementos del sistema que tengan una relación de interdependencia" siendo prueba fiel de que nuestra sociedad está cambiando su estructura valorativa, normativa y de creencias. Los procesos socioculturales explican, en parte, la tendencia al incremento del divorcio y la separación; tendencia creciente a lo largo de éste siglo en la mayoría de los países del mundo occidental.

Cada persona es fruto de un ambiente determinado, las desigualdades que los dos miembros de un matrimonio pueden padecer entre sí, provienen frecuentemente de influencias medioambientales; siendo muchas veces de gran dominio en su relación. Socioculturalmente se habla de:

- **Socioeconómicos.** Cuando se presenta la carencia para satisfacer las nombradas, necesidades primarias, como: alimentación, vestido, vivienda; así como las secundarias como: las necesidades culturales, científicas, religiosas, artísticas, etc. Cuando la pareja y/o la familia en general carece de los medios básicos para la supervivencia humana; dando como reacción una grave desorganización social y por ende conyugal y familiar. El *pauperismo*, además de la hipo alimentación y desnutrición, facilita una mala relación entre los miembros malamente alimentados y desabrigados. La *vivienda* por su parte, tener espacios reducidos, malas proporciones, en condiciones higiénicas inadecuadas, etc. Incrementan el número de diferencias en la convivencia de los miembros conyugales y familiares; la *propaganda comercial*, creando nuevas necesidades muchas veces no costeables o de fácil acceso; entre otros, contribuyen al desequilibrio en la vida conyugal y familiar actual.
- **Desorganización social.** Pérdida de reglas, límite, orden ético y hábitos aceptables establecidos en el sistema o en los subsistemas de los cuales se compone la sociedad; conceptualmente se definen como anomia. Sus casos en la vida cotidiana son poco frecuentes; sin embargo se ha constatado de su existencia en matrimonios de guerra; donde la desarmonía conyugal y el índice de divorcios se incrementó considerablemente en el periodo de la posguerra.
- **Industrialización y urbanización.** El incremento en las actividades productivas a gran escala producen cambios en la estructura ocupacional, en las exigencias de calificación laboral, en un alto grado de movilidad geográfica en relación con las fuentes de trabajo; así como movilidad en el status social ascendente y descendente; todos ellos ejerciendo gran influencia en la estabilidad conyugal respecto a la urbanización; el tamaño de las familias y el control social del comportamiento de los individuos ahora se está acrecentando e incrementado las diferencias en las parejas.

FACTORES VINCULADOS AL STATUS FEMENINO

La tendencia al cambio de rol de la mujer en el sentido laboral, económico y vocacional extradoméstico y a su igualdad con el varón comenzó durante la primera guerra mundial. Las mujeres tuvieron que sustituir el rol de los hombres que habían ido a la guerra; ahora tenían que trabajar para sostener a la familia; la mujer de esa manera fue ganando posición social, por lo que produjo un progreso ocupacional y educacional que hasta hoy día es evidente y continuo. Estos avances fueron y son lamentablemente fuente de conflicto conyugal y social; ya sea por los proyectos del cónyuge, sea por la independencia económica de la esposa, entre otros. Abbate (1987)

Haciendo remembranza del papel que la mujer mexicana ha tenido en los últimos tiempos se tiene, las mujeres mexicanas y sus acciones colectivas son ya manifiestas en el quehacer de la historia del siglo en el que ganaron más derechos individuales y colectivos que nunca antes.

Una síntesis de la irrupción femenina en el México del siglo XX aparece en la Agenda Mujeres 2000 del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, que cuenta cada mes la historia de la mitad de la población y perfila desde Sor Juana Inés de la Cruz, quien filosofó y escribió en el siglo XVII, hasta Ramona, comandante tzotzil que hoy sostiene que es mejor morir luchando que morir de hambre. Apenas era 1906 cuando las republicanas apoyadoras de Juárez demandaron el voto femenino y empezaban a cocinar la Revolución de 1917 al participar en huelgas precursoras de la lucha en Río Blanco, Veracruz y Cananea, en Sonora. Muchas de ellas escribieron, como Emilia Enríquez de Rivera en El Diario del Hogar.

La lucha de las mujeres alrededor de la Revolución Mexicana, cuya Constitución de 1917 inscribe la igualdad legal para hombres y mujeres pero se olvida del derecho al voto femenino. En la Revolución las mujeres ganaron los derechos de la administración de bienes, la tutela de hijas e hijos, y salario igual a trabajo igual. Tres años antes, en 1914, se expidió la Ley del Divorcio, impulsada por Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, quien accedió a signarla. Al calor de la lucha en 1915 la división del sur a cargo de Emiliano Zapata, expidió la primera ley del Matrimonio que facultó a las personas divorciadas para casarse otra vez.

Desde principios de siglo las mujeres fueron a la escuela, se educaron, apareció la educación Normal, comercial y los centros de artes y oficios. Así acceden a las bellas artes, la medicina o la minería. También se crean las escuelas municipales para obreras. Todas estas demandas, impulsadas por las sociedades feministas que nacieron durante las primeras décadas en distintos estados de la República. En México se realizó el Primer Congreso Feminista en 1916, en el estado de Yucatán.

Los años 20 también fueron de avance para las mexicanas: inicia la lucha de lo que hoy conocemos como derechos reproductivos. En el primer Congreso Feminista celebrado en la ciudad de México en 1923, solicitó educación sexual para niños y jóvenes en las escuelas. Mientras en Yucatán se hacía un escándalo por la difusión en español del libro de Margaret Sanger llamado "La Brújula del Hogar", antecedente de las políticas de población y planificación familiar. En contraposición el Estado creó el Día de la Madre.

A la construcción de identidad y cultura de los hechos arriba relatados, también se inició la búsqueda del poder. En 1923, Rosa Torres se convirtió en la primera regidora de la ciudad de Mérida en Yucatán, mediante el voto. Otras le siguieron en San Luis Potosí y Michoacán, gracias a leyes locales. Pero hasta 1953 se reconoció el derecho al voto universal que permitió que en 1954 Aurora Jiménez de Palacios fuera electa la primera diputada federal. No obstante tuvo que transcurrir una década más para que María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, llegaran al Senado de la República en 1964. La lucha por el voto en este siglo marcó casi todas las acciones organizadas de las mexicanas. En 1936, el Frente Único por Derechos de la Mujer, la mayor organización hasta la quinta década y la más compacta, logró que el presidente Lázaro Cárdenas accediera a legislar sobre la ciudadanía plena. No obstante los congresos locales nunca hicieron el consenso necesario para que se inscribiera en la Constitución.

El Frente, además escribió la primera agenda de demandas femeninas. Muchas de ellas continúan siendo una utopía, como el de la participación igualitaria en los puestos públicos. La organización de las mujeres continuó. En los años 60 se formó la Alianza Nacional de Mujeres, de la que da cuenta la Agenda Mujeres 2000, y preparó el terreno para lo que vendría después: el nuevo movimiento feminista. Las mujeres mexicanas también acompañaron las luchas de obreros y campesinos, desde los heroicos acontecimientos de contra la Cristiada, hasta la defensa de la lucha por la tierra de los años 60. Igual acompañaron a los trabajadores insurrectos de 1958 y finalmente estuvieron en el Movimiento Estudiantil Popular de 1968.

La Agenda que se convertirá en un instrumento de consulta y recordatorio cotidiano, de la que se han impreso dos mil ejemplares, finalmente hace un recuento de las acciones de las mujeres en los últimos 30 años. Los 70 abrirían las demandas por la despenalización del aborto; nombrarían a los derechos reproductivos; y perfilarían el análisis de la violencia hacia las mujeres. Finalmente, en los años 90 recuperarían la demanda por estar en el poder.

El siglo termina con tres agrupaciones políticas nacionales de mujeres y feministas: "Diversa", "Mujeres y Punto" y "Mujeres en Lucha por la Democracia"; instituciones para el desarrollo de las mujeres desde los gobiernos y una apretada agenda que busca la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Es así, como la mujer, en México, está siendo parte de los cambios de rol. Status, actividades y dinámicas laborales y familiares; siendo éste cambio, uno de los de mayor trascendencia respecto a la relación de pareja, su estabilidad y su futuro. Agenda Mujeres (2000), del Instituto de la Mujer del gobierno del Distrito Federal.

Los efectos de éstos cambios sociales en la armonía conyugal y familiar son psicológico – emocionales en cada uno de los miembros de la familia. En el matrimonio tradicional cada cual tenía adjudicadas funciones específicas: el marido, la autoridad y el soporte económico; la mujer, el mantenimiento de la casa y el cuidado de los niños. Esta situación ha cambiado bruscamente.

De forma más detallada, se reconoce que las condiciones sociales que viven las personas, así como la distribución cambiante de la población, el crecimiento de las zonas urbanas y la movilidad geográfica de las personas,

facilitan la aproximación entre los jóvenes de uno y otro sexo y propician, a la vez, un mayor número y libertad en las relaciones, lo que facilita que los individuos elijan a su pareja al azar, y como resultado, que al elegir tan libremente ser más susceptible a conocer formas nuevas de pensamiento, creencias, costumbres, que en algunos casos detonen en las parejas alta probabilidad de padecer un divorcio. Es frecuente encontrar en la forma de pensar del general de la población que la gente se casa con quien desea; sin embargo, un espacio delimitado por el ambiente donde el sujeto ha crecido y se desenvuelve es factor importante en dicha elección.

Otros factores importantes los ocupan la educación, la familia y condiciones económicas, geográficas y políticas. Aunque no obligan a las personas a elegir a su pareja o a tratarla de determinada forma si ésta no lo desea así, sí existe cierta presión social, que lo lleva a tratar de la misma forma en que los demás lo han hecho, sigue los patrones establecidos. Souza (1996)

El funcionamiento de los valores y normas morales de la sociedad actual, limita de alguna forma, las posibilidades del encuentro de los jóvenes y por el otro los impulsa a actividades adelantadas a su edad cronológica y a su madurez psicológica como por ejemplo; tener relaciones sexuales, tomar bebidas alcohólicas, pandillerismo, entre otras; así pues que se establece una estrecha interacción entre la estructura psicológica de los individuos con inmadurez afectiva y la presión del grupo social al que pertenecen, donde la dependencia de los sujetos a las normas culturales mantenida por los medios modifican la estructura y el funcionamiento conyugal. (Ibíd.)

Algunos rasgos de la personalidad "limados" e inculcados socialmente son predictores de conflictos en las parejas, tanto en relación con la forma utilizada en el enojo como en el mecanismo que establecen para solucionar sus diferencias. Buss et. al. (1991) Souza (1996)

Se ha considerado que en general, existen parejas de riesgo que manifiestan condiciones que provocarían, no en todas, en algún momento de su relación, factores que las lleve a la separación o al divorcio, estas son:

- Parejas excesivamente jóvenes
- Parejas que su punto de atracción sea solo el sexual
- Parejas con noviazgos extremadamente largos o cortos
- Parejas con poca coincidencia/relación en el hogar, por x causa.
- Parejas en donde uno de los dos sufra de nerviosismo
- Parejas en donde esté presente algún tipo de adicción
- Parejas procedentes de distintas culturas, religiones o tradiciones
- Parejas con edades excesivamente desiguales (20 años de diferencia)
- Parejas con caracteres desiguales Halifax (2003)

Éste tipo de factores se pueden presentar de manera conjunta o solo alguno de ellos. Durante el noviazgo pasamos por alto aquellos factores que en un futuro, ya en la relación establecida, nos podrían ocasionar serios problemas. Los noviazgos breves muestran que cuando se llega al matrimonio no se conoce lo suficiente del otro. El noviazgo pierde su fin, que es el de conocerse y comprobar que se puede convivir con la otra persona. A menudo la atracción física genera una pasión que se traduce en un vínculo afectivo no muy profundo; cuando disminuye la atracción física – algo inevitable con el tiempo – disminuye paralelamente el factor afectivo. En los noviazgos extensos aparece en momentos previos al matrimonio, se convierte en una rutina que hace que se llegue a la convivencia con la pasión relajada.

Otros factores como el Internet, alejan aún más a las personas de convivir con los demás, se descubren en la red las infidelidades virtuales, fantasías eróticas virtuales, etc. Lo que llegan ahora a provocar disputas y rupturas matrimoniales. (Ibíd.)

3.2 FACTORES PERSONALES

Las causales particulares que pueden determinar que en mayor medida un conflicto conyugal y que éste llegue al divorcio son las historias personales que en cada uno se caracterizan por ser diversas y únicas; éstas establecerán pautas de relación. Se accede de esa forma, al matrimonio con un pasado histórico, con una carga herencial, familiar, con una trayectoria evolutiva, con posibles traumas, con hechos que en conjunto van definiendo su vida. Todo eso es una persona.

La estructura familiar que todos llevamos impresa, está compuesto de hábitos, modos, actitudes, enfoques, valoraciones, costumbres y hasta ritualizaciones. Casarse con una persona es hacerlo con una persona que tiene todo ese contenido psicológico. Son todas ellas respuestas y conductas desarrolladas de manera repetida, pues las hemos aprendido e interiorizado.

Por no tener claro esto y por no asumir que se está creando, con el nuevo matrimonio, una realidad también nueva, distinta de las familias de origen, es que se producen conflictos en la pareja.

Los valores y los objetivos de cada persona pueden también haber contribuido al aumento de la tasa de divorcios. Las personas cambian con la vida matrimonial. Cada persona se incorpora al matrimonio con una historia personal y psicológica única. Los factores personales causales que intervienen en la decisión de las parejas para divorciarse son:

- Inmadurez afectiva de uno o ambos cónyuges.
- Autoritarismo. Cuando un cónyuge impone en el otro su autoridad, éste ante tal situación reacciona con desaire o pasividad.
- Agresión abierta de parte de uno o ambos cónyuges.

Dentro de los factores relacionales que intervienen en las parejas conflictivas y que tienden a intercambiar pocas conductas agradables y/o muchas conductas desagradables son las que a continuación se exponen. Cuanto más insatisfactoria sea la relación, mayor será la probabilidad de divorcio; las parejas mal avenidas experimentan problemas en el área de la comunicación y la inexistencia de habilidades apropiadas para resolver los conflictos.

- Infidelidades. Sus orígenes se ubican entre otros: el deseo de conquista, la rebeldía, el afán por salir de la depresión, por aminorar los sentimientos de fracaso o pérdida, lograr sentirse promovido mejorando la autoestima, actuar bajo los efectos del alcohol, la curiosidad, el aburrimiento, la revancha, etc. Cada día se afianza más la convicción de que la infidelidad es una forma de comunicación que señala que algo anda mal, que falta o que no sirve; es una luz roja acerca de la relación. Cuando la pareja está unida, no hay espacio para un tercero. La infidelidad puede ser conceptualizada como un medio para intentar "resolver" conflictos de la relación, o bien como una forma de comunicar que "algo anda mal". Las reacciones ante esto son variadas, indiferencia, negación o incluso alivio; hasta rabia, celos, revancha, violencia, dolor, desaliento, o auto depreciación. Sarquis (1995)
- Problemas de comunicación entre ellos. La eficacia de comunicarse depende de dos factores principales, su eficacia y la forma en como se dé la percepción de sí mismo y del otro; ya que al hacerlo nos estamos comprometiendo y definido en dicha relación. La comunicación patológica es una reacción posible de una persona frente a un contexto de comunicación absurdo e insostenible; no necesariamente de una mente enferma (estilo de comunicación caótico). Ovalle (2000)
- Incompatibilidad de caracteres
- Abuso físico y/o psicológico
- Poca tolerancia
- Problemas económicos
- Adicciones
- Despreocupación por el hogar/abandono
- Hijos maltratados Halifax (2003)

Los papeles familiares y conyugales del hombre y la mujer en la actualidad han cambiado total y drásticamente, no solo en su diferenciación cotidiana sino en sus tendencias. Se prevé una nueva forma de "negociación" y el establecimiento de un contrato marital formal muy diferente a lo ya establecido en el matrimonio tradicional. Sager (1976) Souza (1996)

Cuando un integrante de la pareja o de la familia se siente perturbado emocionalmente, la mayoría de las veces sus "síntomas" son la expresión de un problema contextual. Observamos con frecuencia que un miembro de la pareja figura como el "sano" y el otro como el "enfermo" lo que es aparente en realidad, pues los elementos satisfactorios y conflictivos son compartidos por ambos. Por que el que esta "bien" lo esta a costa del que esta "mal". Sin embargo, en ocasiones el vínculo llega a ser una defensa en contra de la desintegración del yo de uno de los individuos o de ambos, debida a su extrema dependencia. A grosso modo, las causales a tomar en cuenta en el proceso de la separación, conflicto y divorcio conyugal en la actualidad son las siguientes:

1. La Historia Personal
2. Elección del Compañero
3. Ideales del Elegido
4. Necesidades y Expectativas
5. La Dependencia
6. La Comunicación (No escuchar, interpretar, utilizar un doble vínculo, crear agendas ocultas, leer la mente, si, pero, cruzar quejas, interrumpir, hacer silencio, vaguedad, prevención)
7. Relaciones Extraconyugales y Rutina
8. Violencia y Maltrato
9. Inmadurez Psicológica
10. Incompatibilidad de Caracteres
11. Situación Económica
12. Alcoholismo y Drogadicción
13. Sexualidad
14. Homosexualidad

3.3 ESTADÍSTICAS

En nuestra sociedad, se asegura que la relación de pareja está en crisis. Instituciones en México, como el INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, dan resultados de estudios estadísticos sobre uno de los fenómenos más trascendentes y cambiantes de la sociedad actual, el de Matrimonios y Divorcios en parejas mexicanas.

La estadística de matrimonios data de finales del siglo XIX; igual que la de los nacimientos, comienza en 1893 y su proceso de generación ha vivido la misma evolución ya descrita. El establecimiento del divorcio como fórmula legal para disolver el matrimonio, se remonta al año de 1917; sin embargo la generación sistemática de la estadística de divorcios comenzó en 1926. Desde su inicio y hasta mediados de la década de los 80's del siglo XX, el proceso de generación de la estadística no sufrió cambios considerables, ya que las fuentes informantes llenaban formatos colectivos en los que reportaban los matrimonios y divorcios que tramitaban mensualmente; el tratamiento manual y la emisión de resultados se realizaban centralmente en la Dirección de Estadística. DGE.

El INEGI, en su cuaderno No. 9 de Estadísticas de Matrimonios y Divorcios en su edición 2002, nos muestra los siguientes resultados; ver Anexo, cuadro 1. En dicha tabla se observa el incremento en el número de divorcios en tres años aproximadamente de diferencia. En 1999 en el D.F. era de 7 263 casos, para el 2002 su incremento fue de 461 casos de divorcio; en el Estado de México pasó de 5 270 en 1999 a 6 510 en 2002, incrementándose en 1 240 casos más registrados. En el caso de los matrimonios el índice va en decremento, de 1999 a 2002 en el D.F. se dieron 4 789 casos menos y en el Edo Méx. fue de 12 000 casos menos registrados. Por su parte el número de divorcios registrados por cada cien matrimonios se incrementó hasta el año 2002, en el D.F. de 14 a 16.1% y en el Edo. de México de 6 a 8.1% aproximadamente. En general, de cada 10 parejas, el 5.8 % se divorcia, sin contabilizar las uniones maritales que no están registrados ni civiles ni religiosamente. Mientras el número de divorcios registrados va en incremento, el matrimonio (civil) en las parejas va en decremento, siendo un indicador claro de que las uniones maritales están virando hacia un nuevo rumbo.

Existe el sentimiento social de que las relaciones de pareja están evolucionando y que el matrimonio como institución social está en proceso de cambio; factores sociales, como la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, el control de la natalidad, el resultado de una igualdad creciente entre hombre y mujeres, han influido profundamente en las relaciones entre los componentes de la pareja. Otros fenómenos agudizan el cambio, como el trabajo precario, las jornadas laborales interminables, etc. que demoran la formación de la pareja y la edad en la que se tienen los hijos así como dificultar la comunicación y la construcción de la intimidad.

Muchos de los datos obtenidos de estudios estadísticos, no abarcan en su totalidad la realidad existente, pues solo se logran contabilizar los casos de matrimonio y divorcio que son registrados de manera oficial en registro civil, y dependencia federales; y por desgracia las uniones de hecho y otro tipo de relación marital no son tomadas en cuenta, y solo se logran hacer estimaciones de su existencia. El Tribunal Superior de Justicia (2003) dá los siguientes datos: la existencia del Divorcio Necesario con un total de 14 042 de casos registrados, y de divorcios voluntarios de 4 819 casos registrados. Dichos datos son los obtenidos de Diciembre de 2002 a Noviembre de 2003, por la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial Tribunal Superior de Justicia.

La problemática de crisis en la pareja no se refleja solamente en el divorcio, como parte final de la relación, sino también en las formas nuevas de relacionarse de las parejas. Los noviazgos se hacen estables y no siempre acaban en matrimonio. En los momentos actuales muchas personas se van a vivir juntas sin un compromiso explícito o mantienen relaciones duraderas y plenas desde hogares separados. Se dan las parejas de hecho que no son computadas en las estadísticas oficiales de matrimonios ni divorcios, no se computan ni su formación ni su disolución. Esta crisis se refleja mejor en la elección de la pareja como forma de vida preferida.

Las estadísticas muestran la situación actual de México, comparable con la de otros países de América Latina, Canadá y Estados Unidos, estudios realizados por Brígida García y Olga Lorena Rojas (2002) investigadoras del Colegio de México, dan cifras que hasta 1996, muestran un panorama de la situación de las uniones maritales en México respecto de las de éstos países; el cociente de Divorcio en 1993 era de 4.96 % y de 5.75 % para 1996, en México. Ver Anexo, cuadro No. 2

Con continuidad de lo anterior, se asume que la gran mayoría de los casos en México, van en aumento sistemática y acentuadamente tal como lo evidencia el cociente que relaciona los divorcios con los matrimonios. Aunque existen rasgos significativos de incremento de divorcios, aún no logran ser tan alarmantes como el de casos como Cuba con 48.05 % en 1993 a 63.42 %; como el de 17.33 % en 1993 a 18.79 % en 1996, en el caso de Costa Rica, por mencionar solo algunos de América Latina. Por su parte casos similares como el de Canadá que en 1993 contaba con el 49.10 % y en 1996 con 48.44 %, así como en Estados Unidos con 50.86 % en 1993 y de 49.06 % en 1996. Cifras latentes que indican el establecimiento de una nueva forma de relación marital en esos países. De manera general el estudio de dichas investigadoras señala que el caso de México, se mantiene con cifras constantes; en donde el índice de divorcios aún no llega a ser tan alarmante. En México y en el resto de los países considerados en dicho estudio se destacan parámetros como la pobreza como principal factor histórico del divorcio en el vínculo conyugal mundial. García y Rojas, (2002)

Por su parte, en el 2001, en España, la tasa de divorcios había llegado a 5.3 matrimonios por cada 1000 habitantes, alcanzándose la media Europea (5.4); en el año 2000 se divorciaron el 0.9 por 1000, mientras que en Europa el porcentaje de rupturas oscila entre los 0.5 por 1000 en Georgia al 4.3 en Rusia y Bielorrusia. Solo en Malta es ilegal.

En toda Europa aumentan las parejas de hecho mientras que los matrimonios permanecen estables o tienden a disminuir. Un 16.3 % de los niños españoles nacen fuera del matrimonio frente a una media europea del 24.5 %. Halifax (2003)

En general, los jóvenes tienden a considerar importante a la familia la que sitúan por delante del trabajo, la vivienda, la educación, el dinero o el ocio. En una encuesta del CIS realizada entre jóvenes de 15 a 19 años solamente, hay un tema más importante que la familia, la salud.

Entre 1990 y 1997 la tasa de divorcios aumentó un 47 % en relación a los ocho años anteriores. Pero en 2001, las cifras tendían a la generalización del fenómeno, especialmente entre éstos matrimonios jóvenes, de los 200 000 matrimonios que se celebraron en España ese año, el 80 % religioso, la tercera parte se rompía inevitablemente a los pocos años, y del total de nuevos matrimonios, un 6 % ha vivido ya una anterior experiencia. Ibíd.

En el caso de los norteamericanos, los matrimonios tienen un 20% de incidencia al fracaso en los primeros 5 años, recurriendo inmediatamente a la separación antes de formalizar la demanda de divorcio. Los afroamericanos, son los que generan más uniones inestables. El 47 % son afroamericanos, el 34 % son hispanos, y el 20 % son asiáticos; todos ellos rompen sus matrimonios antes de los 10 años.

Estos índices estadísticos, nos proporcionan un marco de referencia importantísimo, que permite vislumbrar las dimensiones de la problemática del divorcio y lo que incorpora éste en las relaciones de pareja, matrimonio, familia, etc. Ubicar la problemática de la pareja dentro del contexto familiar y social, implica a su vez conocer la manera como en la actualidad se concibe el *concepto* de pareja, matrimonio y noviazgo. Los datos obtenidos en el trabajo de tesis de Garduño Duarte (2002); amplían aún más la situación por la que atraviesa México, y más específicamente el Distrito Federal en éstos aspectos; resulta importante mencionarlos en éste trabajo ya que son el resultado de una investigación de campo relativamente actual, con aportaciones importantes al propósito principal del presente trabajo.

La investigación de redes semánticas, tenía como propósito, conocer el significado que un grupo de universitarios daba a los conceptos: noviazgo, matrimonio y unión libre, así como saber cual es la atribución que se tiene de las determinantes de cada uno. El estudio se llevo a cabo con la participación de 200 estudiantes de licenciatura (100 hombres y 100 mujeres), mexicanos, con residencia en el D.F., con edad de entre 20 a 25 años, que estén o no relacionados en una relación de pareja. Se les pidió mencionaran con palabras sueltas que les vinieran a la mente, relacionadas con el significado que tenían de cada concepto; que las jerarquizaran y las clasificaran como positiva o negativa según su criterio. En una segunda hoja se les pidió anotaran con palabras sueltas los factores que asocian como determinantes para cada uno de los conceptos anteriormente anotados por ellos. Los resultados fueron, de manera general: que los universitarios conciben el noviazgo como compromiso, amor, amistad, confianza, compartir y pareja. Donde los que tienen pareja intensifican sentimientos como el cariño, la comprensión y el respeto, y los que no tienen pareja, hablan de libertad y de relación. Dentro de los determinantes, hablan de atracción, amistad, amor, necesidad, soledad, comprensión gusto, cariño, afinidad. Lo que concierne al matrimonio, se le concibe como: unión, casa, compartir, confianza, comunicación, familia, amor, compromiso; y sus determinantes el amor, los hijos, compromiso, la comunicación, compatibilidad y confianza. Respecto a la unión libre, se le concibe como confianza, compromiso, ausencia de compromiso, comunicación, responsabilidad, amor, libertad, sexo, cariño; y como determinantes amor, libertad, soledad, amistad sin compromiso, sexo, deseo, confianza y el compromiso. Garduño (2002)

Dicho estudio, muestra las diversas concepciones que se tienen a hechos como el noviazgo, el matrimonio y la unión libre en parejas mexicanas. Dichas concepciones muestran un panorama de la idiosincrasia y pautas sociales que la sociedad mexicana, al menos en éste grupo de jóvenes de 20 a 25 años de edad, ejerce como influencia para el establecimiento de sus relaciones apartir del concepto mismo. Queda claro, que la manera de comportarse se basa en el aprendizaje de esquemas ya existentes. Los conceptos que se tienen son influidos por la sociabilización, la experiencia y el ambiente cultural; que dá la determinación del significado; así como por aspectos psicológicos individuales, producto de la misma historia sociocultural que la determina. Las consecuencias de estas formas particulares de pensar, de comportarse y de sentir respecto a éstos conceptos; se manifiestan en la construcción de una pareja con convivencia exitosa o conflictiva, con un matrimonio sano o con otro en desequilibrio y que pueda culminar en divorcio. Sus consecuencias a nivel social, familiar, e individual se analizarán posteriormente.

3.4 CRISIS CONYUGAL

Vivir en pareja engloba sentimientos positivos como el cariño, la comunicación, la protección, la intimidad, la pasión, la necesidad de compañía; las personas esperan obtener ciertos beneficios de la pareja y del matrimonio; creándose así, expectativas positivas del nuevo estilo de vida que se comienza a construir juntos.

Los ideales que se forman durante el noviazgo, y que se establecen durante la unión formal de la pareja, en ocasiones suelen estar basadas en la fantasía, es decir, en lo ideal que como pareja deseo establecer; pasando por

alto la realidad de la relación misma; si no se logra vislumbrar lo que podrá suceder, ya sea positiva o negativamente como pareja; se encontrarán vulnerables a padecer conflictos severos que puedan suscitar a futuro un divorcio.

Un matrimonio exitoso, necesita ser ubicado bajo el conocimiento de dos personas que viven juntas, de que tendrán irremediabilmente, momentos de tensión, de desacuerdos, de enojo y de aburrimiento. Conde (1991) tomado de Galicia (1998) El amor con que se construye una relación, resulta ingrediente fundamental para su desarrollo; el respeto y la dedicación hacia el cónyuge se complementa con el amor hacia uno mismo.

Los factores que intervienen directamente en la **satisfacción conyugal** son el amor, la comunicación, la sexualidad, su ciclo vital, sus expectativas y roles que alimentan en todo sentido la relación de pareja. Al contrario de estos aspectos, cuando una pareja experimenta insatisfacción conyugal, es decir, se desarrollan problemas, resentimientos, y demás emociones perjudiciales para ambos; se concibe entonces como una relación que está en periodo de crisis. Crisis en la pareja se entiende al periodo en el que la pareja ya no quiere seguir junta debido a la falta de satisfacción que experimentan y viven, que los hace sentirse mal e insatisfechos.

Los conflictos en la pareja en interacción, se pueden agrupar alrededor de los aspectos fundamentales que estructuran la pareja de forma personal respecto a la otra persona:

- **Intimidad.** Epstein, Baucom, Tankin y Burnett (1991) los límites que existen entre los dos esposos en el grado de intimidad y de compartir y el balance entre el poder/ control en la toma de decisiones de la pareja. Afectando a la intimidad, estos autores, incluyen elementos como la expresión de afecto (detalles, sexo, etc.),
- **Compromiso.** Epstein y cols. también incluyen en el apartado de la intimidad otros aspectos, en concreto el grado de inversión que cada esposo pone en la pareja. La inversión incluye, la inversión instrumental, que es el esfuerzo conductual que se realiza para mantener o mejorar la relación, y la inversión expresiva que son los esfuerzos que se realizan para hacer feliz al otro.
- **Dominancia.** Afectando al balance entre el poder/ control en la toma de decisiones de la pareja. En este apartado, Epstein y cols. incluyen elementos importantes como el dinero, el uso del tiempo de ocio, la distribución del trabajo en casa, las prioridades en el desarrollo de la carrera profesional de cada miembro. El poder en la actualidad es sino el principal, el factor actual de mayor relevancia y cambio que las parejas deben enfrentar.

¿Como son los conflictos en la pareja? En condiciones estables la pareja establece un statu quo que permite convivir, aunque sea dura y aversiva. Es en periodos en los que ocurren cambios importantes cuando es más probable que se desencadenen los conflictos graves. Cambios como la paternidad/ maternidad, el abandono del hogar de los hijos, la jubilación, alguna enfermedad grave, etc. (Ciclo Vital Familiar y Conyugal), pueden ser el desencadenante de un problema que en realidad puede llevar larvado mucho tiempo. Se dice que hay la tendencia clara en las parejas que viven en crisis, de que su situación sea detonada por la intensidad de las expectativas que se forman entorno a lo que conciben como pareja. La clasificación dada por Klermer (1978) tomado de Galicia (1998) a éstas son:

- **Demasiadas expectativas.** La sociedad a través de los medios de comunicación y éstos a través de los familiares, crea ideales y desarrolla actitudes en los hombres y mujeres, los cuales consciente o inconscientemente se forman expectativas sobre el hombre o mujer con quien se casan en matrimonio y lo que esperan de él. A medida que las personas jóvenes van creciendo, sus expectativas respecto a los papeles y conducta de su pareja futura están mejor establecidas.
- **Expectativas confusas.** Las expectativas adecuadas respecto a las actividades a desempeñar, ya sea como hombres o como mujeres, cada día son más confusas. Principalmente con las mujeres, ya que no saben cuales deben ser sus papeles a desempeñar dentro del matrimonio. Esto debido a que los roles sexuales se están modificando. En el hombre el desplazamiento en actividades con respecto a las que ellas también desempeñan suelen culminar en diferencias de poder.
- **Expectativas insuficientes.** En nuestra sociedad se niega satisfacción a los miembros de la familia que no proporcionan suficientes expectativas. Es decir, algunos cónyuges tienen pocas e insignificativas funciones y por lo tanto no provocan para si mismo ni para el compañero satisfacción alguna. Por desocupación, falta de actividad, por lo que no se depositan muchas expectativas y por lo que no se espera mucho de éste.

En una relación de pareja es esencial que ambas partes den de sí lo mejor y suficiente, sin querer recibir mucho más para cubrir sus expectativas y no dar de la misma forma. La disolución del matrimonio, de la pareja misma, comienza con el temprano desencanto que se sufre cuando uno de los integrantes descubre que su compañero es incapaz de satisfacer sus expectativas.

Las causas Emocionales de cada cónyuge que pueden influir en la formación de conflictos como pareja dentro de su convivencia, están:

- **Inmadurez individual y/o de pareja.** Muchos matrimonios fracasan porque uno de los dos o ambos se han casado a una edad excesivamente temprana, faltos de verdadera capacidad para elegir libre y responsablemente, para asumir con todas sus consecuencias el nuevo status, para hacer frente a la realidad de manera coherente y armónica. La edad no siempre significa madurez emocional, sin embargo se sabe, que a edad temprana la madurez y su desarrollo aún son deficientes.
- **Falta de ajuste psicológico.** Es la adaptación mutua entre dos personas que se quieren. Complementarse, acoplarse a la historia que cada uno trae consigo y que comparte con el otro.
- **La estructura del yo.** Los rasgos de personalidad son, en muchas ocasiones, la causa de conflictividad en las parejas. Se dan los rasgos muy opuestos a los del otro; los que resultan difícilmente asumibles y asimilables. No existe aquel principio común que dice: "media naranja" psicológica.
- **Falta de tolerancia a la frustración.** Según principios de la Psicología Evolutiva, un niño necesita una dosis de frustración para su maduración psicológica, hasta el punto de que si no ha recibido tales "vacunas" a temprana edad; de adulto no será capaz de hacer frente a las inevitables frustraciones y contrariedades que la vida lleva consigo como acompañamiento. Estudios señalan que las parejas conflictivas, no son capaces de soportar un no, una contrariedad; lo que desencadena una infinidad de acontecimientos problemáticos entre éstas.
- **No asumir la corporalidad y la sexualidad.** Muchas parejas fracasan porque su comunicación sexual no va bien. Esto puede deberse a la no información, a la falta de espontaneidad, a la educación recibida, a una forma de vivirla llena de angustias, temores, ansiedades, inhibiciones, tal vez hasta culpabilidades; a la falta de confianza, de diálogo entre la pareja en ese tema, problemas de rol, etc.
- **Patologías psicológicas.** Alteraciones de la personalidad o del comportamiento psicológico. Dichas patologías oscilan entre lo leve y lo grave; se dice que aunque sean "leves", pueden llegar a ocasionar graves conflictos en la convivencia matrimonial; si son persistentes y si todas ellas forman un conjunto notable. Entre ellas tenemos:
 - a) **Neurosis.** En donde no distorsionará la realidad, la percibirá correctamente; pero no será capaz de enfrentarla correctamente. Podrían ser, las manías, miedos irracionales, bloqueos, angustia constante, falta de claridad para distinguir lo importante de lo secundario, necesidad exagerada de llamar la atención y atraer el afecto, etc. En ocasiones, comenta el autor Luis Vilchez (1990), lo neurotizado es el matrimonio, la convivencia conyugal como tal.
 - b) **Psicosis.** El psicótico no es el que no enfrente adecuadamente la realidad, es el que la distorsiona, no la ve como es, percibe de otra manera.
 - c) **Celos.** Hay celos naturalmente "justificados", y hay otros que existen solo para provocar, para encelar mas o menos estudiadamente al otro, lo cual revelaría cuando menos personalidades inmaduras y un tipo de convivencia deficiente. Existen entonces los celos, con una pequeña cantidad de causa patológica en quien los experimenta; estando por lo común en gran parte de la población.
 - d) **Estructuras sadomasoquistas.** Hay personas que "necesitan" al otro para reafirmarse a costa del otro, con el "hundimiento" constante y más o menos consciente de éste, Sadismo. Se dá también, el que necesita "sufrir", busca el sufrimiento y se "enamora" de él; tiende a sentirse víctima, se culpabiliza indebidamente y pareciera que es esa especie de aniquilamiento, Masoquistas. Y por otro lado, los sado-masoquistas, en donde uno es el sádico y el otro el masoquista. Es curioso, pero éste tipo de parejas mantiene cierto equilibrio en su relación, se necesitan, pero no se quieren.
- **Dificultades para la comunicación.** Deficiencia para comunicarse debido, en algunos casos a: personalidad inhibida o en exceso introvertida, educación recibida de tipo coartativo.
- **Inconsciente.** La historicidad del hombre, convierte nuestra experiencia, en algo acumulado y sedimentado, dentro de nosotros; eso que acumulamos está vivo, operando de alguna forma. Interviene en nuestra realidad personal. Muchas de nuestras reacciones son fortuitas y sin un estímulo aparente que las provoque, la vida conyugal podría ser afectada por este tipo de reacciones.
- **Psicopatología de la vida actual.** El estrés (ritmo de vida acelerado), las aglomeraciones urbanas, las agresiones, etc. Contribuyen de manera importante en el tipo de comportamiento que desarrollemos como pareja.
- **Agresividad desviada.** La no buena canalización del comportamiento agresivo hacia nuestra pareja, puede producir "malos modos" de convivencia en la convivencia conyugal.
- **Ambigüedad en las decisiones.** Miedo por parte de los jóvenes, sobretodo, al compromiso. El lenguaje que utilizan para referirse a la persona que les gusta o con la que hay cierto lazo afectivo suele ser; "somos amigos", "salimos", etc. huyendo en general de las expresiones rotundas y definitivas. Vilchez (1985)

La crisis conyugal que da pauta a desencadenar un divorcio, obedece pues, a despliegues de dinamismos personales y de la misma relación de la pareja que se ven condicionados, cuando no influidos, por algunas de las denominadas presiones sociales; sin descartar la dominancia de la crisis de valores. Existen causas que llevan a la

separación matrimonial por haberse roto vínculos de amor que son los lazos permanentes de la vinculación humana de los cónyuges.

El problema de la crisis conyugal involucra todo un proceso, el cual ha sido descrito y comparado al Proceso de Duelo, por el que pasa una persona al morir un familiar. Frente a la pérdida amorosa, la pareja se encuentra en medio de una tragedia única que tiene que ver con la muerte y que en algunos sujetos, dada su caracterología que determina un grado de Psicopatología, los coloca en la posición de no poder defenderse adecuadamente de aquello que les provoca sentimientos y emociones difíciles. Souza (1996) Se experimentan sentimientos de viudez, periodos prolongados de una "muerte psíquica", muy análoga a la muerte física. La muerte como fenómeno universal, es opuesta a la vida y de manera implícita lo es a la salud; se relacionan de manera obligada a un evento trágico; aún cuando aparentemente hay un justificante. Las etapas de recuperación a todo este proceso, de muerte emocional, alusivas a la muerte, al morir, al duelo; son descritas por la Doctora Elizabeth Kluber Ross, ella ha dividido la elaboración del duelo en cinco etapas identificables, que son:

1. Negación
2. Enojo
3. Reacción represiva
4. Culpa
5. Negociación
6. Adaptación

El primer estado que presenta el proceso del duelo es la negación, se caracteriza por un estado protector que aísla al sujeto de la realidad – no pasa nada, estoy bien -. El siguiente periodo es el enojo que puede expresarse abiertamente en forma de rabia o quedar atrapado en forma de una depresión; el sentimiento de tristeza, llanto, tendencia al aislamiento, depresión, desinterés y en ocasiones alteraciones en sueño y apetito, son características de una reacción depresiva a la pérdida; en el fondo, el enojo representa temor al no poder cubrir necesidades y no afrontar demandas. La culpa, cuarta etapa, proviene de la idea de lo que debimos o hubiésemos hecho para no someternos ante tal pérdida (evitar los conflictos con la pareja, las discusiones, haber dado más de sí mismo, etc.), representa el no enfrentarse de una manera responsable a los sucesos. La negociación en la quinta etapa, la fantasía ocupa un lugar muy importante; espera una cura milagrosa. Y finalmente la adaptación se refiere al periodo de afrontamiento y reajuste de la vida tanto de uno y otro cónyuge; aceptan lo sucedido, lo asimilan, enfrentan y superan. Se considera el parte aguas al inicio de una nueva vida.

El duelo abarca entonces todos los sentimientos, reacciones y cambios que ocurren durante el proceso de cicatrización, asimilación o recuperación de la pérdida. Es un estado de intranquilidad incómodo y doloroso, y si no se experimenta, si se oprime o se ciega y se interioriza, puede conducir a una seria enfermedad física y/o emocional. Durante la elaboración del duelo, el predominio emocional cede paso a nuestra mente racional para que podamos aceptar el dolor por esa pérdida y comenzar a controlar nuestra vida nuevamente.

Si bien el proceso de elaboración del duelo está influido por una multitud de circunstancias, se puede agrupar en cinco variables básicas:

1. Los recursos internos de quien sufre la separación y sus experiencias de pérdida previa
2. La calidad y el tipo del vínculo perdido
3. Las características de la ruptura en sí
4. El momento de la vida en que ella ocurre para ambas personas
5. La actitud de la familia y la disponibilidad de una red de apoyo

Superar cada una de estas fases requiere del apoyo, principalmente de un especialista, los pasos para la resolución del duelo a grandes rasgos abarca:

1. Reconocer
2. Reaccionar
3. Recordar
4. Readaptarse
5. Repararse
6. Restituirse

El futuro emocional de la persona afectada por una crisis o ruptura amorosa será saludable solo en la medida en que pueda sustituir la separación con una nueva presencia; éste es el sentido primordial del trabajo del duelo; mientras no logre su meta, el individuo vivirá bajo la presión de la melancolía, no progresando sanamente el proceso del duelo en la persona. Souza (1989) tomado de Souza (1996)

3.5 TIPOS DE DIVORCIO

Divorcio se concibe en el presente trabajo como lo expone y define Sánchez (1984), no solo por el hecho de que parejas recurran a los Tribunales a solicitar su ruptura matrimonial definitiva; sino a *cualquier tipo de crisis que conduzca a la destrucción de la convivencia de la pareja, que se materialice después en trámites jurídicos; que se opte por la separación simple u otras modalidades posibles; siendo esto, algo que en nada modifica el hecho fundamental de que un matrimonio se ha roto*. De tal manera que por Divorcio, se considera a un proceso que comienza con un periodo o etapa de desarmonía y desajuste conyugal (divorcio afectivo o emocional), que procede a través de una serie de crisis y vicisitudes que llevan a la disolución final del matrimonio las más de las veces, tenga o no esa disolución un cauce jurídico.

Dentro de los diversos esfuerzos por aclarar y/o abordar el fenómeno, se ha establecido una clasificación, si no a todos, a la mayoría de los tipos de divorcios existentes en la sociedad actual; dichos tipos de divorcio son:

- DIVORCIO EMOCIONAL. Donde se experimentan sentimientos de:
 1. Desconfianza hacia la pareja.
 2. Un vacío en la relación
 3. Dolor por experimentar el rechazo diario de su pareja.
 4. Temor ante la amenaza de que su pareja lo/la deje.
 5. Nostalgia por los "buenos tiempos" del pasado.
 6. Decepción o tristeza por estar atravesando por ésta situación.

Morgan Coleman, nos dice que es la cadena de eventos y sentimientos que siguen y continúan mediante el proceso del divorcio. De manera un poco más detallada se sabe que, cuando las condiciones son favorables en el núcleo familiar, los sentimientos de amor y lealtad prevalecen, se generan y mantienen la armonía familiar y con ello la estabilidad emocional de sus miembros. Cuando son desfavorables, de tensión o conflicto, pueden surgir antagonismos y odios mutuos que amenacen la integridad de la familia, llevando consigo inestabilidad y conflictos emocionales a todos sus miembros de la familia, sobre todo a los hijos, provocando una desadaptación en la que deciden permanentemente estructuras inadaptadas de convivencia entre los cónyuges, lo que se llama Divorcio Emocional. Despert (1962) Flores (1997)

Ocurriendo éste, cuando la pareja no se separa pero su unión y la relación se ve afectada por resentimientos hacia el cónyuge, rivalidad y un ambiente de hostilidad en el que reina la desconfianza y el conflicto permanente.

Kessel y Deutchs (1977) tomado de Reyes (1984), describen el proceso del divorcio psíquico (emocional) de la siguiente forma:

- Por lo general es inevitable.
- Hay sentimientos que distinguen a este proceso y que por lo general hay dolor.
- El proceso del divorcio emocional puede ocurrir en diferentes etapas de la vida y según la etapa habrá cambios en la relación matrimonial y en los estados de ánimo.
- A lo largo del proceso la toma de decisiones y el planteamiento racional se ven impedidos en gran medida.
- El divorcio legal, puede y es frecuentemente la forma en que ocurre la separación de una pareja; en ausencia de la primera etapa por la que se debe de pasar, el divorcio emocional.

Estas características, forman parte, a su vez, de las etapas progresivas por las que atraviesa el divorcio emocional, afectivamente se desarrolla en el cónyuge de la siguiente manera:

- Periodo previo a la decisión del divorcio. Es el punto preliminar de donde las parejas emergen al terreno del divorcio. Este periodo se caracteriza por la insatisfacción marital, así como de una tensión que aumenta en ambas partes de la pareja, aunque por lo general más en una que en la otra.
- Se presentan intentos de reconciliación, por lo general propiciadas por familiares cercanos y amigos.
- Hay un decremento en la intimidad del matrimonio.
- Se rompe la fachada del matrimonio ante la sociedad, se sabe que el matrimonio tiene problemas. Se suele presentar una separación física, y se suele contactar por primera vez con un abogado. Esta etapa suele durar desde semanas hasta meses, en ocasiones los matrimonios suelen distorsionarse en éstas etapas y no avanzar a los puntos siguientes.

- Periodo de decisión. La decisión de separarse es firmemente tomada por lo menos por uno de los dos cónyuges. El paso difícil se ha dado.
- Hay ansiedad y angustia ante el proyecto de la separación.
- Hay una renovación en la intimidad matrimonial debido a la ansiedad de separación, y por no aceptar totalmente una separación.
- Se presentan nuevamente conflictos. La etapa número 7, suele repetirse varias veces a lo largo del proceso del divorcio emocional.
- Aceptación de la inevitabilidad del divorcio; se presenta más coraje.
- Periodo del lamento, hay sentimiento de culpa y autorreproche por haber causado la ruptura. Se presentan sentimientos de fracaso y una autoestima disminuida. Soledad y depresión.
- Coraje hacia la pareja. Señala un regreso al equilibrio y un mayor interés propio.
- Aceptación de los aspectos negativos y positivos del matrimonio, tristeza realista.
- Periodo de reequilibrio. Existe un crecimiento personal y una disminución del duelo del matrimonio. Ambas partes de la pareja sufren de emociones muy intensas sobre las cuales tiene poco control.

Las reacciones individuales en la trayectoria de la pareja al divorcio emocional, con sus características y etapas, pueden variar dependiendo de qué persona inicia la o las demandas de separación. Reyes (1984)

En las malas o equivocadas soluciones que se dan a los problemas influye un factor importante, el de la maduración alcanzada por cada uno de los cónyuges que a la vez se ve influida por las experiencias familiares paternas, pues muchas veces los cónyuges repiten pautas conductuales e interacción aprendida en los padres, el estilo de relacionarse de ellos y la relación que se tuvo con éstos. Souza (1996)

En nuestra sociedad existe un alto porcentaje de hogares inestables; encontramos falta de armonía, incompatibilidad y desunión conyugal severas, manteniéndose unidos por conveniencias sociales o de cualquier tipo. Despert denomina de igual forma a éste tipo de hogares como de **Divorcio Emocional**. Una situación análoga la constituyen aquellos hogares en donde los miembros continúan viviendo juntos pero llevan una limitada comunicación y dejan de prestarse apoyo emocional entre sí. Surgen con frecuencia desacuerdos entre los padres, y los niños presencian escenas de agresión oral y física.

Otras veces el divorcio emocional no tiene una expresión tan abierta como lo anteriormente señalado, pero está implícito el sufrimiento, manifestándose ansiedad e incertidumbre ante lo fortuito, la atmósfera emocional de estos hogares es siempre nociva para el desarrollo de la personalidad del niño.

Existen también los hogares incompletos o desechos. En éstos casos, la disociación familiar se presenta por que uno de los cónyuges o ambos, deciden separarse por lo que cesa el desempeño de sus deberes funcionales. Mussinger, citado por Despert, señala "... es difícil saber cuánta influencia hay que atribuir al divorcio mismo y cuánto al conflicto y tensión anterior al éste. En algunos casos la separación o el divorcio constituyen la mejor solución. Un hogar desintegrado podría ser mejor o más deseable que una atmósfera familiar de hostilidad, conflicto y maltrato. Despert (1962)

- **DIVORCIO LEGAL.** En ésta etapa, la corte se encarga de dividir las propiedades que la pareja haya tenido y define los derechos y las responsabilidades que los padres van a tener sobre los hijos.
 1. **Divorcio no vincular o separación.** La separación judicial no es propiamente un divorcio. Pues no rompe el vínculo y los cónyuges están impedidos para contraer nuevo matrimonio. Sin embargo existe la posibilidad de que la pareja casada viva separadamente; sea por enfermedad incurable o contagiosa, enajenación mental incurable, por traslado de su hogar al extranjero, o sea un lugar insalubre o indecoroso.
 2. **Divorcio por mutuo consentimiento.** Si la decisión de romper el vínculo matrimonial fue tomada por la pareja; se pueden divorciar por vía administrativa, si cumplen los requisitos exigidos o por la vía judicial en caso contrario.
 3. **Divorcio administrativo.** Si los consortes convienen en divorciarse, son mayores de edad, no tienen hijos, han liquidado la sociedad conyugal-si por ese régimen se casaron-, y tienen más de un año casados, pueden acudir con el juez del Registro Civil, y comenzar con los trámites.
 4. **Divorcio voluntario judicial.** Cuando los cónyuges que quieren divorciarse por mutuo consentimiento son menores de edad, tienen hijos y están casados

por sociedad conyugal, pueden presentarse ante el juez de lo familiar y comenzar trámites.

5. **Divorcio Contencioso.** Procede cuando alguno de los cónyuges dá causa de él. Las causales son las enumeradas en el Artículo 267 y 268 del Código Civil; siendo:
- Adulterio debidamente comprobado por alguno de los dos cónyuges.
 - El hecho de que la mujer de a luz a un hijo concebido antes del contrato. Y que sea declarado judicialmente ilegítimo.
 - Propuesta del marido para prostituir a su mujer.
 - Incitación a la violencia por uno de los cónyuges; para cometer algún delito.
 - Cometer actos inmorales por parte de uno de los dos cónyuges con el fin de corromper a los hijos.
 - Padecer alguna enfermedad crónica incurable, como tuberculosis, sífilis, etc.
 - Padecer enajenación mental.
 - La separación de la casa conyugal sin causa justificada por más de seis meses.
 - Separación del hogar con causa plenamente justificable para dicho fin.
 - La declaración de ausencia legalmente hecha.
 - La sevicia, las amenazas o las injurias hechas por un cónyuge al otro.
 - La negativa injustificada por parte de los cónyuges para cumplir con las obligaciones de contribuir al sostenimiento de los hijos; a menos que se encuentre impedido para trabajar.
 - La acusación calumniosa hecha por uno de los cónyuges hacia al otro.
 - Haber cometido de parte de uno de los cónyuges un delito calumniante.
 - Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen motivo continuo de desavenencia conyugal.
 - Cometer un acto punible en contra de una persona.
 - El mutuo acuerdo de los cónyuges por una separación de más de dos años.
 - Las conductas de violencia (violencia física o moral) familiar cometidas por uno de los cónyuges en contra del otro o de los hijos.
 - Incumplimiento de las órdenes dadas por las autoridades administrativas o judiciales, que se hayan ordenado tendientes a corregir actos de violencia. Brena (2000)

Las razones legales se enfocan, con frecuencia y según estudios realizados en los Estados Unidos, en su mayoría; hacia áreas de conflicto familiar, de dinero e hijos, pero los patrones dinámicos subyacentes se relacionan con conflictos prolongados, siendo en ocasiones roles parental, perpetuados directamente con los hijos y otros familiares.

Con frecuencia, el divorcio legal es un intento de efectuar un divorcio emocional, cuando dos personas se dan cuenta de que no tienen un futuro constructivo juntos. Tales esfuerzos de separación emocional frecuentemente son ineficaces. Reyes (1984)

- **Divorcio económico.** Significa que el dinero con el que la casa se mantenía ya no es "nuestro" ahora cada ex esposo vive en una casa diferente y no puede contar con el dinero del otro, excepto con lo que la corte ordene que debe ser pagado por pensión alimenticia o manutención. Bohannon (1973) Pág. Web Universidad de Minnesota. (2000). Es decir, que los miembros que una vez funcionaban como pareja, aprendan a funcionar independientemente.
- **Divorcio coparental.** Es importante recordar que se está divorciando de su cónyuge, no de los hijos. Por eso, ambos deben centrarse en las necesidades de sus hijos y deben buscar la manera en que esas necesidades puedan ser satisfechas, aunque en el resto de las cosas usted y su antigua pareja no estén de acuerdo. Las negociaciones de crianza después de la separación se dan en ésta fase.
- **Divorcio social o comunidad.** Decidir cuales de los amigos que tenían en común con la pareja van a seguir siendo sus amigos. Puede pasarse por etapas de soledad o de formación de nuevos amigos.
- **Divorcio psique o psicológico.** Comenzar a pensar en "yo" en vez de en "nosotros". Se piensa de nuevo en sus propios gustos, intereses y necesidades, así como en hacer sus propios planes. Se toma la responsabilidad de sus éxitos y fracasos en vez de culpar al otro. Es el proceso de separarse uno mismo del esposo y desarrollar autonomía. Bohannon (1973) Pág. Web. Universidad de Minnesota, EUA.

3.6 ETAPAS DEL DIVORCIO

Según Kaslow (1979-1980):

1. **Preruptura.** Esta etapa suele comenzar poco antes del divorcio, por ser el fin de un estado crónico del matrimonio que finalmente se desarticula. Se caracteriza por comenzar a ver en la separación un "mal menor", considerando con ello su factibilidad, para luego permitir la desestabilización del equilibrio logrado en la relación hasta llegar a la decisión psíquica de ruptura. Generalmente la ruptura de la pareja se da como consecuencia directa de motivos antes tratados y sin fructificar. Se recomienda que las parejas acudan a psicoterapia en esta primera etapa, ya que es frecuente que se desarrollen las siguientes emociones:

- Frene su ilusión
- Detenga la situación actual
- Genere un deterioro en sus miembros
- Apele la responsabilidad parental del otro cónyuge
- Genere resentimiento y sentimiento de traición

Para que se pase a solicitar ayuda profesional es necesario que se esté lo suficientemente divorciado emocionalmente del otro.

1. **Ruptura.** Esta etapa facilita el tiempo para la aceptación y prepara a los protagonistas para la actuación, ante la incapacidad comprobada, de resolver las tensiones maritales que impiden la continuidad de la relación. Se sabe, que el 85% de los matrimonios que buscan separarse, uno de los cónyuges no desea divorciarse. Tres son las actividades a desarrollar, para no pasar por tal asimetría:

- Aceptar la inevitabilidad de la ruptura
- Saber reconocer la participación individual en el fracaso conyugal
- Aceptar la responsabilidad propia en lo sucesivo

La tarea más importante y crítica de esta etapa es la elaboración del divorcio emocional, manteniendo el mínimo vínculo positivo, indispensable para la buena marcha de la actuación Coparental.

Durante esta etapa, el manejo de los sentimientos de culpa y de pérdida de autoestima, se hacen presentes, pero se deben aprender a manejar. Es también en ésta etapa cuando en la sociedad conyugal que comparte bienes e hijos, se establece en el ya tradicional acuerdo de: "los hijos son de la madre y los bienes del padre"; ocasionando a ambos un precio elevado de independencia deseada o no. Los hijos son sujetos con derechos propios y no como objetos de derecho, ya que la custodia ha de ser compartida y no repartida.

2. **Familia uniparental.** Aquí el padre se relaciona del todo con los hijos, sus peligros a vencer son la pérdida de fronteras intergeneracionales y el refuerzo de aquellas que separan a la familia del exterior. El cambio para la familia (los hijos) debe quedar solo con uno de los dos padres, es algo que dejará huella en ellos, hoy y siempre. La patología que se manifiesta en la etapa de familia uniparental es la aparición de trastornos psíquicos y/o somáticos en los hijos, los que son atrapados en un círculo vicioso, en el que se busca justificar la renuncia a enfrentar la vida propia fuera de los lazos familiares. Un punto focal de la etapa es la sexualidad y la independencia personal. Al pasar por esta situación es deseable que los progenitores establezcan desde el inicio, reglas claras sobre su libertad sexual, ordenada y discreta, que los lleve a no sentirse culpables ni avergonzados frente a sus hijos.
3. **Cortejo y nueva pareja.** Las relaciones exogámicas (exteriores) se estabilizan en la pareja y surge la posibilidad de un nuevo matrimonio, lo que exige la disolución de la primera pareja o por lo menos el divorcio emocional, y la renuncia definitiva a la ilusión de regreso y la clarificación del mito de "la familia intacta feliz"
4. **Reinicio matrimonial.** Es muy importante que el reinicio matrimonial sea manifiesto, participando y celebrando, en virtud de que se asume una función pública y un compromiso completo, en especial cuando aún no puede hacerse ante la ley. Es útil que el otro progenitor autorice y confirme la autoridad doméstica del padrastro o madrastra, ya que podría ser peligroso y negativo que el nuevo cónyuge intente reemplazar al padre o madre "perdidos".
5. **Familia reconstituida.** El ciclo familiar sigue su curso ahora que se ha formado una nueva familia, con fronteras, alianzas, sentimientos necesarios y esclarecimiento funcional de la nueva condición.
6. **Divorcio definitivo.** Es la última etapa y más importante del ciclo de ruptura. Se caracteriza por las tareas específicas a cumplir, las cuales se logran cuando los hijos del matrimonio en cuestión, alcanzan, por su edad, la independencia y no requieren más de la

función Coparental. Los progenitores hace tiempo ex cónyuges, no tienen más motivo para continuar en tal función, por lo tanto deben acceder a separarse y romper el último nexo. Souza (1996)

Es necesario considerar el desarrollo progresivo de la separación al divorcio de una pareja, no solo como un hecho o suceso, sino como un proceso o concatenamiento de hechos. Es un proceso que se inicia como un creciente malestar o desajuste matrimonial y se continúa por un largo periodo de tiempo (a veces años) de desequilibrios y transiciones, antes de que los ex cónyuges puedan estar en condiciones de lograr o recuperar un sentimiento de continuidad y confianza en sus nuevos roles o reacciones. Sarquis (1995)

Desde la perspectiva sistémica, la familia no termina con la separación y divorcio; sino que cambia el modo en que las transacciones familiares se llevan a cabo. El proceso del divorcio es pues, una disolución instrumental y funcional de la pareja marital y la pareja parental.

Cuando una pareja no logra proporcionarse a sí misma un refugio y apoyo en los momentos que así requiere, la tarea de acomodación y complementariedad se ve impedida y la aparición de conflictos resulta inevitable. La disposición de la pareja para manejar y resolver sus conflictos a lo largo de su desarrollo matizará las pautas de funcionalidad de la misma. La negociación se convierte en una habilidad necesaria para la convivencia postseparación y posdivorcio. Buendía & Cruz (1992)

Cuando las posiciones de los ahora separados/divorciados son de intransigencia, agresión; la convivencia se hace imposible. Generalmente los hijos son responsabilidad de la madre – o del padre-, uno de los dos se desentiende de ellos. Esta actitud de ambos, aún se hace presente en muchos hogares que viven el fenómeno de la separación y/o divorcio conyugal. Sin embargo, existen otros en los que la convivencia después, está llevada bajo acuerdo de cooperación y responsabilidad familiar compartidas.

La tarea de los dos, es el trabajo solidario para con ellos y sus hijos después de la separación. Algunas de las funciones que deben seguir alimentando y no abandonar son:

- **Afectivas.** El amor hacia los hijos debe quedar garantizado explícitamente. Brindarle apoyo, atenciones y amor, de parte de los padres, es algo que ninguna persona podrá sustituir.
- **Sexuales.** No comentar despectivamente el papel masculino o femenino sea su caso, ayudará a que el niño crezca con una identidad sexual adecuada y aprenda a respetar al contrario biológicamente.
- **Protectoras.** El niño tiene derecho a ver garantizadas cuestiones como: alimentación, vestido, alojamiento, prevención de enfermedades, atenciones físicas de todo tipo, etc. Esto le sirve al niño para sentirse protegido de todo lo que le pueda afectar. Sentirse siempre respaldado por sus padres, aunque éstos no vivan juntos.
- **Relajantes.** Programar actividades comunes en familia, esporádicamente, le es de gran ayuda para el niño. El proceso se le hace menos angustiante y obtiene acercamiento con ambos.
- **Asistenciales.** La comunicación en todo momento o lo más frecuentemente ayuda a estar siempre al tanto del niño, sus necesidades, problemas y logros. Hablar con ellos y explicarles que el alejamiento entre padres no va ser el mismo entre ellos y sus hijos, así como estar siempre en la disposición de aclarar todo tipo de dudas de los niños respecto al proceso del divorcio; resultan importantes; ya que en ellos funcionará como una buena forma para expresar sus sentimientos y desahogarse de la sensación de violencia y/o culpabilidad de la situación. Los niños no son causa de divorcio. Halifax (2003)
- **Educativas.** Los padres separados deben ser portadores de valores claros adecuados, que sirvan como guía al hijo. Reglas, actitudes, deben estar inmersos en la flexibilidad con que se inculquen y se regulen. Sánchez (1984)

La separación puede ser una transición y no un final. El principio que guía a la terapia es el de facilitar la restauración del desempeño parental y conseguir el reordenamiento de la familia después del divorcio.

REPERCUSIONES DEL DIVORCIO

1.1 EN LOS EX CONYUGES

El divorcio, en los miembros de la familia que lo padecen, trae consigo secuelas afectivas, que implican a todos y cada uno de ellos. Se cree que el divorcio es un acontecimiento que pone fin a una relación; pero en realidad es un proceso desencadenador de hechos, muy lejos de terminar. Se inicia con un malestar progresivo que tipifica

clínicamente la disfunción matrimonial en términos de conflicto psicoafectivo e interaccional, y que lamentablemente puede continuarse por periodos prolongados; hasta años de desequilibrios y transiciones, antes de que los protagonistas logren estar en condiciones de alcanzar o rescatar su sentimiento de seguridad y confianza en las relaciones personales y en su conducta. Hetherington y col. (1977) Kaslow (1987) tomado de Souza (1996)

Durante las etapas previa y posterior a la resolución del divorcio, por lo general suelen liberarse en forma explosiva, estados afectivos donde las discusiones y luchas incluyen a los hijos, otros familiares e incluso a los amigos, triangulando así la búsqueda de respuestas sobre los demás. La sociedad ha acordado y formalizado ceremonias respecto al matrimonio, al nacimiento de los hijos y de la muerte de los familiares pero aún no hay, pese al enorme índice de divorcios en todo el mundo, una estrategia social con sus respectivos mecanismos, que faciliten el tránsito por tan particular etapa. Souza (1996).

La historia previa de los individuos, será factor que marcará la pauta en la manera en como van a enfrentar la ruptura conyugal y sus consecuencias en cada miembro familiar. Dicho proceso resulta estresante, daña a todos de una forma diferente. Lesiona a los recién separados, a los hijos, sus relaciones sociales, a todos.

Algunas actitudes familiares que pueden desarrollarse a consecuencia de un divorcio o separación son:

- **Madre-niño(s)-abuelos maternos.** Cuando madre e hijo viven con los abuelos maternos o frecuentan su compañía como soporte financiero y psicológico.
- **Madre sobreprotectora y niño.** La relación patológica entre madre e hijo puede acentuarse después de la separación o divorcio.
- **Madre desvalida y medianamente negligente.** Esta conducta de la madre antes de la separación puede acentuarse después de ésta; por lo que puede ver la conducta de su hijo como intolerable.
- **El padre.** Respecto a las visitas que los niños efectúan a los padres cuando éstos están separados o divorciados; pueden ocasionar conflictos severos de lealtad. Además el padre ausente no puede ser "un objeto real de amor, confianza e identificación"
- **La formación de una nueva familia,** resulta muy estresante para cada miembro de la nueva familia. El padre puede abandonar al hijo del anterior matrimonio o integrarlo dentro de la nueva familia.
- **Parejas divorciadas vueltas a casar.** Estas parejas pueden tener desacuerdos al tomar decisiones sobre los hijos, especialmente entre la madre del hijo y la nueva esposa y el padre del niño con su nueva esposa. Kaplan (1977) tomado de Ovalle (2000)

Se ha demostrado que el divorcio genera conflictos como rabia, frustración, odio y abandono, cuya magnitud y duración dependerá de la forma cómo se maneje la situación y de las herramientas que ambos posean para su solución, de no ser así, ameritan una ayuda especializada. Los padres necesitan adaptarse a su nueva condición, que no sólo implica cambios de estado civil, sino muchas veces un cambio de vivienda, trabajo, económico, social y emocional.

Se da entonces, una relación dialéctica entre salud mental y problemas de pareja. Por una parte la incapacidad del individuo para afrontar la relación de pareja se relaciona con la falta de habilidades o problemas emocionales y por otra los problemas en la pareja que influyen en su salud física y mental. Se pueden encontrar listas impresionantes de problemas de salud mental recogidas por Gottman, (1999), en donde está probado que los conflictos desencadenan de forma más probable problemas como la depresión, el trastorno bipolar, el alcoholismo, trastornos de la alimentación, entre otros. También se incrementan problemas de relación como la violencia, los conflictos con los hijos y los conflictos entre los hermanos.; incluso se incrementan las tasas de accidentes automovilísticos, incluidos los mortales.

La depresión es el problema que más relacionado está con las separaciones y conflictos conyugales. Cuando un paciente casado está deprimido es importante analizar si existe un problema de pareja asociado, es posible que la depresión la haya deteriorado, pero también es probable que entre los desencadenantes de su depresión estén los problemas con su pareja. En todo caso su estado mejorará si mejora su relación. A través de una entrevista estandarizada del Instituto de Salud Nacional de Salud Mental de Estados Unidos, el Departamento de Epidemiología y Salud Pública de la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale, New Haven, evaluó a un numeroso grupo de hombres y mujeres entre los 18 y 60 años de edad., los resultados señalan que la separación conyugal se asocia a tasas altas de depresión mayor en ambos, pero solo en los hombres se presenta un riesgo elevado de inicio de una depresión mayor, la tendencia en solteros, viudos y divorciados es mayor que en casados. Bruce y Kim (1992) tomado de Souza (1996)

Bird (1990) Ramos (2000) señala que la depresión suele también, cobrar forma de ira en cada uno de los progenitores. La creciente tensión a que se ven sometidos ambos se comienza a hacer latente. En un estudio realizado con 125 madres inmediatamente después de la separación/divorcio, se descubrió que las mujeres tenían síntomas de angustia y de tensión tales como insomnio, una salud más pobre, una mayor soledad, una baja eficiencia en el trabajo, dificultades de memoria y un aumento en el consumo de cigarrillos y alcohol. Los hombres por su parte, comienzan

pensando en sí mismos como carentes de identidad, quejándose de sentirse sin raíces, sin hogar y sin estructura en sus vidas; sentimientos de pérdida de sus hijos, de necesidades de dependencia que nunca supieron que tenían, unidos a los sentimientos más familiares de culpa, ansiedad y depresión. Determina también, que los estados emotivos de los progenitores que acaban de divorciarse parecen destruirse tanto como sus rutinas hogareñas. Ambos siguen mostrándose cada vez más ansiosos, deprimidos, abatidos e incompetentes. La carga económica de mantener dos hogares (en el caso de los varones), les pesa mucho, esos hombres duermen poco o irregular, las madres se sienten preocupadas porque se consideran menos atractivas físicamente, perdiendo el status de mujer casada y sintiéndose por lo general impotentes.

En consecuencia, demuestran menos afecto a sus hijos, son poco consecuentes en mantener la disciplina, pierden confianza en que ayudarán a sus hijos a alcanzar su independencia y se mostrarán más reacios a aceptar un poco más de riesgo en sus ya muy tensas vidas.

Los conflictos matrimoniales pueden desencadenar algunas enfermedades específicas como las cardíacas, el cáncer, el dolor crónico, las afecciones del sistema inmune y la mortalidad por cualquier tipo de enfermedad. Hay evidencias de que aquellos que han vivido el divorcio de sus padres y el suyo propio tienen una esperanza de vida ocho años menor que el resto. La morbimortalidad de ambos cónyuges tiende a incrementarse.

Casi todos los ex cónyuges, muestran dudas sobre cómo expresar el divorcio y su condición actual a las personas que los rodean e incluso es frecuente ver surgir una irritabilidad considerable cada vez que se alude a la separación y sus consecuencias. Algunas personas pueden manifestar enormes cantidades de hostilidad por la separación y de igual manera se expresan de cualquier cosa relacionada al asunto. Expresar claridad y favorecer la separación, no siempre garantiza un buen ajuste postseparación y posdivorcio, en la persona que lo hace. Souza (1996)

Las madres tienden a mostrarse más sobre protectoras y restrictivas, provocando una conducta infantil en los niños. Algunas mujeres exclaman haber superado esa etapa difícil y sentirse más cómodas y felices, sin embargo los hijos son los que exhiben los problemas emotivos y conductuales más severos y a largo plazo. La concentración de la madre egocéntrica en su propio bienestar significa a menudo pasar por alto el bienestar de sus hijos, que se sienten extraviados y olvidados. Dicho autor señala que pasados los dos años, más seguramente los tres, después del divorcio, los progenitores han establecido sus moldes. Están en paz consigo mismos y entre sí, los niños han vuelto a las tareas normales de crecimiento. Este es un parámetro discutible.

Es común encontrar que mientras ciertas personas no piensan en el rematrimonio durante periodos largos, otras simplemente desean volver a casarse tan rápido como les sea posible, en un afán ciego de no aceptar su realidad y "salvar" el honor perdido "reparando" ilusoriamente las consecuencias que produce dicho proceso. Ibíd.

La experiencia del divorcio resulta de gran impacto para toda la familia y ejerce un cambio radical en las relaciones de sus miembros. Las repercusiones en los ex cónyuges, como protagonistas de éste proceso son a manera sintetizada y según lo propuesto por la Dra. Attie (1989) tomado de Ovalle (2000) las siguientes:

- Desinterés
- Actitud muy severa y rígida
- Actitud ambivalente
- Actitud egoísta
- Actitud sobre protectora
- Tomar a los hijos como refugio, como compañeros o confidentes
- Sentir lástima por su o sus hijos, por ser un hijo de divorciados.

En 1983 Reig, Ovalle (2000), señala como orientaciones inadecuadas de los padres los siguientes:

- Padres débiles e inseguros quienes se refugian en sus hijos
- Padres resentidos que pasan sobre los hijos con tal de lesionar al otro padre
- Padres inmaduros
- Padres desaprensivos que eluden su responsabilidad por una mayor ventaja material
- Padres vengativos cegados por sus pasiones, quienes esgrimen a sus hijos como floretes para lastimar, destruir o aniquilar al otro.
- Padres que no debieron serlo: no quieren mal a los hijos, solo no los quieren
- Padres humanamente destruidos que solo aciertan a interponer a los hijos entre el mundo y ellos como salvaguarda de su propia integridad.

Por su parte los recién separados, en su momento podrán estar en condiciones de formar una nueva familia, entre los ex cónyuges debe fomentarse la madurez para aceptar la nueva pareja del otro, acuerdos, y sobre todo comunicación y respeto.

Los años de cercanía emocional y sexual, de mutua dependencia y de hábitos arraigados en cuanto amar, vivir y odiar juntos, han creado lazos demasiado fuertes para ser borrados con un decreto de divorcio. Krantzel (1975) tomado de Ovalle (2000)

4.2 EN LOS HIJOS

Muchos padres que se divorcian presentan diversos tipos de actitudes y cogniciones distorsionadas, es bastante frecuente que cada progenitor trate de culpabilizar al otro y no asumir su cuota de responsabilidad, para lo cual intenta conquistar el amor de su hijo para sí mismo y de provocar el rechazo del hijo contra su ex cónyuge. De lo anterior resulta que los hijos se convierten en el centro de un campo de batalla y de una guerra de manipulaciones, con grandes repercusiones en la salud mental y física de los pequeños.

Para varios estudiosos del tema divorcio, los hijos de divorciados viven más tranquilos que los que están en un hogar conflictivo y que es necesario aprender a aceptar el hecho del divorcio como una cosa más de la vida, sin dramatismos y con serenidad. Sin embargo, cabe señalar que para que los hijos se desarrollen sin "perturbaciones" de una magnitud como la del divorcio se necesita que estén inmersos en un "hogar estable", ya que si este es perturbado poco o mucho, las cosas se vuelven muy difíciles para los hijos.

Relacionar la ruptura matrimonial con los hijos es tener claro que los efectos en éstos dependen de la edad y del grado de comunicación que esté establecido entre padres e hijos. Al operar el proceso de ruptura matrimonial con personas, que por su edad, son *psicológicamente más frágiles*, no es aventurado afirmar que los mecanismos de defensa son menores, la posibilidad de asumir los conflictos es más pequeña y, por lo tanto las consecuencias más imprevisibles que si se tratara de gente adulta. La situación se agrava si el hijo es único, ya que cuando hay hermanos unos a otros se apoyan y se hace menos traumático el proceso. Sánchez (1984)

Los problemas que los hijos pueden llegar a desarrollar son los siguientes:

- **Hostilidad hacia uno de los dos padres.** Creer que su padre, generalmente, le ha abandonado, provoca en el o los niños ese tipo de reacción. Y crea a su vez, sentimientos de culpabilidad en el padre, al no saber distinguir el momento por el cual pasa su hijo. Ovalle (2000)
- **Temores,** al negarse a comer, a jugar, adoptando posturas ensimismadas, tristeza.
- **Problemas somáticos.** Con problemas respiratorios (asma, bronquitis) desequilibrios digestivos (dolor abdominal, vómitos) Problemas como taquicardias, afecciones dermatológicas, cefalea, fatiga física, etc.
- **Problemas afectivos.** Como Neurosis de Angustia (impresión de ahogo, temblor y sudoración) El Niño Fóbico (niño atemorizado, pesadillas, terrores nocturnos) manifestaciones concretas a animales, vacíos, lugares cerrados o abiertos, etc.) El Niño Obsesivo, con crisis de malhumor o agresión; puede ser maniático, etc. El Niño Histérico (dolores diversos, risas nerviosas, sollozos, desencadenar síncope histérico, etc.) El Soñador Patológico, niegan conflictos familiares en la escuela y bordan una situación de vida idílica. Trastornos generales, como Anorexia, Voracidad al comer, Tabaquismo, Alcoholismo, Enuresis, Encopresis, etc. Niño Cabeza Turco, el niño como responsable indirecto de los problemas entre sus padres.
- **Problemas intelectuales.** Se ubican con frecuencia en el aprovechamiento escolar, caracterizándolos de bajo rendimiento escolar, trastornos del lenguaje, tartamudez, inhibición, cólera, etc.
- **Problemas sociales.** Conductas antisociales o de inadaptación. Juego Solitario, es decir, cuando el niño prefiere observar que participar. Agresividad verbal. Delincuencia. Toxicomanía, drogadicción o adicciones a sustancias. Las fugas ya sea del hogar o de la escuela.
- **El niño carente de síntomas.** El distanciamiento de las imágenes paternas y de los afectos, el niño se vuelve hacia objetos sustitutos que le proporcionarán seguridad afectiva, como un familiar, su maestro, algún compañero, una pandilla, etc.
- **Sobrecarga de la vida social.** Dedicar en exceso su ímpetu a las actividades que desarrolla, olvidando con frecuencia su salud, sus relaciones personales, y familia.
- **Sobrecarga narcisista.** Reforzar el sentimiento de amor hacia sí mismo como medio de zafarse del peligro por falta de amor de los padres.
- **Proyección en el futuro o en el pasado.** Soñar despierto en un mundo distinto de su realidad, suele ser el mecanismo compensador de muchos niños. Romaní Liberman (¿?) Sánchez (1984)

Una pregunta que lógicamente surge es si puede ser beneficioso para los hijos el divorcio, cuando en un matrimonio se están dando disputas y conflictos constantes y sin solución. Los estudios que se han hecho muestran evidencias de que los hijos que presencian de forma constante los conflictos de sus padres tienen más problemas que aquellos en los que el divorcio pone punto final a esos enfrentamientos. Weiss (1989). Se supone que el divorcio pone

fin a los problemas y discusiones manifiestas de los padres, lo que no siempre sucede. Los estudios de Ensign (1998) abundan en la idea de que las capacidades para nuestras relaciones las aprendemos de las que observamos en nuestros padres. Así, existe una relación inversamente proporcional entre los conflictos de los padres y la intimidad que alcanzan los hijos en la adolescencia. Estos estudios muestran que el divorcio también correlaciona de forma negativa con la intimidad a la que llegan los descendientes, pero de forma menos significativa.

Los padres divorciados no deben criticarse uno al otro con su hijo con el fin de que los niños se desarrollen psicológicamente sanos para que sientan respeto y admiración para cada uno de ellos. Respecto a las hijas, hay algunos padres que se sienten incómodos por que no saben como tratarlas después del divorcio, esto las desconcierta y las frustra, lo que las puede llevar a una fijación con su padre. Las niñas resultan afectadas en forma diferente que los niños respecto al divorcio. Lo más probable es que se vuelvan ansiosas, retraídas o se comporten en forma anormalmente perfectas. En cambio, los varones sufren reacciones más profundas a cualquier edad; cuando crecen en familias con continuas peleas maritales, se vuelven irritables, desafiantes y son difíciles para adquirir disciplina alguna. Los varones sin apoyo emocional del padre son más dependientes y tienen dificultades más grandes para adoptar el papel masculino y cuando son un poco mayores se vuelven rebeldes, luchan contra la autoridad, se presentan impulsivos y agresivos. Teyber señala según una investigación, que después del divorcio se aplica menos disciplina a los varones que a las chicas y se dirigen más hacia los varones el enojo y las críticas. Además los chicos reciben menos atención y ternura. Por lo común, los problemas de adaptación de las niñas terminan dos años después del divorcio. Teyber (1990) tomado de Ovalle (2000).

Las huellas de la ruptura familiar pueden ser imborrables cuando los hijos son menores de tres años. Un estudio reciente por la revista Asociación Psicológica Americana, en donde se indagó el desarrollo cognitivo, social y emocional de pequeños de hasta tres años de edad, arrojó resultados sorprendentes; la investigadora Alison Clarke-Stewart, de la Universidad de California, estableció que los chicos que conviven con ambos padres tienen un desarrollo evolutivo superior al de quienes viven cotidianamente la ausencia del padre o de la madre, algo que otros psicólogos y sociólogos cuestionan. Comenta, que no es la separación en sí misma el disparador de la diferencia sino la capacidad del padre que queda a cargo del niño de valerse por sí mismo y generalmente se trata de la madre. Halifax (2003)

De acuerdo a la edad podemos clasificar los padecimientos así:

1. NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS

- Miedo generalizado a todos y todo.
- Regresiones a etapas anteriores de su desarrollo psicosomático.
- Tendencias a las fantasías de tipo macabro.
- Confusión y descontento.
- Reemplazamiento del padre o madre por otra persona.
- Frecuente negativa a aceptar el hecho de la separación de los padres.
- Evasión mediante los juegos.
- Aumento de conducta agresiva
- Inhibición de la misma
- Afectividad distorsionada
- Mecanismos defensivos frecuentes

2. NIÑOS DE 6 A 8 AÑOS

- Miedo que lleva a una desorganización general de su conducta y vivencias (miedo a ser abandonado, a vivir sin familia, a vivir con extraños, etc.)
- Sentimiento de carencia (miedos o sentimientos de carecer de algo importante para ellos, como comida, juguetes, otros.)
- Inhibición de la agresividad hacia el padre ausente y sobre todo los varones; agresividad hacia la madre presente, culpabilizándola del problema.
- Sentimientos de culpabilidad e intentos fantaseados de poder reconciliar a los padres.
-

3. NIÑOS DE 9 A 12 AÑOS.

- Mayor realismo en la percepción del problema de sus padres, incluso a veces es sumamente acertada.
- Refugio en la actividad y en el juego.
- Lo más característico es la agresividad dura, consciente, organizada, capaz de articularla directamente contra algo o alguien; emitiendo juicios durísimos sobre padres, profesores, amigos, etc.
- Somatizaciones
- Alianza con uno de los dos padres

4. ADOLESCENTES, 13 AÑOS EN ADELANTE

- Rechazo al matrimonio y al sexo.

- Sensación de pérdida de algo importante
- Agresividad
- Persecución de la conflictividad entre los padres
- Conflicto interno de lealtades
- Mayor madurez y mayor capacidad para resolver el problema, pues posee mayor realismo de la situación económica, actitudes, juicios, etc.
- Una especie de distanciamiento estratégico del problema de sus padres; mezcla de frialdad y mecanismo de defensa.
- Mecanismos defensivos temporales al entrar en ésta etapa psicológica de mayor duración. Regresiones, estancamiento en etapas psicológicas, fracasos escolares, pérdida de valores y controles (adolescentes con éstos problemas que inician muy prematuramente relaciones sexuales, etc.) si el adolescente está padeciendo éstos conflictos, su estado se agravará mucho más con la conflictividad conyugal de sus padres. Wallerstein & Nelly (¿?) tomado de Vilchez (1985)

“... Para los hijos el paso de una familia con padres casados a una familia postdivorcio, es complicado por que ellos tienen poco control sobre los cambios en sus vidas. No solo los más pequeños tienen que adaptarse a nuevos alojamientos, nuevas y más estrechas situaciones económicas, la nueva situación de la madre y sus posibilidades generalmente; sino que las mayores dificultades que habrán de soportar son la adaptación a las nuevas actitudes y conductas de sus padres...” Wallerstein & Kelly (¿?)

En general, el divorcio de los padres es para los hijos, un duelo muy similar por el que pasan los padres. Ayudar a que ellos lo asimilen y acepten prontamente dependerá del grado de cercanía que entable tanto un padre como el otro; dependerá de la comunicación, respeto y amor que se logre cultivar día a día entre ellos.

**TIPIFICACIÓN CONYUGAL Y FAMILIAR EN LA
SOCIEDAD MEXICANA MODERNA**

**5.1 CAMBIOS FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES
DE FAMILIA Y PAREJA**

Retomando las condiciones tradicionales, bajo las cuales eran comunes las notables inequidades entre varones y mujeres en áreas como la educativa, económica y legal; la mayoría de los matrimonios y otras relaciones

eran menos íntimas de lo que son ahora. Probablemente, muchos hogares eran cálidos y amorosos; pero también lo es, el que en otros muchos, las parejas aceptaban una vida conyugal con poca compenetración y coparticipación. Los papeles matrimoniales tendían a adherirse a los roles tradicionales del esposo como líder económico, el proveedor, el que dictaba las reglas domésticas y la autoridad en el cuidado de los niños; mientras que las mujeres tenían una posición subordinada y sus responsabilidades estaban vinculadas principalmente a los niños y el hogar.

Durante los últimos dos siglos, las funciones de **la familia se han reducido en número**, y la estructura familiar ha cambiado, de una institución rígida y jerárquica inalterable, a una de compañerismo entre individuos. Las esposas y los hijos han ganado mayor independencia y el derecho a vivir sus propias vidas. De ésta manera, a través de la pérdida en la importancia económica y educativa de la relación de pareja, se incrementó su importancia emocional y psicológica. Díaz-Loving (1999)

La variedad de factores psicosociales, tales como: experiencias previas, factores familiares, variables educativas, nivel socioeconómico, cambios demográficos, calidad de vida, actitudes, atribuciones, hábitos, comportamientos, etc. en interacción, han influenciado y determinado nuevos tipos de convivencia en pareja; ahora las alternativas de separación y disolución definitiva del matrimonio o de uniones maritales son múltiples y con la misma oportunidad tanto para el hombre como para la mujer. Antes solo se aceptaba a la familia tradicional como el origen del matrimonio; es decir, la unión entre hombre y mujer; ahora, éste no se considera requisito indispensable y único para la convivencia "formal" o "más cercana" de una pareja.

Parte de los cambios que ha provocado la situación sociocultural está en las llamadas **uniones de hecho**. En tanto que la forma canónica y la forma civil del matrimonio son la expresión de validez de un matrimonio, que así se reconoce social y personalmente, y dan lugar a *uniones de derecho*; la cohabitación forma parte de éste nuevo tipo de relación. La unión de hecho se sitúa al margen o en contra de cualquier "orden legítimo" que se considere. Y esto puede suceder tanto por razones prácticas como por razones teóricas o ideológicas. López (2000) Garduño (2002)

La unión de hecho es la unión de hombre y mujer libres que hacen la vida común como esposos. En esta clase, no existe ceremonia; por consiguiente no queda registro del mismo. Las parejas viven juntas sin estar casados, deciden vivir en unión libre, al menos por un tiempo. La unión libre como el matrimonio, es una experiencia que tiene una duración incierta. El instalarse juntos rara vez está orientado a futuro, es decir, las parejas deciden comenzar a vivir juntos por que es lo que quieren en ese momento, el tiempo requerido para disponerse a vivir juntos, es de manera característica menor que el necesario para comprometerse.

La unión de hecho, unión libre, concubinato, etc. como suele nombrársele; aparenta un escalón más en el proceso de noviazgo, pero es un nuevo tipo de relación. Algunas personas, manejan que éste tipo de unión marital, dá la posibilidad de probar y evaluar si su relación interpersonal puede soportar todas las presiones de la vida diaria, para justificar dicho suceso, algunos mencionan la flexibilidad y la gran variedad de roles que se pueden jugar; o simplemente los momentos de soledad, confusión y necesidad de encontrar un lugar seguro; como antesala de tomar una decisión así. Garduño (2002)

Según Duch (1993) Garduño (2002); existen características de las personas que forman uniones de hecho: estas son:

- Si nunca han sido casados ninguna de las partes, son jóvenes menores de 30 años de edad.
- Muchos de los que viven en unión libre, por lo menos uno ha sido casado y las edades varían.
- Se dá más en las zonas urbanas que en las rurales.

La unión de hecho o unión libre, es una alternativa para el matrimonio para muchos tipos de personas; puede ser escogida por deseos personales de estar juntos, en algunas ocasiones la situación económica, la educación, entre otros, son factores importantes que influyen en tomar ésta decisión. Sin embargo, la gran mayoría de los cohabitantes no entienden su forma de vida como una alternativa al matrimonio, sino que se lo representan como la antesala del matrimonio. El motivo más importante para transformar una unión de hecho en un matrimonio formal estricto, es el deseo de tener un hijo o el estar esperando ya un hijo. La unión de hecho solo es una alternativa fundamental y duradera para ahora ya no pequeña minoría.

Preocupa a los especialistas, Psicólogos, Sociólogos, entre otros; explicar las razones profundas del aumento de las uniones de hecho. La tesis más aceptada hace hincapié en *el incremento en las últimas décadas, del deseo de realización personal, independencia y estabilidad económica, especialmente entre las mujeres que llevan a posponer el matrimonio y la tendencia a hacer compatible todo esto con el establecimiento de una relación personal e íntima, que proporcione apoyo afectivo*. La solución se hallaría en las uniones de hecho, que vendría a ofrecer las ventajas de la soltería y del matrimonio, prescindiendo de los problemas a evitar. Así, la cohabitación ofrecería a los compañeros intimidad, compañía, vida sexual y proximidad emocional, semejante en gran parte a las que proporciona el matrimonio, proporcionando al mismo tiempo, el respeto y la valoración de independencia y de autonomía personal que brinda la soltería. López (2000) Garduño (2002)

Pero, ¿qué es lo que experimentan realmente las personas cuando deciden vivir bajo este tipo de relación? Estas parejas cuya convivencia es transitoria y en ocasiones fugaz, en la que sus integrantes explícita o implícitamente convinieron en que así sea, conciben su unión bajo parámetros distintos a los que están bajo unión civil o eclesiástica.

La unión de hecho o libre, trae consigo, que la pareja enfrente muchos problemas, tal y como los estarían enfrentando los recién casados; deben resolver conflictos a través de un complejo proceso de negociación y arreglos; fomentando la buena comunicación. Los sentimientos que experimentan ambos, resultan variados, en cuanto a las ventajas de haberlo hecho, se encuentran:

- Seguridad 90 %
- Compañía 85 %
- Satisfacción emocional 61 %
- Apoyo mutuo 53 %
- Convivencia 21 %

Resulta curioso, que a pesar de sentir muchas ventajas al estar conviviendo de esa forma con su pareja, en algunos casos, los integrantes oscilan y se encuentran vacilantes al considerarse casados y en otros no. Los integrantes de este tipo de parejas contraen una posición incoherente y contradictoria, en las que cada miembro de la pareja discrepa con el otro acerca de los **compromisos** que supone la vida en común que eligieron. El por qué de esta actitud tanto del hombre como de la mujer es distinta respecto a condiciones como la institución matrimonial, la familia, la prole, las costumbres, las leyes civiles y religiosas y en general ante lo cultural propio del medio en que viven y se desarrollan. Las formas de comprometerse de las parejas se encuentran dentro de situaciones tales como:

- En el caso de **separación de hecho o de divorcio previos**, suele suceder que uno o ambos miembros no puedan contraer matrimonio legal por carecer de las condiciones legales para ello. Suelen presentarse como esposos y con frecuencia han realizado algún acto social o formal sustitutivo correspondiente a un matrimonio civil o religioso formal.
- Un grupo de personas optan por el llamado **matrimonio de prueba o experimental**, En éste se observa como es la convivencia por un periodo de tiempo, sin ninguna obligación de seguir unidos si éste no se desarrolla de forma satisfactoria.
- **Unión de hecho asociada a problemas socioeconómicos**. Se trata de una relación rudimentaria e incompleta ante la procreación y educación de los hijos. Tienen su raíz en aspectos absolutamente socioeconómicos. Los integrantes de estas parejas tienen restringida evolución de la personalidad, con amplia inmadurez en lo afectivo, y escasas elaboraciones sobre las relaciones humanas. Balián (1984) Abbate (1987)
- **Unión de estilo conyugal sin formalidades civiles ni religiosas**, en las que los integrantes se consideran esposos pero rechazan los "convencionalismos" del matrimonio, es decir, los "papeles".
- Dentro de las parejas de **estilo conyugal sin formalidades**, existe el subgrupo que puede denominarse De parejas de estilo conyugal con unión libre (libre de compromisos). Sostienen que el amor sin compromisos enriquece el matrimonio; en este caso se consideran casados pero no solo rechazan las formalidades del matrimonio sino también la alianza entre ellos en el sentido de contrato bilateral, creyendo que es suficiente la mera intención de mantener el mutuo afecto, sin complementarlo con un pacto que los comprometa como esposos entre ellos mismos o ante las personas que representan al grupo social o al religioso.
- De éste último tipo de unión surge el llamado **estilo conyugal de amor libre**. Los integrantes valoran básicamente el amor sensible y las experiencias directamente eróticas de la pareja que forman y no otorgan jerarquía al amor altruista ni a la alianza conyugal. Restringen su relación a "vivir juntos" y no se consideran casados entre sí. Esta convivencia es particularmente inestable, pero en otros casos se evoluciona hacia el matrimonio regular. (Ibíd.)

Por su parte, resultados obtenidos en un trabajo de tesis experimental llevado a cabo por Aurora Garduño Duarte (2002), de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, acerca de la significación cognoscitiva y las causas que determinan el noviazgo, matrimonio y unión libre en un grupo de universitarios de 20 a 30 años de edad que viven en la Ciudad de México; proporcionan en lo que respecta al significado que atribuyen al concepto de unión de hecho; los hombres de 20 a 25 años, en la actualidad la definen como amor, libertad, confianza, respeto, los que no tienen pareja, como ausencia de compromiso, comunicación en pareja, y como responsabilidad. Las mujeres, lo definen como amor, libertad, sexo, confianza, responsabilidad, comprensión, comunicación. Los jóvenes de entre 20 y 25 años de edad, concuerdan en que las determinantes de la unión de hecho o unión libre es el amor, libertad, soledad; además lo consideran como algo que no necesita del compromiso, pero que si la determina el sexo, el deseo, la confianza; los que no tienen pareja agregan el compromiso.

Por consiguiente y a diferencia de las causas del matrimonio, para los tipos de relación de pareja se vislumbran concibiendo el compromiso como la principal razón para ello; en la unión de hecho no se manifiesta el compromiso como determinante, solo se percibe como una prueba para la pareja. El sexo, deseo, pasión, son vistos

como aspectos importantes de la unión libre, en el noviazgo y el matrimonio, son mencionados, pero no con la frecuencia como en la unión de hecho o libre, que en la mayoría de los casos se ve como algo pasajero o como prueba para ver si se casan, es posible que por eso se mencionan aspectos que dan por hecho el matrimonio. Además de hablar de la amistad, rasgo considerado en el matrimonio. Garduño (2002)

La unión libre o de hecho, se ve como un **periodo de prueba**, Dorsey (1993) tomado de Garduño (2002) menciona que la unión libre fue pensada como una fórmula para que de alguna manera las personas determinaran lo más racional, si deben casarse o no. Cuando se comienza una nueva etapa como pasar del noviazgo al matrimonio, o iniciar un noviazgo, la forma de comportarse ante ésta va a ser a través del aprendizaje que se basa en esquemas ya existentes (recuerdos), mediante los cuales puede lograrse una construcción o reconstrucción de significados tanto a nivel individual como cultural, por lo que al estar interactuando o no con una pareja cambia el significado y la vivencia, lo cual influye en la sociedad que apartir de esto, va transformando la manera en como vive el noviazgo, matrimonio y unión libre. Ésta es un fenómeno que va en aumento, y su estudio actual forma apenas las primeras aproximaciones.

La información actual apunta hacia la aparición ahora más frecuente de **familias monoparentales**, en este tipo de familias se alude a aquellas en las que se da una situación de viudez, divorcio, separación o maternidad de madre soltera. La custodia de los hijos por parte de la madre continúa acrecentándose en un 90 % aprox. Mundialmente, a últimas fechas, se está observando cierto aumento de padres que acceden a ésta responsabilidad. El divorcio, no es pretexto para que los padres se desentiendan de la educación de los hijos. En cualquier situación en que se encuentren los cónyuges, deben arreglárselas para cumplir con su misión educativa, dentro de sus "Papeles" familiares. Todos los miembros tienen una misión igualmente importante y todos los esfuerzos aunados deben conseguir la correcta educación de los hijos. En general, la custodia materna es la que goza, en el total de los casos de divorcio, la atención de los hijos. La madre está obligada a crear un "clima de protección cálido" en la casa, que haga sentir al hijo acogido, protegido y valorado. Debe ser facilitadora de seguridad en él, la identidad personal. Una madre equilibrada e integradora, posibilitará que el hijo adopte una actitud positiva ante el sexo opuesto. La madre será siempre el "organizador psíquico" de los hijos. Sánchez (1984)

Pero si el padre accede a la custodia de sus hijos, tendrá las mismas obligaciones como amigo y guía de sus hijos. Se ha pensado que el hombre posee características poco integradoras en la familia, y se le ubica solo como la autoridad inmutable. Sin embargo esto ha cambiado y está cambiando, el padre deberá de servir de causa para posibilitar la apertura del hijo a la sociedad. Análogamente, la **familia incompleta** es otra forma; después de una separación, la familia se queda de algún modo incompleta. Cuando uno de los cónyuges abandona el hogar sin una razón o causa aparente; desencadena algo sumamente problemático para todos los miembros, ya que el desertor de la familia, no suele hacerlo de una vez y para siempre, sino que al principio desaparece por poco tiempo, vuelve una o varias veces hasta que acaba alejándose definitivamente. Ibíd. Por otro lado, el fallecimiento de un cónyuge produce otro modo de familia incompleta. Desencadena problemas específicos muy serios, que van desde el simple hecho de que la muerte ha entrado con toda su crudeza en el hogar, y tal vez de modo imprevisto, hasta la situación en que queda el cónyuge vivo. Los problemas pudiesen ser de índole económica, si es que el cónyuge fallecido era el sustento de toda la familia; entre otro tipo de problemas. Ibíd.

Las **familias reconstituidas** son otro tipo que se está haciendo cada día más presente. La posibilidad de iniciar una nueva relación con otra persona es parte de este tipo de familias. Lo normal es que tras cierto tiempo después del divorcio o separación, los dos cónyuges tiendan a reconstituir su vida con nuevas parejas. Es recomendable y sano que lo hagan y, de hecho, es una de las finalidades del divorcio: dar libertad para intentar una nueva convivencia. Halifax (2003)

El ciclo de vida familiar debe continuar una vez que se han logrado establecer nuevas fronteras, alianzas, sentimientos necesarios y el esclarecimiento funcional de la nueva condición. Es frecuente, que la condición marital y familiar mejore con la reorganización. Souza (1996)

Por último, dentro de las diversas nuevas tipologías de relación de pareja a considerar en la actualidad, desde el ámbito de la psicosexualidad, resulta la pareja **lesbica/homosexual**. Considerar la posibilidad de apertura hacia la vida familiar de la mujer/hombre homosexual requiere de consideraciones especiales. La homosexualidad en este "nuevo tipo de pareja" requiere de un análisis profundo y muy amplio. Existen muchas mujeres que resultan atraídas por hombres homosexuales, con los cuales forman parejas de las que a menudo existe descendencia. Una vez establecida la relación de pareja, aparecen los roles sexuales tanto femeninos como masculinos en ellos, el hecho de que fracase su matrimonio es factible que transforme las actitudes homosexuales inconscientes o latentes en una homosexualidad franca, que puede ser conflictiva o no para ellos. La dominancia sexual y la rivalidad por el control en la relación entre las parejas lesbianas ocurren de modo similar a las parejas homosexuales o heterosexuales. El número de lesbianas que desean reproducirse y hacer vida familiar es ya muy importante en el mundo, y tal cifra, según las estimaciones de algunos autores, tiende a incrementarse en los últimos años. La sociedad dispone de información inadecuada al respecto, y a tales personas se les trata de forma discriminativa y a menudo se hace referencia de ellas con mucha insensibilidad. Souza (1996) Lo que si es necesario hacer constar sin equivocación, es que las parejas homosexuales, lesbianas, transexuales y bisexuales, forman parte de una nueva tipología de pareja en la sociedad actual, que tiene ya un gran impacto en la cultura, ideología y forma de concebir a la pareja hoy día, y apartir de esto es que hay que conocerla.

En conjunto, todas estas nuevas formas de convivencia en pareja y de familia que se han generado en la sociedad actual, son parte de los cambios en la cultura y en las normas sociales que se viven en el presente. El

deterioro en aspectos centrales de una relación de pareja, ha dado pauta a que se considere, por parte de algunos autores, entre ellos Ríos (1983), el cuestionarse si los cambios estructurales de la familia, como lo es la separación y el divorcio, son tan severos como para que se considere que la familia está en proceso de desaparecer. Se habla de que al aparecer la Ley del Divorcio, la familia muere poco a poco, como si fuese una ley que se aplicara sin excusa a todos los matrimonios, dicho autor señala que lo que realmente ha muerto es una cultura sin que después de ésta haya surgido otra nueva. Hay datos que hacen pensar que estamos en un vacío cultural que abarcará poco más de 20 años, concluyendo en que los ciclos de aparición/desaparición de culturas tienen una cadencia que produce un vacío.

Lo que tal vez sí esté muriendo es un tipo de familia, aunque se llegue a considerar que la familia tradicional es inmutable, es claro ver con nuestra propia familia, que la que estamos formando hoy no es la misma que la que formaron nuestros padres, abuelos y generaciones pasadas. La familia ha cambiado ya.

La verdadera crisis radica solo en un subsistema familiar, la pareja, no necesariamente en todos los que la conforman. El subsistema parental en cuanto a que una pareja puede estar en crisis como "marido y mujer", pero no así en su condición de "padre y madre", tampoco están en crisis los hijos. No está en crisis la familia, sino solo una parte de ésta. En ocasiones ni él ni ella están enfermos, lo que realmente está enfermo es la interacción/relación de ambos, *tal relación no facilita ni permite el progreso, la estabilidad y la coherencia de las personas, la unidad de pareja o del mismo sistema familiar*. Los cambios psicológicos, sociales, políticos y culturales han impactado al hombre y la mujer respecto a sus formas de convivencia, y con esto todo lo que genera. Las parejas, en la actualidad, están manifestando mayores problemas para mantener en equilibrio su relación, todo esto debido a la serie de cambios sociales y personales como son la participación de la mujer en el mercado laboral, mayores y mejores oportunidades de prepararse a nivel profesional, la aparente mayor libertad de establecer relaciones sexuales sin ningún compromiso legal o religioso, participación del hombre en labores del hogar, la crianza de los hijos, entre otras.

Las familias ahora en su mayoría son **nucleares**, disminuyendo así el número de las familias extensas; la familia nuclear se ha modificado esencialmente y sobre todo desde que ha comenzado a descender la edad matrimonial. La familia comienza con la celebración del matrimonio, para después de cierto periodo de tiempo, reducirse de nuevo a la pareja de cónyuges. En la medida en que aumentan las expectativas de vida, aumenta también el periodo de tiempo que la pareja pasará sola tras concluir el ciclo familiar. **Ahora el Ciclo Familiar concluye muy tarde en el momento en que los hijos alcanzan la mayoría de edad, han terminado su formación profesional y abandonan el hogar paterno para fundar su propia familia.** König (1981)

El Ciclo Familiar no solo se modifica según la edad en que se contrae el matrimonio, sino también según el número de hijos y la secuencia de nacimientos sino también en el adelanto en sus etapas de desarrollo. En los casos de edad matrimonial tardía y secuencia dilatada de nacimientos; el ciclo familiar dura más tiempo, incluso con un número relativamente pequeño de hijos; es más corto aún con un número relativamente más grande de hijos. El ciclo familiar no dura toda la vida. El hecho de que la dominación paterna se mantenga en los hijos solo hasta que éstos son menores de edad y que la tendencia que existe en muchos países a rebajar la mayoría de edad; detonan también cambios en el ciclo de vida familiar. *Ibíd.*

5.2 INTERVENCIÓN PSICOTERAPEUTICA

DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA EN EL DIVORCIO

- ALTERNATIVA PREVENTIVA Y DE AFRONTAMIENTO -

A manera de remembranza de lo que es la Terapia Familiar Sistémica para la psicoterapia de la pareja y la familia, se tiene que, pasados los años cincuenta, surge como modelo teórico enfocado al estudio de la interacción familiar; dicho modelo proviene de teorías como la Cibernética, la Antropología, la Lingüística, los Sistemas, la Lógica matemática, la Comunicación, entre otras., las cuales la fundamentan coincidiendo en una corriente dentro de la Psicología caracterizándola como novedosa, integral y propositiva. Sus precursores son:

- Nathan Ackerman, con influencia psicoanalítica, concibe a la familia como unidad biosocio-emocional. Resalta la importancia de la familia en el tratamiento de los desórdenes emocionales. Recomienda el estudio del grupo familiar completo, pues considera que el psicoterapeuta podría adquirir una nueva dimensión del problema.
- Carl Whitaker y Thomas Malone. El primero conocido como el terapeuta de lo absurdo. Sus trabajos se enfocan al tratamiento de pacientes esquizofrénicos y sus familias.
- Murray Bowen y Lyman Wynne, uno de los primeros en hospitalizar a toda la familia.

- Salvador Minuchin. Psiquiatra y psicoanalista infantil; desarrolla su teoría con el fin de un cambio en la estructura de los sistemas familiares.
- Milton Ekickson. Emplea la paradoja terapéutica, técnica en donde el terapeuta fomenta un síntoma mientras sutilmente introduce un cambio.
- Bateson, Don Jackson, Weakland, Haley y Watzlawick. Del MRI en Palo Alto California, se interesaron en las relaciones comunicacionales entre el paciente esquizofrénico y su familia, la manera como se entrelazan sus relaciones. Con estos estudios, impulsaron su hipótesis de la doble atadura o doble vínculo. Equiluz (1991)

La Cibernética, teoría que fundamenta muchos de los supuestos básicos de la Terapia Familiar Sistémica, está estrechamente relacionada con la resolución de problemáticas inherentes a los sistemas complejos; ésta teoría de las máquinas, como se le conoce también, no se ocupa de objetos, sino de modos de comportamiento, en lugar de preguntarse ¿Qué es esto?, prefiere ¿qué hace?, se interesa por los aspectos funcionales y comportamentales de los fenómenos observados, no en la naturaleza de ellos. En éste sentido, *coordinación, regulación y control* constituyen los procesos fundamentales que caracterizan el discurso cibernético. Posee una perspectiva de integridad, trabajando estrechamente con la teoría general de los sistemas, la cual establece el tipo de relaciones internas y externas, en una correspondencia formal. Las características y los aspectos generales de la relación entre sistema viviente y el entorno que lo rodea, puede constatar el grado de complejidad en relación con diferenciaciones organizativas cada vez más complejas. Cusinato (2002)

El término sistema, se refiere a una amplia gama de fenómenos, desde los sistemas de comunicación hasta los sistemas ecológicos, de control, educativos, etc. Un sistema es cualquier entidad, abstracta o concreta, constituida por partes interdependientes. Los sistemas activos, son aquellos que producen comportamientos. El comportamiento manifestado por un sistema, consiste en una secuencia de actos interdependientes llamada operación. La investigación sistémica se ocupa exclusivamente de sistemas finalizados, es decir, orientados hacia un objetivo. Dichos sistemas ponen en práctica medidas de autocontrol y autocorrección, utilizando mecanismos de feedback.

Los organismos vivos se conceptúan como sistemas abiertos, uno cerrado es aquel que no produce ningún tipo de intercambio con material en el exterior e interior. Un abierto, intercambia materia con el ambiente que lo rodea. Los organismos vivos son sistemas abiertos, que están en un constante proceso de construcción y distribución de elementos. Un sistema abierto, puede, en determinadas ocasiones, llegar a una situación de relativa estabilidad tanto en su globalidad como en sus partes, a pesar del continuo fluir de los materiales del proceso de interacción con el ambiente. *Ibíd.*

La dificultad para comprender las complejidades de las relaciones que existen entre un hecho y el contexto en que aquél tiene lugar, entre un organismo y su medio, enfrenta al observador con algo "misterioso" que lo lleva a atribuir a su objeto de estudio ciertas propiedades que quizás el objeto no posea. Al aplicar todos éstos supuestos, es que se empezó a comprender *la importancia de la familia, considerada como el principal contexto de aprendizaje, para la formación de la personalidad de los individuos y por consiguiente, para explicar sus comportamientos, tanto si tienen aspectos de normales o de trastornados.*

En la Psicología Sistémica, el centro de interés se ha desplazado progresivamente del individuo a las relaciones entre las partes de un sistema más amplio (individuo en relación). El estudio de las relaciones se ha convertido en el instrumento básico para determinar las reglas que caracterizan la compleja organización del sistema familiar.

Para captar los sistemas interactivos, es decir si se define y organiza la interacción; se examina la estructura de los procesos de comunicación continuos y esporádicos en cuanto expresión observable de los intercambios humanos en términos de relación. La visión sistémica, concibe a la familia, entonces, como una estructura organizativa antepuesta a la mediación y a la integración de las exigencias internas y externas del sistema. La tarea de la organización familiar consiste en buscar el equilibrio: hacia el interior, entre las expectativas y deseos de sus miembros; de cara a la vertiente externa, en la mediación entre las exigencias de cada individuo o de todo el núcleo y las expresadas por la sociedad. Cusinato (2002)

La familia, representa, idealmente, una entidad tranquilizante y protectora, que tiene como objetivo la propia estabilidad y autoconservación, conseguida mediante procesos de regulación homeostática orientados a contener las sacudidas que proceden dentro y fuera del sistema. Cuando se verifica un suceso que expresa un importante valor informativo capaz de provocar cambios y modificaciones estructurales en el sistema, la organización sistémica puede proceder a realizar una serie de maniobras homeostáticas a fin de oponerse a la información trastornante, aminorándola o modificándola. Y al contrario, si un suceso no implica una transformación de relieve, pasará completamente inadvertida. Haley (1962) tomado de Cusinato (1992)

Las modificaciones o peligros de modificación de la estructura del sistema (desaparición de un familiar, la separación de los cónyuges, el nacimiento de un hijo), cambios en la relación entre la familia y el ambiente social al que pertenecen (fracasos económicos, pérdida del trabajo, cambio y crisis de valores de referencia, mudanzas de casa); ponen en marcha procesos de adaptación a la novedad que amenaza el statu quo. El concepto de homeostasis familiar, nació de observar que las intervenciones terapéuticas en un miembro de la familia se pueden ver

obstaculizadas por el comportamiento de los otros miembros, o que otro pueda presentar a su vez un síntoma cuando el paciente mejora en el curso del tratamiento.

De tal manera que el enfoque Sistémico resulta el mejor, porque explica a la pareja como un sistema que se encuentra dentro de un contexto social, mediante la interacción familia – pareja y cuya dinámica tiene efectos sociales.

PSICOTERAPIA DE PAREJA

El ajuste de una pareja que está transitando por una separación o divorcio, no es cosa sencilla, su impacto repercute de manera drástica todos sus campos de desarrollo. Por tal motivo; la Terapia de Pareja, tiene como propósito fundamental ayudar a mantener o restablecer, el equilibrio sano y funcional de la pareja cuando existe un mínimo de oportunidades de éxito. De tal manera que se hecha mano de sus propios recursos psicológicos teniendo como meta su fortalecimiento. Cuando la ruptura de la pareja es irremediable, se ayuda a los cónyuges a separarse con un mínimo de dolor, de conflicto, de sentimientos hostiles y de culpa en cada uno de ellos, sobre todo cuando existen hijos de por medio.

Las técnicas de psicoterapia son originadas desde diversas corrientes, como la Psicoanalítica, Humanista, Gestálticos, Fenomenológicos, Sistémicos entre otros. Sin embargo, el enfoque que aparentemente obtiene mejores y mayores resultados en su aplicación es el que se centra en la naturaleza e importancia de las habilidades de comunicación entre los cónyuges para producir cambios estables en su sistema. Minuchin (1977), Satir (1980), Watzlawick (1983) tomado de Nieto – Cardoso (¿?)

La intervención hacia la pareja concibe dos momentos básicos:

1. En situaciones de crisis. Cuando el proceso se dirige en el aquí y el ahora de la situación, enfocándose en los dinamismos psíquicos y fuerzas vitales de los cónyuges y los problemas surgidos en la relación. Es pues, una intervención de tipo "educativo" orientada a aliviar la situación problemática del presente.
2. Para una terapia intensiva. Esta es fundamental cuando uno de los cónyuges o ambos son incapaces de hacer un cambio sano, funcional, rápido y duradero de la relación, o existe la incapacidad para adaptarse adecuadamente al impacto de la relación, y se corre el riesgo de continuar en la relación conflictivamente.

PSICOTERAPIA DE FAMILIA

Partiendo de la noción de que la familia es la cuna de la salud o la enfermedad psicológica de sus miembros, la cual depende de las relaciones e interrelaciones socio psíquicas que se establezcan en el núcleo familiar y que funcionen con el fin de adaptar saludablemente a todos sus miembros; es que la propia familia como un todo social es atendida; pues sus miembros se involucran de diversos modos y con grados diferentes. La homeostasis disfuncional, es como se le nombra a la situación en la que de una u otra forma, se hace sufrir a toda la familia y a cada uno de sus miembros; contagiando de aquel foco enfermizo a todos los miembros.

Así se busca que el fin de la terapia familiar sea la de apoyar facilitando el proceso sano y adecuado de integración y funcionamiento de los miembros de la familia; para así lograr el bienestar moral, social, psicológico, en el desarrollo de todos sus miembros; modificando gradualmente aquello que origina su desajuste.

La psicoterapia familiar sistémica tiene un amplio campo de intervención en problemáticas conyugales y familiares; sin embargo existen dos estrategias que sobresalen de las demás por tener grandes aciertos y avances dentro de terapia. La primera de ellas es la propuesta por **Salvador Minuchin (1977) llamada Estructural**, en ella el terapeuta emplea las siguientes técnicas:

- Confronta y reta la realidad actual de la familia
- Crea nuevos subsistemas y límites entre sus miembros
- Bloquea los esquemas transaccionales disfuncionales exhibidos
- Refuerza estructuras familiares nuevas y de adaptación sana y funcional
- Educa a la familia en destrezas concretas de interrelación personal

De tal manera que la Terapia Estructural nos da una alternativa en como ubicar los acontecimientos derivados de la separación y divorcio de la pareja; así como de sus impactos en cada uno de los miembros consistiendo en técnicas utilizadas para reorganizar las partes formativas de un sistema vivo produciendo crecimiento y adaptación de acuerdo a su ambiente sociocultural propios de la familia.

Dentro de la orientación estructural, se concibe principalmente que; un sinnúmero de psicopatologías y problemas familiares y de pareja se deben a la manifestación disfuncional y desadaptativa del sistema familiar. Siendo un sistema disfuncional aquel que se caracteriza por su inhabilidad de poder negociar los cambios de ciclo de vida familiar y otros estresores internos. Es decir. Cuando los pequeños manifiestan conductas alteradas o disfuncionales, es porque las familias de éstos son altamente disfuncionales en términos de re-negociar diversos cambios en el ciclo de vida familiar. Minuchin (1974) tomado de Díaz-Loving (1999)

Para el psicoterapeuta estructural su cometido medular radica en entender cuatro categorías de funcionamiento familiar:

1. Problemas de estructura jerárquica. Jerarquías de poder, es decir, como se negocian las decisiones dentro de una familia y quien o quienes tienen poder de decisión sobre las mismas.
2. Las fronteras de los subsistemas. Frontera es cuando la familia es vista como una micro unidad social. Las divisiones o fronteras entre los individuos que componen dicha unidad social son importantes en el funcionamiento de dicha familia. Las fronteras son las que imponen las reglas tácitas del grado de permeabilidad entre los diversos subsistemas. Aquí, el subsistema de los padres y el de los hijos debe quedar claramente determinado y delimitado. Ellas, determinan quienes participan en el poder jerárquico y de qué manera. La función de la frontera es asegurar la diferenciación y el buen funcionamiento familiar. Cuando las fronteras son difusas y poco claras padres e hijos invaden los otros subsistemas provocando la sobreprotección, y la falta de separación psicológica y emocional entre sus miembros.
3. Alianzas y coaliciones. Hay dos tipos: la de desvío del conflicto a través de un chivo expiatorio y las coaliciones transgeneracionales. Ambas productoras de trastornos patológicos.
4. Identificación de los triángulos. Aquí muchas veces dos miembros de la familia se unen en contra de un tercero.

Para Salvador Minuchin (1974) tomado de Ovalle (2000), en terapia familiar, el diagnóstico se logra por medio del proceso interaccional de la coparticipación. La coparticipación es el esfuerzo que se hace para atravesar la frontera que envuelve a la familia total, de pararse en donde se pueda buscar alianzas con el subgrupo que esté dispuesto. El elaborar un diagnóstico estructural, es incluir observaciones sobre alianzas, divisiones entre los miembros; coaliciones existentes; problemas de jerarquía; problemas de fronteras y consecuencias críticas de interacción. Los pasos son:

- Redefinir el problema globalmente ante la familia, para que ésta lo logre ubicar e interesarse en su solución.
- Evaluar la disposición de la familia al cambio, así como fijar las metas del tratamiento.
- Seleccionar las unidades de tratamiento como lo son sus etapas.

Las crisis intrafamiliares no son distintas a situaciones de trauma o desastre; todas ellas pasan por fases como:

- Advertencia o alarma
- Período de impacto
- Post impacto o retirada (depresión)
- Reconstrucción

De la pronta intervención en la pareja y/o la familia y de la disposición que éstos tengan para superar la crisis, es que los resultados serán positivos a mediano o largo plazo.

Y la segunda es la elaborada por **Virginia Satir (1980)** llamada **Conjunta**. Ésta se maneja por lo siguiente:

- El terapeuta pone énfasis en el valor humano de cada miembro de la familia y el reconocimiento de dicho valor por todos los demás
- Identifica las fuerzas y destrezas de cada miembro y las reporta a sus familiares
- Asigna importancia a la necesidad de aclarar la comunicación cuando es ambigua, equívoca, con mensajes dobles y pide retroalimentación de ella
- Pregunta a cada miembro de la familia lo que puede hacer por los demás para lograr armonía y felicidad entre ellos
- Les ayuda a hacer planes para conseguir la meta anterior.

Para valorar la situación es necesario tener en cuenta la etapa por la que está pasando la familia. La atención dentro de terapia debe girar en ubicar los agentes estresantes como descuido en el cumplimiento de las responsabilidades, los hijos, las condiciones de trato entre la pareja, etc. Después debe ubicarse los efectos ocasionados en los miembros de la familia y en general en las personas que los rodean. Enseguida se debe ubicar los papeles que están desempeñando como pareja, ubicar a su vez que es lo que alivia la frustración y el estrés en los involucrados en el proceso de divorcio. Ovalle (2000)

La terapia familiar y de pareja **Estratégica** es otra dinámica dentro del sistémico elaborada para su intervención en estados críticos. Sus precursores son **Haley (1976) y Madanes (1981)**. Su eje principal es conceptualizar un síntoma como un acto de comunicación familiar o como una secuencia de conductas que conlleva a mantener la homeostasis del sistema. Lo que el terapeuta pretende es interrumpir o desbalancear la homeostasis patológica anterior; lo que permitirá a la familia desarrollar y practicar nuevos estilos de comunicación. Así, lo que se pretende es usar el síntoma del paciente para crear un nuevo sistema o una nueva estructura. Aquí, a diferencia de la estructuralista, no brinda importancia al estudio de la estructura familiar; las familias son libres de reorganizarse como lo deseen. El terapeuta asume un papel sumamente activo, iniciando o dirigiendo intervenciones estratégicas para cada problema, utilizando metas claras.

El terapeuta prescribe síntomas o utiliza técnicas paradójicas, en donde el terapeuta se coloca en la posición de no perder, no importa lo que suceda. Los terapeutas conciben a la familia y a la pareja como un sistema interpersonal análogo a otros sistemas cibernéticos. La familia y la pareja funcionarán a través de procesos circulares, en donde entrarían en función mecanismos complejos que por su propia naturaleza se influyen de manera interdependiente, los cuales se repiten en secuencias regulares entre tres o más personas. Díaz – Loving (1991)

Ahora bien, el proceso psicoterapéutico para una pareja ya separada por divorcio, requiere de consideraciones especiales que atiendan el caso en particular y sea una alerta sobre las implicaciones de intervención. La familia vive con una paradoja existencial para los hijos y los padres, todos sufren por la culpa de omnipotencia, todos los miembros se creen responsables del problema.

Goldman y Coane (1980) tomado de Reyes (1984) señalan cuatro objetivos a seguir en una terapia familiar después del divorcio:

1. **Redefinición de la familia.** Resulta necesario en familias en las cuales el padre no custodiante se encuentra físicamente ausente, y esto lo imposibilita para desempeñar una función parental clara. Se da entonces una confusión acerca de su función, desencadenando conflictos de lealtad por parte de los niños. Por eso resulta indispensable, en el mejor de los casos, que los dos padres asistan a terapia, así el niño podrá aclarar sus fantasías. Si es que las tiene; de que él no es el causante del divorcio de sus padres. Se debe entablar una comunicación y discusión clara y abierta acerca de las razones del divorcio.
2. **Reafirmar límites generacionales.** La mayoría de los padres divorciados pretenden no tener nada en común, la idea de que existe una relación entre ellos, por la relación de cada uno con el niño, es inicialmente negada. Como consecuencia encontramos al niño como intermediario entre los ex cónyuges. Ser mensajero de ambos padres es un fenómeno altamente destructivo, el cual debe ser confrontado y superado por todos. Lo que se recomienda hacer en terapia es buscar otro canal de comunicación que no sea el niño, para los ex cónyuges.
3. **La familia necesita experimentar una repetición de la historia del matrimonio.** Esto, con el objetivo de corregir distorsiones en el desarrollo de ésta.
4. **Ayudar a los padres a divorciarse emocionalmente.** Frecuentemente es el divorcio legal, un intento de efectuar un divorcio emocional. Tales esfuerzos muy a menudo resultan ineficaces y contraproducentes; pues desencadenan actitudes más profundas de agresión, resentimiento, soledad, impotencia, confusión, entre otras en la ex pareja y sus hijos. Éste, se dice, es el objetivo más difícil, ya que como lo explica Bohannon (1970) Reyes (1984); el matrimonio es usado como un escudo en contra de convertirse la persona en autónoma. El divorcio fuerza al individuo a tomarse el trabajo de individualizarse una vez más sin el soporte ilusorio de matrimonio. Se evita la individualización intrapsíquica.

Kessel y Deutch (1977) proponen tres clases de estrategias principales que debe tener toda terapia familiar después del divorcio, son formas en las que se podría abordar el problema:

1. **Estrategias reflexivas.** Plantean un plan de trabajo a seguir durante el curso de la terapia. Es importante que se facilite y promueva la confianza y el apoyo del cliente, para que de esta manera pueda expresar todos sus sentimientos, fantasías y temores.
2. **Estrategias conceptuales.** Son aquellas que se refieren al intento por parte del terapeuta de aligerar el ambiente cargado de tensión y ansiedad, y en particular facilitar e introducir nuevas reglas y formas de interacción entre la pareja. El propósito es crear condiciones que permitan a la pareja negociar y tomar sus propias decisiones con respecto a su vida futura.
3. **Estrategias sustantivas.** Son aquellas intervenciones activas y directivas que el terapeuta hace con el fin de promover acuerdos mutuos, manipulando a ambos cónyuges para que resuelvan sus conflictos sustancialmente.

Las técnicas de intervención dentro de la Terapia Familiar Sistémica, tienen por objetivo:

- Cambiar el síntoma y el tipo de interacción familiar

- Que el paciente se perciba como agente de su propio cambio
- Que perciba el síntoma de manera distinta

Las técnicas pueden agruparse en varias categorías: *Cognitivas* - Redefinición y connotación positiva; *Conductuales* – tareas directas, reencuadre, prescripciones ritualizadas, días buenos y malos, escribir, leer y quemar, la pelea estructurada, las metáforas, parábolas, anécdotas e historias.

- **Connotación positiva.** Modifica los patrones de atribución entre los miembros de la familia para que aparezcan las causas del síntoma como la abnegación y el amor por toda la familia. Se pretende sustituir la conducta sintomática por otra (conductualmente)
- **Reencuadre.** Produce una alteración del modelo interno del mundo; paradigma, modelo, mapa, que se tiene de la familia. Es el cambio emocional entre el síntoma y los familiares.
- **Prescripciones ritualizadas.** Se introduce una conducta o información nueva en la familia; asegurándose de que la familia la practica.
- **Días buenos, días malos.** Selvini Palazzoli 1978. Se pretende que los cónyuges dejen de interferirse en los intentos por controlar a los hijos.
- **Escribir, leer, quemar.** De Shazzer (1986) Ritual aplicable a situaciones obsesivas. Una ideación dolorosa de la que la familia no puede controlar. Se echa mano de los momentos especiales, días, horas, minutos, actividades específicas de manera repetitiva.
- **Pelea estructurada.** De Shazzer. Se eligen días, lugares, formas específicos para pelear, se deben seguir las reglas puntualmente. Su efecto entre otros es que pierda todo sentido la pelea, se haga aburrido, no espontáneo, etc.
- **Metáforas.** Su objetivo es revelar a la familia su patrón de interacción, y hacer que los miembros busquen la solución a su problema. O valle (2000) Ver Anexo Tabla No. 1

Las técnicas de intervención son diversas y cada una tiene como propósito el hacer que la familia prevenga una posible separación o bien que se establezcan los elementos necesarios para que su afrontamiento propicie la aceptación y aprendizaje de una forma poco traumática. Para lograr éste propósito es que se estableció el llamado Divorcio Constructivo, éste se refiere a la estrategia que "... previene el estancamiento, estimula el interés y la curiosidad, se convierte en el medio por el que se pueden exponer los problemas para encontrar una solución, resulta básico para el cambio personal y social...". Deutsh (1969) tomado de Cusinato (1992). De éste modo, promueve la individuación personal y estimula la cohesión de las relaciones eliminando las causas de insatisfacción y restableciendo la unidad. Probablemente, los procesos principales de resolución productiva del conflicto se asemejen a los implicados a nivel individual en el pensamiento creativo, y a nivel social, a los procesos activados para la solución cooperativa de un problema. Lo que se logra con éste procedimiento se dá por tres principales etapas:

1. **Fase inicial o insight.** En la que se reconoce que un problema es lo suficientemente importante como para merecer la atención. Sigue el esfuerzo efectivo para buscar una solución adecuada mediante acciones de rutina. Pero estos intentos no surten los efectos positivos esperados y se instauran sensaciones de frustración, tensión y desaliento que conducen a retirar temporalmente el problema. Este distanciamiento permite percibir la cosa desde una perspectiva distinta y por consiguiente reformular nuevas orientaciones cognoscitivas.
2. **Fase intermedia.** Se sostiene por un sentimiento de confianza reconquistada, lleva a un empeño real en elaborar la solución.
3. **Fase final.** Se verifica y comunica la solución.

Los elementos psicológicos que se pretende habilitar en dicho proceso son:

1. Es importante activar un **nivel óptimo de motivación**, ni demasiado débil para sostener el empeño, ni tan intensa que impida un cierto distanciamiento del problema. Implica la libertad para enfrentarse a los elementos circunstanciales sin demasiada ansiedad y junto con la confianza, provocará que aumente la capacidad para resistir y hacer frente a los obstáculos.

Una de las funciones creativas del conflicto es precisamente la de lograr activar motivaciones para resolver el problema que, de otro modo, pasaría inadvertido. El conflicto representa el elemento de urgencia para modificar la solución.

2. Tiene que ver con el desarrollo de las condiciones que permiten reformular el problema una vez que se ha entrado en la fase de afrontamiento. Las circunstancias que favorecen el proceso creativo son muchas, pero el elemento común es precisamente la **libertad** de moverse sin sensaciones de temor o de constreñimiento. En cuanto a la situación familiar, parece imprescindible aceptar sin traumas la diversidad de opiniones y de sensaciones.
3. Resulta necesario poder disponer de ciertas **ideas y recursos**. Las ideas son elementales para resolver de forma creativa el conflicto. Y es útil todo factor que amplíe el radio de las ideas y de las alternativas. Lo que a primera vista podría parecer un elemento disturbador de la armonía y de la unidad se revela en este proceso como fuente positiva de elaboración.

Dicho **proceso de cooperación** invita a:

1. Que exista entre los cónyuges una comunicación abierta y sincera sobre informaciones importantes que permitan ir más allá de los elementos superficiales y construir una definición precisa de los problemas que se abordan en común.
2. El proceso estimula a reconocer la legitimidad de los intereses entre los cónyuges, y la necesidad de buscar una solución que responda a las necesidades de todos.
3. Promueve actitudes amistosas que hace a los cónyuges sensibles a los intereses comunes al tiempo que minimizan las diferencias.

Con respecto a la dinámica comunicacional entre la pareja surge lo siguiente se sabe que no son las palabras las que significan y las que generan un conflicto, sino el contexto en que estas palabras se dicen, así como también las características de la relación que se está creando. La **comunicación** va a determinar la naturaleza de la relación y ésta va a depender de cómo cada uno explica el inicio o fin de una secuencia comunicacional.

Establecer un vínculo comunicativo consigo mismo resulta indispensable para afrontar todas las etapas de interacción con los demás; desafortunadamente, la comunicación y la manera en que la hemos establecido con nosotros mismos es muy parecida a la que establecemos con nuestra pareja; éste aspecto es fundamental y decisivo, pues puede provocar una crisis conyugal si la comunicación asentada no ha sido lo mejor posible. Muchas, por no decir, en su totalidad, de las parejas podrían superar sus problemas y dificultades con mayor facilidad, si reconocieran que muchas de sus frustraciones, rabias y desilusiones surgen de la no comprensión de los significados de aquello que buscan comunicar y de un sesgo en la interpretación de lo percibido o escuchado. La falta de comprensión y los malos entendidos son un proceso activo que guía la conducta y que lleva a distorsionar la imagen del otro. Al mal interpretar, se atribuyen significados y motivaciones que enredan aún más el proceso. Sarquis (1995)

La comunicación es hoy día, un aspecto central y fundamental de nuestra convivencia, y una exigencia de las relaciones humanas. Investigadores de la Terapia Familiar Sistémica, como Bateson y colaboradores, junto a Watzlawick, Beavin y Jackson (1956,1981) dan un fuerte impulso teórico al tema de la comunicación, desglosando axiomas y principios básicos de dicha interacción. Su precursora, Virginia Satir (1964), planteó las bases y funcionalidad de la comunicación.

Estudiosos de la Antropología Batenson, Bidwhistell y Hall; de la Sociología con Goffman; de la Psiquiatría con Don Jackson y Watzlawick; conciben la comunicación como el conjunto de aspectos verbales y no verbales, criticando a las aproximaciones que analizaban estos factores como independientes. La comunicación es un proceso social permanente que integra múltiples modos de comportamientos: la palabra, el gesto, la mirada, la mímica, el espacio interindividual, etc. No se trata de establecer una oposición entre la comunicación verbal y la no verbal: la comunicación es un todo integrado. Winkin (1984), citado por Robles (2002) Este modelo se bautizó con el nombre de MODELO ORQUESTAL DE COMUNICACIÓN.



De las investigaciones de Bateson, se desprende la Teoría del doble vínculo, que sirve para que Don Jackson, Paul Watzlawick y Jeanet Beavin postulen más tarde su Teoría de la Comunicación Humana. Bateson descubre que, existen pautas de comportamiento que se repiten y que provocan una conducta patológica en algún integrante del sistema. A esta secuencia de pautas, se le denomina doble vínculo o doble atadura, ya que el individuo queda atrapado sin salida entre mensajes contradictorios de los cuales no se puede desvincular. La comunicación como **interacción**, ha sido estudiada a través de los trabajos profundos de Watzlawick, Jackson y Beavin, ellos dividen el estudio de la comunicación en tres aspectos:

1. **Sintaxis.** la relación que se da entre los signos, la forma en que transmite la información.
2. **Semántica.** se refiere al significado de las relaciones entre los signos y aquello de lo cual hablamos por medio de ellos, por lo que además de ser compuesto por un código conocido de los integrantes, deberá tener sentido para ellos.
3. **Pragmática.** los efectos que genera la comunicación en la conducta. Se toma en consideración no solo los integrantes de la comunicación, sino también el contexto en que se encuentran. Toda conducta es comunicación.

Los principios que se manejan en esta teoría de la comunicación, son:

- **Imposibilidad de comunicarse.** En todo momento nos estamos comunicando. Toda conducta es comunicación. Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, se forma pues una meta comunicación.
- **La naturaleza de una relación** depende de la puntuación de las secuencias de la comunicación entre los comunicantes.
- **Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente.** Todo lo que es susceptible de interpretación.
- **Todos los intercambios comunicativos son simétricos o complementarios,** según estén basados en la igualdad o en la diferencia.

Watzlawick y su equipo señalan patologías en los integrantes de un sistema de comunicación, estas son:

- Imposibilidad de comunicarse.
- Estructura de niveles de comunicación: contenido y relación.
- Secuencia de hechos.
- Errores de traducción.
- Interacción simétrica y complementaria. Watzlawick (1992) citado por Robles (2002)

Muchas de las parejas entablan una mala comunicación con monólogos interminables en el que uno es el receptor y el otro el exponente; no existe en ellos una calidad comunicativa de interacción. Para hacer que se superen éste tipo de dinámicos en la pareja es necesario que se aplique lo que todos los estudiosos del tema hacen hincapié; en aprender a comunicarse, comprenderse y compenetrarse en las ideas.

Elementos como la comunicación, recapitulación de los recursos, reconocimiento recíproco de los intereses personales, la empatía, etc. se aplican constantemente en los programas de intervención psicoterapéutica conyugal. La práctica de técnicas de cooperación y acuerdos dentro de un Divorcio Constructivo, evidencia *que la capacidad para superar los conflictos depende sobre todo de aceptar las diferencias personales (aspectos de personalidad) y de la facilidad para comunicarse (comunicación), así como de compartir las creencias más básicas.* La superación de los conflictos repercute después en la armonía sexual. Cusinato (1992)

Un resultado negativo de la cooperación puede darse en el acuerdo prematuro que permite, forzándola, una coincidencia superficial en las convicciones y en las condiciones de los interesados antes de experimentar y madurar las diferencias más difíciles. En éste momento, la cooperación corre peligro de transformarse en un elemento del "proceso destructor", pues favorece el endurecimiento en posiciones compartidas.

Cuanto más fuerte e importante es la colaboración previa, en comparación con las razones de la conflictividad negativa, tanto más probable es que el conflicto se resuelva en colaboración. Como se ve, éste modelo de intervención psicoterapéutica puede prevenir que la crisis de la pareja finalice en divorcio y también puede ayudar a superar el divorcio una vez consumado.

La práctica clínica implica no solo su intervención en una problemática ya manifestada, sino que tiene como ya se dijo el poder preventivo de las situaciones. Acorde al proceso creativo que se lleva a cabo con el tratamiento de parejas con altas probabilidades de sufrir una separación y/o divorcio; resultan importantes seguir las siguientes etapas como principio interventor:

1. **Prevención.** Considerando las nociones que se tienen acerca del matrimonio o de la unión "formal" de la pareja, proporcionar a los individuos orientación sobre todos los procesos, actitudes y cambios a los que se van a enfrentar (social, cultural, laboral, económica, familiar, personal, etc.) éste tipo de actividades en la actualidad competen a instituciones del sector salud que tienen como propósito principal dar información acerca de hijos, pareja, familia, entre otras. El elemento básico que hay que considerar en ésta fase es el de la Educación, ésta se debe dar desde temprana edad a los hijos, para que vayan construyendo su propia idea de lo que es el matrimonio, la familia, todo lo que la forma y determina.

Cuando se llega a la determinación de divorciarse, se deben tomar tres consideraciones principales:

- Lo que me satisface de mi matrimonio
- Lo que no soporto del matrimonio
- ¿Qué inconvenientes tendrá para mí el divorcio?

Una vez considerando éstos tres aspectos y contestándolos de manera sincera y abierta; tendremos más claramente los elementos necesarios para poder decidir si el divorcio es el paso a seguir; ya que muchas de las personas se figuran que el divorcio es una especie de "tónico" para su vida y que apartir del día en que obtengan la separación, comenzará para ellas una existencia interesante y divertida; pasando por alto que en el transcurso y después de que se consuma éste habrá cambios radicales en la manera de convivencia, de pensar, de integrarse, de reaccionar ante todos los planos de su vida, que se tendrá una nueva oportunidad de rehacer su vida, solo apartir de lo que ya vivió. El divorcio será entonces resultado de algo plenamente razonado y no el primer impulso de coraje, ira o resentimiento.

2. **Durante y después del divorcio.** El divorcio crea la modificación del sistema familiar; pero no necesariamente la terminación de la totalidad de éste para los hijos. Los miembros deben en conjunto, crear nuevos roles y reglas de convivencia; es necesario que todos actúen de común acuerdo para aceptar y afrontar algo tan trascendental para todos, como es el divorcio. Los más vulnerables; por su "inmadurez", en cuanto a no conocer y comprender lo suficiente éste tipo de sucesos, son los hijos. Para que éstos puedan superar con mayor rapidez y de manera más satisfactoria el divorcio de sus padres, necesitan ser informados desde el principio por ambos padres de que se ha tomado la decisión, los motivos reales que condujeron al divorcio y se les hace comprender que no tienen que temer por su futuro. *En un divorcio constructivo el daño a los hijos se reduce al máximo, principalmente por una buena relación de cooperación entre los padres. Los niños deben sentirse libres de amar a cada uno de sus padres sin que surjan problemas, sentir que al amar a uno, no significa estar en contra del otro, que no hay deslealtad y que cuentan con ambos.*

Un divorcio constructivo incluye una mejor auto comprensión, así como la capacidad para formar nuevas relaciones íntimas. *Un divorcio constructivo implica crecimiento personal.*

3. **Reflexiva.** Ser incluidos en sesiones psicoterapéuticas bajo la Terapia Familiar Sistémica, en donde se trabajen diversas estrategias de intervención, Estructural, Estratégica, Reflexiva, Narrativa, entre otras. Que ayuden a clarificar el proceso del divorcio dentro de la dinámica familiar construida; creando modos de afrontamiento y de solución. Reyes (1984) El divorcio constructivo/creativo es una alternativa para la sobrevivencia después del divorcio.

Uno de los propósitos que se busca al pretender que las familias participen en un divorcio constructivo es la de brindar a los cónyuges la oportunidad de reconstruir su vida en pareja; ya que la finalidad misma del divorcio es dar la libertad para intentar una nueva convivencia. Se pretende pues, que ambos ex cónyuges acepten el hecho de que la otra parte tiene el derecho de reconstruir su vida y no hagan nada por obstaculizarla. El divorcio constructivo está ya, generando una nueva pareja, una nueva forma de convivencia. Halifax (2003)

A nuestra generación y a las próximas les compete **crear una cultura del divorcio y del post-divorcio, como necesidad social.** Tanto el matrimonio como el divorcio son realidades y sólo nos deben interesar como tales. Cuando se hace hincapié en una "cultura del divorcio" se propone se lleve a cabo una reflexión acerca de la post-separación, puesto que el matrimonio finalmente disuelto mantendrá a los ex-cónyuges en relación permanente a causa de los hijos comunes. (Beatriz Salzberg: "Los hijos no se divorcian")

Por otro lado, estudios llevados a cabo en 1974 por O. J. Coogler, establecen las bases de lo que se define como una "**mediación del divorcio**", como algo completamente diferente del trabajo legal o de un tratamiento psicológico de pareja. Coogler rescata el carácter multidimensional de la separación cuando el matrimonio se disuelve, se entrelazan elementos emocionales, económicos y legales, y por ello el carácter multidisciplinario de la mediación. Ésta última tiene como propósito esencial, el de, en comparación a la terapia de pareja tradicional; revisar las necesidades futuras de la pareja, estén o no conviviendo dentro del hogar, y el desarrollar acuerdos entre ambos. Milne y Folberg (1988) definen la mediación como un mecanismo para resolver conflictos a través del uso de una tercera parte neutral, cuyo rol es facilitar la comunicación, guiar hacia la definición de problemas y asistir a las partes en sus negociaciones para llegar a una solución.

El proceso de mediación consiste en establecer puntos de acuerdo y desacuerdo, desarrollar opciones y considerar y negociar acomodaciones a través de un tercero neutral.

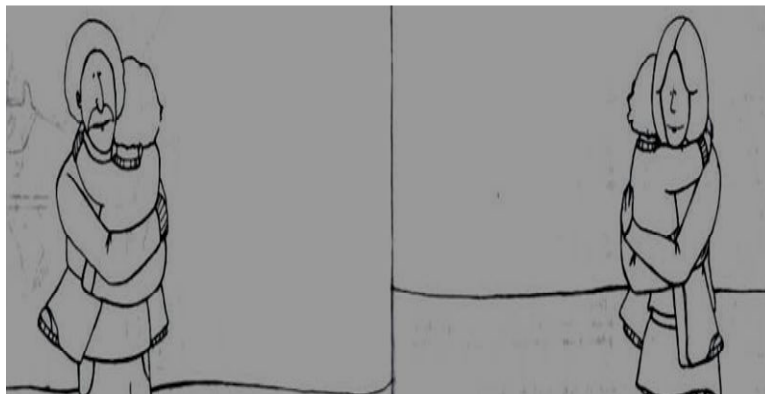
Etapas de la mediación Milne (1986)

1. **Establecimiento del encuadre.** Establecer el vínculo, definir los trámites y alcances de la mediación.
2. **Definición de los asuntos a tratar.** En esta fase se busca separar los asuntos personales y relacionales, de aquellos tópicos sobre los cuales se va a centrar la mediación.
3. **Elaboración de los problemas.** Construcción y delimitación de los problemas, buscando objetivos comunes, a manera de reformular el proceso hacia una discusión más constructiva que competitiva.
4. **Resolución de problemas.** El desarrollo de un plan para implementar acuerdos.

Lo que busca la mediación es que los participantes tomen decisiones; por lo tanto requiere del compromiso, cierto grado de madurez de parte de los ex cónyuges para respetar los acuerdos. No todas las parejas que se separan están preparadas para una mediación, y el mediador debe tener la capacidad para hacer esta distinción. Sarquis (1995)

Los cambios en las familias, independientemente del enfoque, técnica y objetivos por el que sean orientados en el trabajo terapéutico, son graduales y necesitan que todos los miembros tengan disposición de establecer sus cambios y reflexiones en su vida diaria, no solo dentro del consultorio y frente al terapeuta. El tratamiento desde las opciones dadas por la Terapia Familiar Sistémica, existen para ayudar a intervenir en la crisis de la pareja; existen para enfrentar mejor una separación ya consumada y existen también para ayudar a formar en la ex pareja, formas de afrontamiento y avance personal y familiar post divorcio.

Así, pues, el divorcio exige que las parejas vuelvan a reorganizar sus relaciones durante la separación y después de ella, por lo que deben encontrar intimidad dentro de otros marcos, mantener relaciones intensas o periféricas con los hijos, así como también afrontar sentimientos de pérdida, ira, culpa, alivio, etc. Durante el proceso del divorcio algunas familias se quedan atascadas pero muchas otras son capaces de reorganizar sus relaciones y encontrar medios eficaces para que ambos esposos puedan continuar involucrados con sus hijos, y aunque sus relaciones no sean amistosas pueden frenar su hostilidad con el fin de evitarles una carga a sus hijos. Ovalle (2000)



Las discusiones presentadas durante el primer año de separación o divorcio, generalmente están relacionadas con los bienes, pago de alimentos, visitas y custodia de los hijos. La relación de éstas ex parejas es hostil y no se relacionan conjuntamente con los hijos. Las madres se manifiestan angustiadas, y no es extraño que los hijos manifiesten problemas de conducta dos años después.

Después de la separación, las familias deben reorganizarse lo mejor posible sin caer en comportamientos disfuncionales. Los cambios básicos de la estructura familiar no pueden ser desligados de los asuntos emocionales como son el temor, la ira, la sensación de pérdida y el establecimiento de nuevas reglas, entre muchas otras. *Ibíd.*

El trabajo psicoterapéutico de la Terapia Familiar Sistémica hace que los cambios sean significativos, y en su mayoría, marca grandes avances respecto a la estructuración de la familia moderna. Es por tanto, que la importancia de la familia radica, entonces, en saber que ni el ser humano podría desarrollarse armónicamente prescindiendo de ella, ni tampoco la sociedad en general, puesto que la institución familiar es un elemento vital para su organización.

La Terapia Familiar Sistémica debe ser la alternativa que cumple más ampliamente con las exigencias sociales y familiares actuales. La terapia familiar sistémica es una herramienta fundamental en la cual padres de familia pueden apoyarse para superar crisis y fenómenos que envuelvan a sus miembros. La problemática de pareja solo puede

entenderse y superarse dentro del contexto mismo que las determina; área bajo la cual trabaja dicho enfoque. La interrelación de las personas da como resultado infinitos dinanismos de comportamiento; y como bien lo dice Ramos (2000) "... tomar en cuenta que los conflictos en el seno de la pareja reproducen los conflictos de los grupos más amplios o de las clases sociales, es decir, de alguna manera la pareja es el reflejo mismo de la sociedad"

La Psicología ha puesto en relieve que el proceso de maduración solo se realiza correctamente si existe un contacto afectivo – personal adecuado y si la imagen masculina y femenina son portadoras de modelos de referencia sana y constructiva. Todo el equilibrio afectivo futuro, toda la correcta maduración intelectual, estética, física. etc. están dependiendo de ésta instancia familiar. El fracaso o la quiebra matrimonial, es el auténtico motivo para que se dé un divorcio en la pareja, son la quiebra de las relaciones y de los sentimientos que originariamente condujeron a la decisión de vivir en común. El divorcio aparece en la pareja como la consecuencia de un "estado insoportable", precisamente por la quiebra de la atracción matrimonial. El fracaso de la pareja, no debe ser el fin de ésta, debe ser el impulso a una mejor convivencia entre todos los miembros, hacer el esfuerzo de no fracasar después del divorcio es la meta a conquistar.

Previamente, se comentaba el "grado de amenaza" del divorcio en cuanto a las relaciones de pareja y a la existencia de la familia. La realidad es que no representa de ningún modo una amenaza en la persistencia del sistema familiar, ya que con el aumento de los divorcios aumenta también desde hace tiempo el número de divorciados que vuelven a contraer matrimonio o que simplemente deciden volver a vivir con una pareja sentimental. Se da una tendencia no a huir del matrimonio (no es una regla general de los divorciados), sin embargo los que lo hacen tienden a rectificar los errores en la elección de la pareja en lugar de perpetuar un matrimonio infeliz. König (1981)

Las estadísticas mundiales arrojan datos que hacen concebir al divorcio como un fenómeno que va en incremento, sin embargo si se hace un sondeo numérico respecto a las cifras registradas primeras nupcias con cifras de segundas nupcias de divorciados, las estadísticas son muy similares. El de Rusia, es el único país que actualmente registra y constata, en el documento de identidad de la persona, los divorcios registrados antes, terceros, cuartos, quintos, y ulteriores matrimonios de los divorciados.

Es muy importante destacar, que suele pensarse que existe mayor estabilidad y menor frecuencia de divorcio en los segundos matrimonios, sin embargo, investigaciones en Estados Unidos en años recientes, y bajo el método de encuestas, han puesto de manifiesto que los segundos matrimonios no son siempre mejores que el primero, y que los divorciados varias veces presentan una frecuencia de divorcio casi cinco veces mayor que un primer matrimonio. Investigaciones que datan ya de varios años atrás, llevadas a cabo en la Unión Europea; comprueban que gran parte de los casados por segunda vez contraían matrimonio dentro de un año a partir del divorcio. Esto, sorprendentemente es muy actual. *Ibíd.*

En nuestra sociedad moderna, el nuevo matrimonio de los divorciados es la solución estructural – funcional a la cuestión que ocurre después del divorcio. Así pues, el sistema parental/conyugal del matrimonio y las uniones de pareja, no están amenazadas en absoluto, por el alto número de divorcios, tanto en México como en el mundo. El aumento de divorcios, no implica en modo alguno el número reciente de quiebras matrimoniales; dichas crisis y quiebras matrimoniales son producto de todos los cambios socio psico culturales de la sociedad moderna.

El divorcio, en consecuencia debe considerarse como la CONSECUENCIA del desmoronamiento de un matrimonio, no puede ser la CAUSA de tal desmoronamiento, las causas son diversas y más profundas.

Por lo tanto, resulta innegable, que el sistema familiar se encuentra sometido a un proceso de cambio, o tal vez, de adaptación a los nuevos modos de vida que obligatoriamente van surgiendo en el proceso evolutivo del cambio social. El sistema familiar como tal, por lo que representa y determina sigue siendo insustituible.

ASPECTOS METODOLOGICOS

J U S T I F I C A C I Ó N

El contexto en el que la temática familiar se encuentra actualmente, no es la misma que en tiempos pasados. La evolución del sistema familiar mexicano, está implicando la modificación en su estructura, su dinámica, sus reglas. Cambios sociales, culturales, económicos, demográficos, entre otros, han propiciado, que dicho sistema esté cambiando con mayor rapidez que en épocas anteriores. Éstas transformaciones han influido en las formas variadas de su estructura, tamaño y han contribuido a la creación de formas inéditas de organización y convivencia; y a su vez en las nuevas pautas de derechos y obligaciones que ellas mismas propician.

La pareja, estructura fundadora e impulsora de la nueva familia está modificándose. Si bien es cierto, que no hay matrimonio ideal, ni relación de pareja en equilibrio inalterable; también lo es el aumento de las parejas que deciden separarse o divorciarse; debido esto, en la mayoría de las ocasiones, por manifestar mayores problemas para mantener el equilibrio en su relación. La presencia de vida sexual prematrimonial, la expansión de las uniones libres, el incremento de los "rematrimonios" y divorcios y otras tipologías de relaciones afectivas; conllevan a la transformación gradual y en incremento de la pareja y la familia mexicanas; no obstante que dichos cambios se contemplan de la misma forma a nivel mundial.

Es por dicho lo anterior, que el objetivo central que se persigue cumplir en el presente estudio, radica en *conocer y explicar* cuales son las condiciones psicosocofamiliares actuales que influyen de manera determinante en el divorcio y con ellos en el cambio de los patrones de convivencia de las parejas. Así mismo, se pretende describir la dinámica de pareja, su nueva tipificación y su impacto en la sociedad, en su cultura. El fin último es dar un panorama amplio, analítico y explicativo de las causas y consecuencias del divorcio en la sociedad actual mexicana.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Describir y analizar las variables que propician el fenómeno del divorcio en las parejas, así como las determinantes de una nueva tipología de pareja. Las definiciones derivadas de ésto implican un análisis detallado de su evolución a través del tiempo. En lo que concierne a los objetivos centrales y particulares de dicho estudio; resulta indispensable obtener un análisis que nos acerque más acertada y claramente a los conceptos y factores sociopsicoculturales que rodean la problemática del divorcio, la separación prematura de las parejas, y todas sus tipologías. Por lo cual la pregunta de investigación que se ha planteado es la siguiente:

¿Cuál es el rumbo y las determinantes que sigue el concepto divorcio, frente a la transformación de la pareja en la sociedad actual mexicana?

HIPOTESIS CONCEPTUAL

En la actualidad, existe un notable incremento de divorcios en las parejas mexicanas, lo cual hace pensar en una modificación sustancial de los estilos de convivencia conyugal y familiar vigentes.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las condicionantes psicosocofamiliares actuales que influyen determinantemente en el desarrollo hacia un divorcio y cambio en las formas de convivencia de las parejas.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Describir la dinámica de pareja antes, durante y después de un divorcio.
2. Precisar, a partir de indicadores estadísticos actuales de divorcio; el progreso de los varios determinantes del divorcio como, cultura, educación, entre otros que lo sustentan y explican.
3. Analizar los patrones actuales de convivencia marital y su incidencia en separaciones y divorcios.

Abordar las múltiples variables que influyen en la decisión de una pareja a elegir el modo de convivencia que más defina sus propósitos en común o más aún para su separación o para su divorcio, ha implicado en el presente trabajo ubicarlas, para una mejor comprensión y análisis, en cuatro principales rubros, éstos son:

1. Sociodemográficos
2. Educativos
3. Familiares
4. Maritales

Dichas variables se interrelacionan y complementan; cumpliendo su función explicativa del fenómeno del divorcio, como parte de los cambios que determina en los modos de convivencia de las parejas mexicanas.

El significado de cada rubro; permitirá gradualmente, conocer a detalle sus implicaciones. La definición básica que se sigue de cada uno de ellos es:

1. SOCIODEMOGRÁFICOS

Concierne a aquellos como el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. Constituyen los principales factores de cambio demográfico en nuestro país. Sus efectos se encuentran en el volumen, crecimiento, estructura y distribución territorial de la población; considerando que los niveles y tendencias de éstas variables han jugado un papel determinante en la evolución de la familia, particularmente en la trayectoria de vida de la mujer. Galdani (1993) CEPAL (1994) tomado de López (2001)

2. EDUCATIVOS

Se refieren a los indicadores de educación en el caso del hombre y sobre todo en la mujer. La proporción de analfabetismo en ambientes rurales y citadinos como patrones de influencia al acceso a mayor y mejor información sobre pareja, familia, oportunidades de desarrollo de actividades extradomésticas, etc. López (2001)

3. FAMILIARES

Los países de América Latina comparten muchas de las tendencias mundiales de la evolución del sistema familiar. : La reducción de su tamaño, la creciente inestabilidad que se refleja en las altas tasas de separaciones y divorcios, el incremento de las relaciones prematrimoniales, el aumento de los hogares en donde ambos cónyuges comparten gastos y son activos laboralmente; el cambio a familias monoparentales, entre otros. Los nuevos arreglos familiares son un fenómeno actual. CEPAL (1994) tomado de López (2001)

4. MARITALES

Las transformaciones en los modos de convivencia en las parejas, acuerdan los investigadores de las diversas disciplinas del conocimiento. Factores como el compromiso, las atribuciones de lo ideal y lo real, el amor, la infidelidad, la comunicación, entre otros; componen los rasgos más destacables que influyen en la sobrevivencia de la pareja. La carga histórica de cada miembro de la diada influirá decisivamente en la forma en cómo conciba el matrimonio y bajo que condiciones.

2 CONCEPTOS CENTRALES

- MATRIMONIO
Es el acto, ceremonia o procedimiento por medio del cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medio civil, religioso o de otra clase, reconocidos por las leyes de cada país. ONU (1998) INEGI (2002)
- MATRIMONIO RELIGIOSO
"... sociedad física y espiritual, exclusiva e indisoluble determinada por el consentimiento del varón y de la mujer en orden a la procreación y educación del padre con su prole y elevada por Cristo a la naturaleza de Sacramento. Juan Caviglioli (1917) Velasco (1997)

- **MATRIMONIO PSICOLÓGICO**
La pareja matrimonial ha sido definida como "aquella que se caracteriza por una permanencia del vínculo, en que se suman, vida afectiva, relaciones sexuales, intercambio económico, deseo de compartir el futuro junto a un proyecto vital que les da sentido y que determina el establecimiento de dependencias cualitativamente distintas a cualquier otro vínculo. Feinstein (1986) Sarquis (1993)

 - **SEPARACIÓN**
Es el paso intermedio para llegar al divorcio. Es la autorización legal que da el juez a los cónyuges para que puedan vivir separados de "cuerpos y bienes". Mientras dura ese periodo los cónyuges no pueden contraer nuevo matrimonio. Existe a su vez una separación emocional, dada por el rompimiento de todo vínculo amoroso y afectivo. Halifax (2003)

 - **DIVORCIO**
Es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir, la separación del marido y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase de acuerdo con las leyes de cada país. ONU (1998) INEGI (2002)
- No solo por el hecho de que parejas recurran a los Tribunales a solicitar su ruptura matrimonial definitiva; sino a cualquier tipo de crisis que conduzca a la destrucción de la convivencia de la pareja. Que se materialice después en trámites jurídicos; que se opte por la separación simple u otras modalidades posibles; siendo esto, algo que en nada modifica el hecho fundamental de que un matrimonio se ha roto. Sánchez (1984)
- **DIVORCIO LEGAL**
Forma legal de extinguir un matrimonio válido en vida de los cónyuges fundada en las causales previstas por la ley, y decretada por autoridad competente, la cual permite a los mismos contraer otro. Brena (2002).

 - **DIVORCIO EMOCIONAL**
Se dice que se da cuando la pareja no se separa pero su unión y la relación se ve afectada por resentimientos hacia el cónyuge, rivalidad y un ambiente de hostilidad en el que reina la desconfianza y el conflicto permanente. Despert (1962) Flores (1997)

DISEÑO DEL TRABAJO

Se siguieron rasgos establecidos para una investigación *documental-descriptiva*; en donde se involucran la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición de los fenómenos. La esencia de éste procedimiento se basa en conclusiones dominantes sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su fin principal es la de presentarnos una interpretación correcta. Tamayo (2002)

Sigue parámetros documentales pues se sustenta en la búsqueda y recopilación de material bibliográfico; ésta documentación permite abordar en el presente estudio la problemática que gira entorno al divorcio; como la pareja; cumpliendo así su función exploratoria del fenómeno. Sandoval (1990) tomado de Almanza et. al. (2003)

Se consultaron textos que comprendieran temas como divorcio, pareja y matrimonio fundamentalmente; paso siguiente se distinguió los textos publicados de 1990 a 2005; entre ellos libros, revistas especializadas en la Psicología, artículos electrónicos, tesis de nivel licenciatura y años posteriores.

Finalmente se procedió a la lectura de éstos materiales para posteriormente correlacionar las variables centrales que nos brindaran una clara respuesta a la pregunta central y objetivos generales y específicos establecidos en éste estudio. Se manejan datos arrojados de los análisis estadísticos específicamente de México.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Documentos escritos con temática sobre:
 - Pareja
 - Matrimonio
 - Divorcio
- Libros
- Artículos de divulgación
- Revistas electrónicas
- Tesis de nivel licenciatura y años posteriores
- Se siguieron los criterios de la APA para referencias y citas de documentos psicológicos.

ESTRATEGIA DE RECOLECCION DE DATOS

1. Lectura de textos
2. Clasificación de las principales variables sociodemográficas, educativas, familiares y maritales que comprenden los cambios de convivencia en la pareja.
3. Correlación con gráficas y datos de INEGI, ENEDID, CONAPO, SSA; que respaldan los datos expuestos en el presente estudio.

ANALISIS

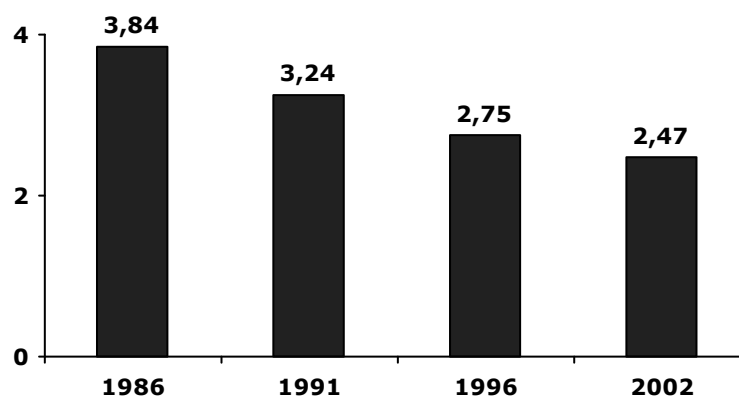
Se relacionaron datos teóricos fundamentados en el análisis conceptual y práctico de la pareja y la familia; con datos estadísticos arrojados de estudios sociodemográficos específicamente de México, que contemplan los índices de matrimonios y divorcios, así como de la población que presenta mayor vulnerabilidad a padecer éste último, junto a rasgos como edad, sexo, actividad laboral, grado de estudio entre otros; que con el fin de correlacionarlos brindan los elementos necesarios para elaborar un estudio preciso sobre la problemática que guarda el fenómeno del divorcio.

1. SOCIODEMOGRAFICOS

Las tendencias demográficas que tienen una incidencia importante en la transformación de la familia y de la pareja han sido, concretamente, por ejemplo, el aumento en la esperanza de vida; la reducción de la fecundidad y el aumento en la proporción de personas adultas y ancianas. El descenso en las tasas de fecundidad ha ocasionado la disminución del número de miembros de los hogares. El cambio en la fecundidad ha sido el más acentuado de todos. El calendario de la fecundidad indica que las mujeres han pospuesto el nacimiento del primer hijo y han alargado el intervalo entre los nacimientos. CONAPO (1999)

El principal determinante del decremento de la fecundidad en las mujeres, ha sido, sin duda, el incremento en la disposición de las mujeres para regular dicho estado mediante el uso de métodos anticonceptivos. Las tasas de fecundidad no son las mismas en todas las regiones del país; las áreas rurales tienen una mayor fecundidad que las urbanas. La media estimada es de 3.5 y 2.5 hijos respectivamente. Se ha reconocido, que las mujeres con bajos niveles de instrucción también incrementan las cifras de una mayor fecundidad; a edad en que se encuentra un mayor control estriba de los 20 a los 25 años de edad, según datos arrojados por Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 de la SSA. Gráfica 1.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD



FUENTE Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003. Secretaría de Salud.
Apartado. NUPCIALIDAD, FECUNDIDAD E IDEALES REPRODUCTIVOS

Además del descenso de la fecundidad y el alargamiento de la edad para el nacimiento del primer hijo, Gráfica 2; así como el espaciamiento de los hijos; la anticoncepción ha contribuido también en el rompimiento en ámbitos de la sexualidad y la reproducción biológica; cambiando de ésa manera la estructuración de la familia contemporánea. CEPAL (1994) Huirán (1997) tomado de López (2001)

EDAD AL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO (MUJERES 25 Y 49 AÑOS)

ENSAR 2003

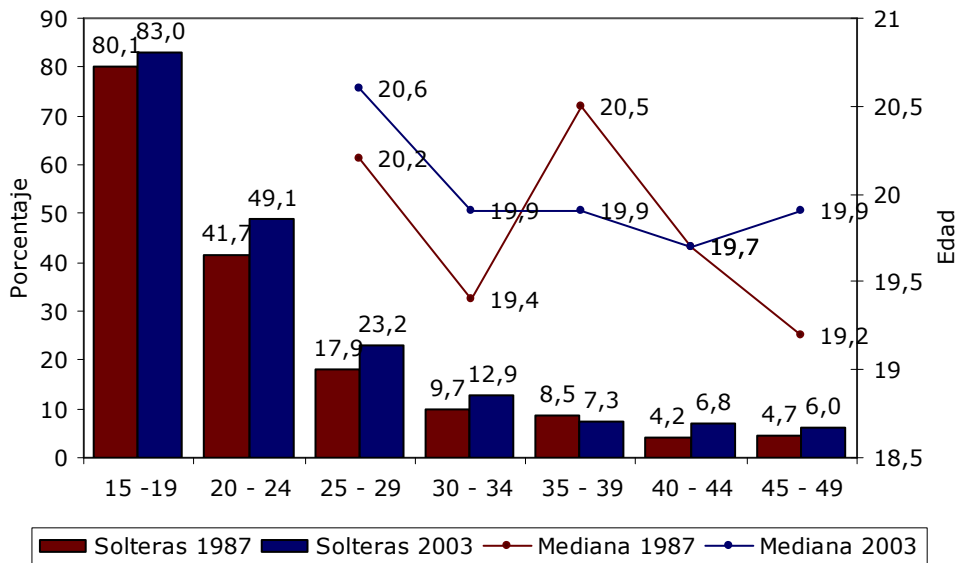
GRUPOS DE EDAD	SIN NACIDOS VIVOS	<15	16-17	18-19	20-21	22-24	25 Y MÁS	TOTAL	MEDIANA
25 – 29	23.4	2.3	18.3	20.3	14.9	14.4	6.4	100.0	22.0
30 – 34	11.9	2.3	21.6	16.4	16.4	14.9	13.6	100.0	20.1
35 – 39	6.2	3.1	21.1	18.5	15.8	17.2	18.0	100.0	20.1
40 – 44	4.7	3.1	25.5	16.7	15.5	15.5	19.1	100.0	20.0
45 - 49	6.1	3.8	19.9	19.6	17.4	13.3	19.8	100.0	20.1
Total	32.4	2.7	18.5	15.2	11.8	10.1	9.4	100.0	20.1

FUENTE Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003. Secretaría de Salud
Apartado TRANSICION A LA VIDA ADULTA E INICIO DE LA VIDA REPRODUCTIVA

La Nupcialidad, es otra variable del cambio demográfico; en la actualidad parece no tener una variación importante en cuanto a la edad de la primera unión; por lo que al aumentar la esperanza de vida y el número de años que puede durar un matrimonio, se incrementa también la probabilidad de que éste acabe en divorcio o separación. Jelín (1994) tomado de López (2001)

Los patrones de nupcialidad se definen apartir de la edad en que se unen o casan por primera vez, la velocidad con que se incrementan las uniones y la proporción de solteros. El patrón típico de nupcialidad femenina se caracteriza por un incremento de las primeras uniones a edades tempranas, lo que hace que entre los 17 y 18 años se alcance el máximo; para luego descender hasta los 28 años, volviéndose aún más lenta a los 45 años de edad. Gráfica 3.

EDAD A LA PRIMERA UNIÓN



Rojas (2002)

La edad temprana a la unión está claramente estrecha al riesgo de ruptura y conforme aumenta la edad de la mujer disminuye el riesgo, con una marca de velocidad de descenso antes de los 22 años de edad.

Por otro lado, lo concerniente a la Mortalidad, se reconoce que partir de 1930, la mortalidad ha decrecido de manera constante, lo que ha provocado un aumento en la esperanza de vida al nacimiento. CONAPO (1999) Hacia finales del siglo XX, se había alcanzado una esperanza de vida al nacer de 66 y 73 años para hombres y mujeres, respectivamente. Logrando una tasa global de fecundidad ligeramente inferior a los tres hijos por mujer. García y

2. EDUCATIVOS

Indicadores de las mejoras en la educación de las mujeres, son muestra de los cambios dados en la sociedad Mexicana y del Resto de América Latina. Entre 1970 y 1997, la proporción de mujeres de 6 a 14 años de edad que sabe leer y escribir aumentó 28 % pasando de 66.8 a 85.4 %, el analfabetismo se redujo 56 %. Las mujeres de 5 a 24 años de edad que asistían a algún centro educativo se incrementó en 97.4 %. CONAPO (2000) INEGI (1993) tomado de López (2001)

Los niveles bajos de escolaridad, hacen pensar que es precisamente la pobreza e inestabilidad económica, por obiedad; lo que propicia y a su vez explican el inicio más temprano de las uniones. Con frecuencia las mujeres en éstas circunstancias se unen o contraen matrimonio a edades tempranas para huir de la pobreza y los conflictos familiares que esto desencadena. Geldstein (1994) Riquer (1998) Sánchez y Rojas (2002)

3. FAMILIARES

En el contexto de la acelerada transición demográfica que vive el país, se prevé que el tamaño medio de los hogares en México muestre una tendencia en descenso, para ubicarse en 3.4 miembros por hogar dentro de 10 años, de 2.9 miembros en 20 años y de 2.6 miembros en 30 años; lo que significa que en 2010, 2020 y 2030, el tamaño por hogar será de 18, 30 y 38 % menor que el tamaño medio observado en nuestros días. CONAPO (2000) tomado de López (2001)

La reducción en el número de miembros de las familias, con la disminución del tamaño de la descendencia, lo mismo que el número de años que la mujer debe dedicar a la crianza; afirma que con el paso del tiempo, ésta, se liberará prematuramente para poder salir a trabajar, dando así, mayores oportunidades, así como también el tiempo necesario para poder estudiar y poder afirmar su autonomía dentro de la pareja.

El incremento de la participación económica de las mujeres en edad adulta, y el cuidado de los niños pequeños; forman parte de la crisis económica más reciente. El aumento en las tasas de actividad femenina ha originado cambios en las condiciones de reproducción de la población y en las relaciones familiares; modificando a su vez, la posición social de la mujer. Galdani (1993) tomado de López (2001)

4. CONYUGALES

La evolución de las estructuras familiares ha sido analizada, apartir de las "tipologías de hogar", como las llama López (2001). Saber qué tanto ha avanzado la disociación entre vida sexual, conyugal y reproductiva; profundizar en las características de quienes ingresan en uniones libres; el incremento de los divorcios y separaciones, los rematrimonios, los nuevos arreglos de convivencia familiar y conyugal, son el resultado de todas las variables antes mencionadas; demográficas, sociales, culturales, Quilodrán (2000)

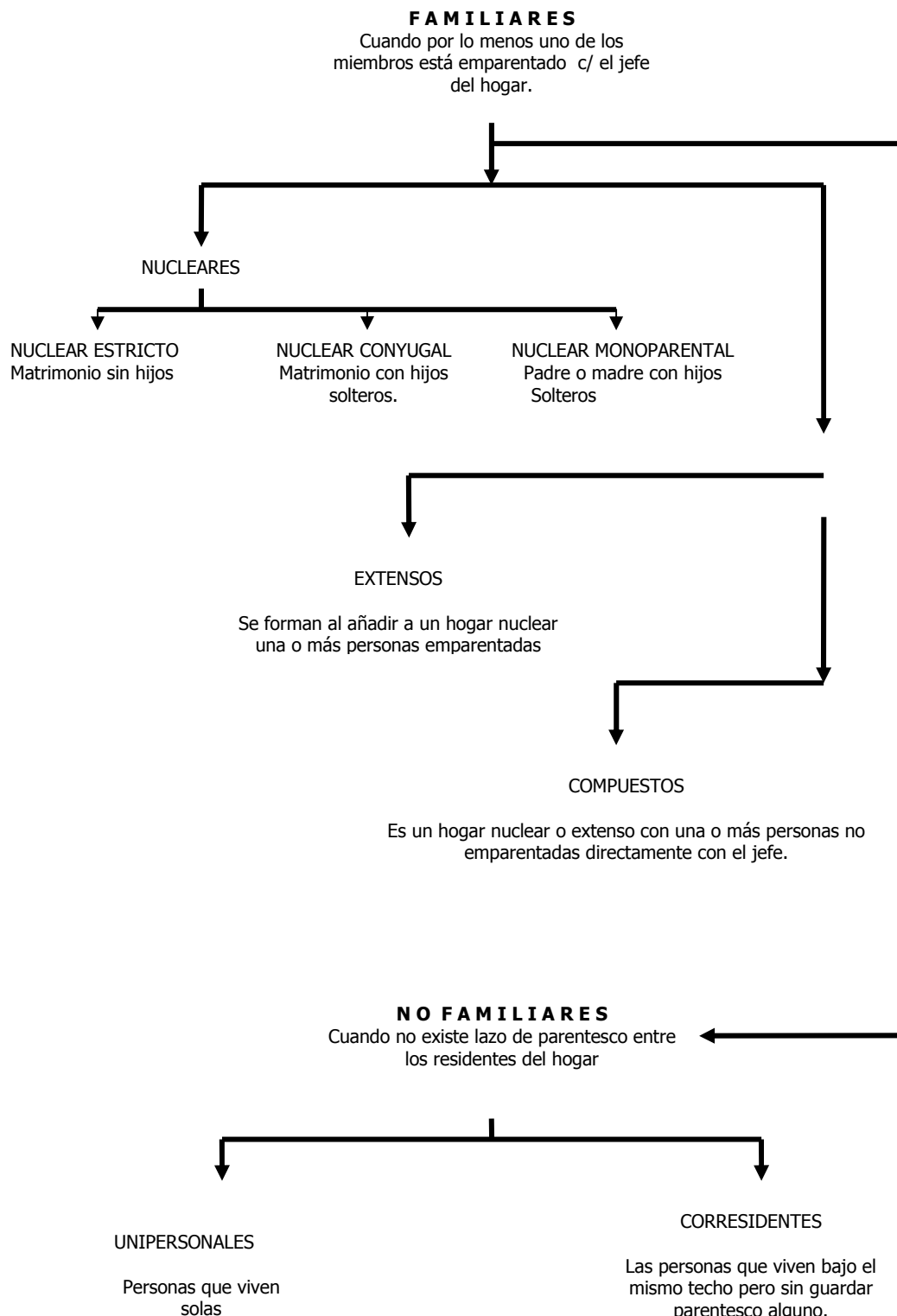
El estado civil de la población permite conocer patrones de incremento o decremento de las uniones, matrimonios, separaciones, etc. Sus tipos, sean civiles, religiosos o consensuales, etc. Datos recientes arrojados por ENADID en 1997, nos muestran que los matrimonios civiles y religiosos han disminuido. En su realidad, por separado; el civil aumentó en comparación con el religioso, esto se debe, tal vez, a que se le ha otorgado mayor validez; podría ser también por que en dado caso de padecer problemas de pareja, les sea más fácil terminar con el matrimonio. Sea uno u otro el caso, existen aspectos culturales claramente relacionados con los significados atribuidos a cada tipo de unión y al compromiso involucrado. Quilodrán (2000)

Las atribuciones que se hagan del compañero en la diada de pareja, se involucrarán para saber en qué medida existe satisfacción marital. En México, Rivera y cols. (1988), hallaron como resultado de un estudio sobre las expectativas de la pareja ideal y real; que la distancia que existe entre la percepción de la pareja ideal y la real es considerable. Es decir, que la distancia entre las características ideales y reales de la misma son indicadores confiables de la satisfacción marital Vera et.al. (2000)

En dicho estudio, se encontró que los hombres presentan una mayor congruencia entre su ideal de pareja y lo que ellas son; sin embargo, las mujeres manifiestan menor relación entre lo que sean y lo que tienen. Las atribuciones, son el parámetro bajo las cuales las parejas se dirigen hacia lo que esperan con su pareja y por lo mismo en la vida que construyen con ella.

Cuando se comienza una nueva etapa; como noviazgo, casamiento u otra modalidad de unión en pareja; la forma de comportarse ante ésta, va a ser a través del aprendizaje en que se basa éste, en esquemas ya existentes (recuerdos) mediante los cuales puede lograrse una construcción o reconstrucción de significados tanto a nivel individual como cultural. Por lo que al estar interactuando o no con una pareja cambia el significado de la vivencia; lo cual influye en la sociedad que apartir de esto va transformando la manera en cómo se vive el noviazgo, matrimonio y en general cualquier etapa por la que atraviese la pareja. Garduño (2002)

Las diferencias entre lo ideal y lo real de las parejas; su carga personal de valores que va moldeando su visión, su dinámica; generan junto a otros aspectos, que hoy día se vislumbren y estudien las "nuevas tipologías de hogar", de las que se hablaba al comienzo de éste apartado. Partiendo de la información que señala López (2001), proveniente de censos y encuestas sociodemográficas; se logran distinguir 10 tipos de hogar, agrupados en dos grandes categorías, Huirán (1993)



Las condiciones socioeconómicas, las nuevas tendencias demográficas y las preferencias por ciertas formas de cohabitación, entre otros factores; influyen en la conformación de los arreglos residenciales, la convivencia en hogares familiares continúa siendo la forma de vida dominante en México. Siendo nueve de cada diez hogares del país, de tipo familiar; y a su vez caracterizarse dicho sistema familiar por conservar su nuclearidad; y rescatando aún de manera importante formas particulares de hogares extensos y compuestos.

Cuadro 1.
Proporción de hogares nucleares y no nucleares, 1970-1997, según fuentes y autores diversos

	Hogares	
	Nucleares	No nucleares
Censo, 1970 ¹	80.7	19.3
Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976 ¹	71.0	29.0
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977 ¹	72.4	27.6
Censo, 1980 ¹	72.8	27.2
Encuesta Nacional Demográfica, 1982 ¹	68.8	31.2
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984 ¹	70.5	29.5
Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, 1987 ¹	68.4	31.6
Censo, 1990 ²	74.5	25.5
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992 ²	69.1	30.9
Conteo, 1995 ²	69.1	30.9
Encuesta Nacional de Planificación Familiar, 1995 ²	68.4	31.6
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997 ³	67.4	32.6

Fuentes: ¹Tuiran, R. 1993 b. "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987". Comercio Exterior, Vol. 43, Núm. 7, México, pp. 662-676. ²Tuiran, R. 1997. *Demographic Change and Family and Non-Family Related Life Course in Contemporary Mexico*. Ph. D. Dissertation, Austin, University of Texas at Austin. ³Estimaciones de CONAPO con base en la ENADID 1997.

Cuadro 2.
Distribución de hogares según composición del parentesco, 1976, 1982, 1987, 1992, 1995 y 1997

Tipo de hogar	EMF 1976 ¹	END 1982 ¹	ENFES 1987 ²	ENADID 1992 ²	ENPF 1995 ²	ENADID 1997 ³
Familiares	95.2	96.1	95.1	93.8	94.1	93.1
Nuclear	71.0	68.8	68.4	68.4	68.4	67.4
Pareja sin hijos	6.1	5.5	6.4	6.4	7.1	6.9
Pareja con hijos solteros	58.1	56.3	55.2	55.0	52.8	52.6
Jefe con hijos solteros	6.8	7.0	6.8	7.0	8.5	7.9
Extenso	22.7	26.5	25.5	24.4	24.7	24.4
Pareja sin hijos y otros parientes	1.4	1.8	1.6	3.3	3.8	3.3
Pareja con hijos solteros y otros parientes	13.3	17.1	16.1	12.6	13.7	11.7
Jefe con hijos solteros y otros parientes	5.2	5.1	4.6	3.9	3.7	4.3
Jefe con otros parientes	2.8	2.5	3.2	4.6	3.5	5.1
Compuesto	1.5	0.8	1.2	1.0	1.0	1.3
Pareja sin hijos y otros no parientes	0.2	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2
Pareja con hijos solteros y otros no parientes	1.0	0.5	0.7	0.6	0.6	0.7
Jefe con hijos solteros y otros no parientes	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2
Jefe con otros parientes y no parientes	-	-	-	-	-	0.2
No familiares	4.8	3.9	4.9	6.1	5.9	7.0
Unipersonales	4.2	3.5	4.3	5.5	5.4	6.6
Corresidentes	0.6	0.4	0.6	0.6	0.5	0.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuentes: ¹Tuiran, R. 1993 b. "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987". Comercio Exterior, Vol. 43, Núm. 7, México, pp. 662-676. ²Tuiran, R. 1997. *Demographic Change and Family and Non-Family Related Life Course in Contemporary Mexico*. Ph. D. Dissertation, Austin, University of Texas at Austin. ³Estimaciones de CONAPO con base en la ENADID 1997.

Apartir de la década de 1960, en la mayoría de los países desarrollados ha surgido nuevos patrones en la formación de las uniones y en la conformación de las familias que se consideran ya propias de una segunda transición demográfica.

La cada vez mayor postergación de las uniones, la ahora más frecuente presencia de la cohabitación y la procreación extramarital, así como el incremento de la disolución de las uniones, ya sea separación o por divorcio así como las familias reconstituidas, representan más claramente el fin del control religioso o de las doctrinas políticas

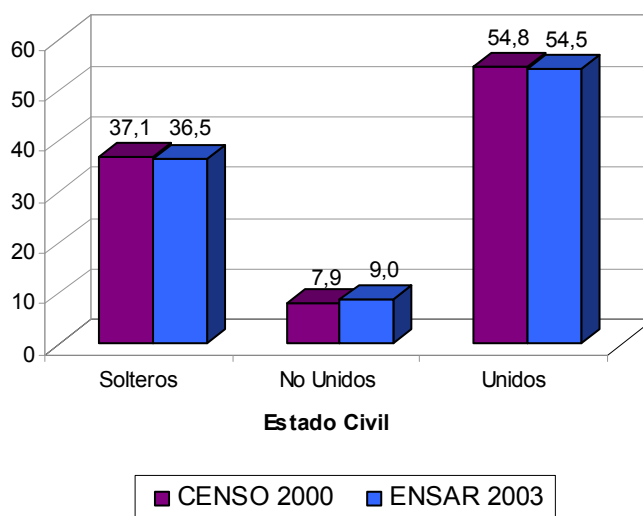
sobre la vida personal de la gente. El papel central en éste aspecto sigue perteneciendo a la creciente autonomía femenina.

La crisis de las parejas actuales es un fenómeno que alarma cada vez más a profesionistas de diversos campos. En un estudio multidisciplinario de las Naciones Unidas, se muestra que la mayoría de los divorcios en 61 culturas de todo el mundo ocurren alrededor del 4º. Año de casados. El divorcio, es la separación definitiva de la pareja matrimonial, algo que afecta a todos y cada uno de los miembros de la familia, alterando su estilo de vida personal y social. González et.al. (2004)

Las sociedades occidentales, apenas en nuestros días han comenzado a liberarse del yugo religioso. El auge del modelo nuclear familiar o del hogar reducido y autónomo compuesto solamente por la pareja y pocos hijos ha coincidido con la ruptura formal de la pareja, y ha supuesto el comienzo de una era de grandes y quizá, idealizadas expectativas y exigencias hacia las relaciones entre hombres y mujeres. Ibíd.

Para conocer lo referente al estado civil de éstos hombres y mujeres, se tiene las siguientes gráficas:

ESTADO MARITAL /POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS



FUENTE Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003. Secretaría de Salud
Apartado CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

ESTADO MARITAL/ POBLACION DE 15 A 49 AÑOS

ESTADO CIVIL	ENFES 1987	ENADID 1992	ENADID 1997	ENSAR 2003
Unidas	60.8	59.6	59.7	60.6
No unidas	6.5	5.8	7.4	7.9
Solteras	32.6	34.6	32.9	31.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE
Nacional de
Reproductiva
Secretaría de
Apartado

Encuesta
Salud
2003.
Salud
NUPCIALIDAD,
FECUNDIDAD E IDEALES REPRODUCTIVOS

En donde las personas unidas "formalmente" en vínculo marital poseen el 54.8 % y el 54.5 % a diferencia de los censos del año 2000 a 2003. Las mujeres de 15 a 49 años de edad se encuentran con más probabilidades de estar ya unidas que de permanecer solteras. Datos brindados por el INEGI, nos permiten conocer la tasa bruta de nupcialidad, es decir, el número de matrimonios civiles registrados en un periodo determinado; siendo éste el que comprende hasta el año 2000 con 607 422 matrimonios con una tasa de 7.3. Por lo que hasta el 2000 se celebraron 7 matrimonios por cada 1000 habitantes.

Tomando números totales, la cifra de matrimonios en México es de 665 434 casos registrados en 2001 y los divorcios por cada 100 matrimonios en el Distrito Federal se encuentra con el 16.1 %; ocupando el segundo lugar en el país, después del Estado de Chihuahua. INEGI (2002)

DIVORCIOS, MATRIMONIOS Y RELACION DIVORCIOS: MATRIMONIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO 2001			Cuadro 1.1
ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO	DIVORCIOS	MATRIMONIOS	DIVORCIOS POR CADA 100 MATRIMONIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	57 370	665 434	8.6
Aguascalientes	950	6 610	14.4
Baja California	2 595	16 242	16
Baja California Sur	477	3 178	15
Campeche	591	5 618	10.5
Coahuila	1 788	17 502	10.2
Colima	565	3 706	15.2
Chiapas	956	17 990	5.3
Chihuahua	4 151	20 054	20.7
Distrito Federal	7 724	47 918	16.1
Durango	1 047	12 671	8.3
Guanajuato	2 168	37 758	5.7
Guerrero	1 003	23 644	4.2
Hidalgo	614	14 104	4.4
Jalisco	3 041	47 383	6.4
México	6 510	80 864	8.1
Michoacán	2 099	33 359	6.3
Morelos	638	9 589	6.7

La incidencia es mayor en grupos de entre los 20 a 24 años de edad, siendo el total de casos registrados de 111 995, específicamente en el Distrito Federal. El grupo de 25 a 29 años de edad es el grupo con menor número de casos solo 7 270 registrados por el INEGI hasta el 2002. La edad promedio en que se presenta con mayor frecuencia el divorcio en el país de los periodos de 1980 al año 2000 es:

EDAD PROMEDIO AL DIVORCIO EN MÉXICO

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1980	31.3	28.4
1990	32.5	30.2
1995	33.5	30.7
2000	34.2	31.5

FUENTE. INEGI DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales

En México la edad promedio a la que los hombres se divorciaron en el 2000 fue a los 34 años de edad, mientras que las mujeres lo hicieron, en promedio a los 31 años. En cuanto al número de divorcios registrados en diferentes periodos de décadas en el total de la población es el siguiente; sin antes mencionar, que en México, fue en el año de 1926 que se inició la captación de la estadística de divorcios, es por tal motivo que el siguiente cuadro nos da la tasa bruta de divorcialidad a partir del año de 1930.

TASA BRUTA DE DIVORCIALIDAD EN MÉXICO

AÑO	POBLACIÓN	DIVORCIOS	TASAS
1930	16 588 522	1 626	.1
1940	19 762 603	4 291	.2
1950	26 606 434	7 929	.3
1960	36 368 742	14 964	.4
1970	50 694 671	31 181	.6
1980	69 655 120	21 674	.3
1990	81 249 645	46 254	.6
1995	91 158 290	37 455	.4
2000	97 483 412	53 358	.5

FUENTE. INEGI DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales

En la década de 1970, se realizaban en el país, divorcios de matrimonios celebrados en el extranjero, lo cual repercutió en la alta tasa de divorcialidad. En el 2000 hubo en el país, .5 divorcios por cada mil habitantes. El índice de divorcialidad en el país fue de 7.4, es decir, que de cada 100 matrimonios en ese año, se efectuaron 7 divorcios. La comparación en el caso de México con relación a países de América Latina tenemos el siguiente cuadro:

CUADRO 2
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES), CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS,
COCIENTE DE DIVORCIOS, 1960-1996
(PORCENTAJES)

	1960 ^a	1970 ^a	1980 ^a	1989 ^a	1993 ^b	1996 ^t
Costa Rica	2.12	2.05	9.89	12.69	17.33	18.79 ^c
Cuba	5.34	21.55	35.76	44.01	48.05	63.42
Ecuador	-	3.63	5.67	8.99	10.71	12.14
El Salvador	4.82	7.20	6.80	10.77	-	-
Guatemala	3.50	3.71	3.45	-	3.24	-
México	3.08	2.71	4.40	7.28	4.96	5.75
Panamá	10.46	7.84	10.89	16.75	16.03	15.84
Uruguay	8.72	12.37	20.17	-	-	-
Venezuela	4.75	4.10	4.96	19.54	16.82	21.51
Canadá	5.36	15.52	32.46	42.34	49.10	48.44 ^c
Estados Unidos	25.80	32.80	49.74	48.38	50.86	49.06

Fuente: ^a Para 1960-1989: Suárez (2000), con base en *Demographic Yearbook* 1976, 1982, 1991 y 1993.

^b Para 1993 y 1996: cálculos propios con base en *Demographic Yearbook*, 1997.

^c Cifras para 1995.

FUENTE García y Rojas (2000)

Casos en México, señalan el incremento de manera sistemática y acentuada del cociente que relaciona los divorcios con los matrimonios. Aunque existen rasgos significativos de incremento de divorcios, aún no logran ser tan alarmantes como el de casos como Cuba con 48.05 % en 1993 a 63.42 %; como el de 17.33 % en 1993 a 18.79 % en 1996, en el caso de Costa Rica, por mencionar solo algunos de América Latina. Por su parte casos similares como el de Canadá que en 1993 contaba con el 49.10 % y en 1996 con 48.44 %, así como en Estados Unidos con 50.86 % en 1993 y de 49.06 % en 1996. Cifras latentes que indican el establecimiento de una nueva forma de relación marital en esos países. *De manera general el estudio de dichas investigadoras señala que el caso de México, se mantiene con cifras constantes; en donde el índice de divorcios aún no llega a ser tan alarmante.* Por lo tanto, todas estas cifras tanto de México como del resto de los países latinoamericanos, nos brindan los instrumentos que hacen pensar que el cociente del número de divorcios y el cociente de matrimonios son una realidad del presente en que se desarrolla la sociedad mexicana.

En otro aspecto; investigaciones reportan que la *interrupción del vínculo conyugal sucede con más frecuencia cuando hay un mayor desarrollo socioeconómico, observándose en mayor medida en las áreas urbanizadas a la par de la mayor participación de la mujer en actividades fuera del hogar.* Por ello es que se ha llegado a establecer que la propensión a la separación ha aumentado de acuerdo con la escala social y que es mayor cuando las mujeres trabajan o estudian que entre las que perciben un ingreso igual o superior al del cónyuge.

Las uniones consensuales (libres) según Charbit (1987), son determinadas por la pobreza. La consensualidad es más común entre los sectores sociales menos favorecidos. Se concibe también que la unión consensual o libre ha sido tradicionalmente más temprana que el matrimonio y que se presenta con más frecuencia entre los jóvenes, quienes inician su vida conyugal de ésta manera; casi siempre con miras a legalizar su unión. Se sabe de tiempo atrás, que las uniones consensuales (libres) tienden a ser más inestables que las uniones legales; que al parecer ésta inestabilidad tiende a reflejarse con mayor frecuencia en las zonas urbanas que en las rurales. Quilodrán (1999) García y Rojas (2002)

Las uniones consensuales en América Latina tienen el siguiente comportamiento:

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES). UNIONES CONSENSUALES ENTRE
LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS EN UNIÓN MARITAL, 1970-1990

	1970	1980	1990	<i>Cambio</i> 1970-1980	<i>Cambio</i> 1980-1990
Argentina	10.5	12.3	21.1	17.1	71.5
Bolivia	-	17.0	22.1	-	30.0
Brasil	7.5	12.0	15.3 ^a	60.0	25.0
Colombia	19.8	31.5	45.9	59.1	45.7
Costa Rica	16.7	19.0	21.0	13.8	10.5
Cuba	40.9	37.5	-	-8.3	-
Chile	5.0	7.1	11.6	42.0	63.4
República Dominicana	51.8	57.0	59.7	10.0	4.7
Ecuador	27.4	29.2	29.6	6.6	1.4
El Salvador	52.6	57.6	56.4	9.5	-2.1
Guatemala	54.0	45.9	40.1 ^b	-15.0	-12.6
Honduras	56.1	-	50.1 ^c	-	-
México	16.1	14.4	15.3	-10.6	6.3
Nicaragua	40.8	-	56.3	-	-
Panamá	56.0	53.5	53.6	-4.5	0.2
Paraguay	24.5	25.4	29.2	3.7	15.0
Perú	29.0	26.7	32.1	-7.9	20.2
Uruguay	8.8	12.6	-	43.2	-
Venezuela	32.9	33.4	34.8	1.5	4.2

Fuente: adaptado de Castro Martín (1997) con base en Censos de Población y Encuestas Demográficas y de Salud (DHS) para diferentes países.

^a 1986.

^b Mujeres de 15 a 44 años, 1987.

^c 1988 (véase también Rosero-Bixby, 1996; Quilodrán, 1999).

FUENTE Quilodrán 2000

El caso de México comparado con el de otros países, ha sido con un incremento apenas perceptible, pero que finalmente se está comportando como un cambio constante. Es entonces necesario dejar en claro que la formación de parejas bajo la modalidad "unión libre" y todas aquellas que guardan similitud con ésta, son el producto de todas las modificaciones sociopsicoculturales que está experimentando la sociedad.

Quizá, finalmente, el que tenga mayor peso en éstas modificaciones de la estructura familiar y conyugal lo ocupe el cambio de rol que la mujer está presentando. *El nivel educativo, su incorporación a la actividad económica y su mayor acceso a recursos monetarios y no monetarios, no se ha traducido linealmente en los cambios de la vida familiar. La pérdida gradual en la capacidad del hombre como proveedor económico único, en un contexto de deterioro de su poder al salario ha transformado la organización doméstica y ha favorecido la negociación de espacios de poder; sin embargo también ha sido fuente de conflictos y violencia al interior de las familias.* Olivera (1999) López (2001)

La corresponsabilidad de los cambios en los sistemas social, familiar y de pareja es única; ha hecho que los ritmos de la vida familiar sean diferentes. Ahora los niños tienen menos hermanos y primos con quienes jugar; las parejas pasan más tiempo haciendo vida común sin hijos dependientes; las etapas de ciclo vital familiar ahora son más prematuras y de corta duración; hay menos parientes que ayuden a cuidar a los niños pequeños y menos hijos que se hagan cargo de sus padres en la vejez. Lloyd y Duffy (1998) López (2001) así mismo, *la reducción de la descendencia ocasiona que las mujeres disminuyan el tiempo dedicado a la crianza de los hijos; permitiéndoles tener mayor tiempo para actividades extradomésticas.*

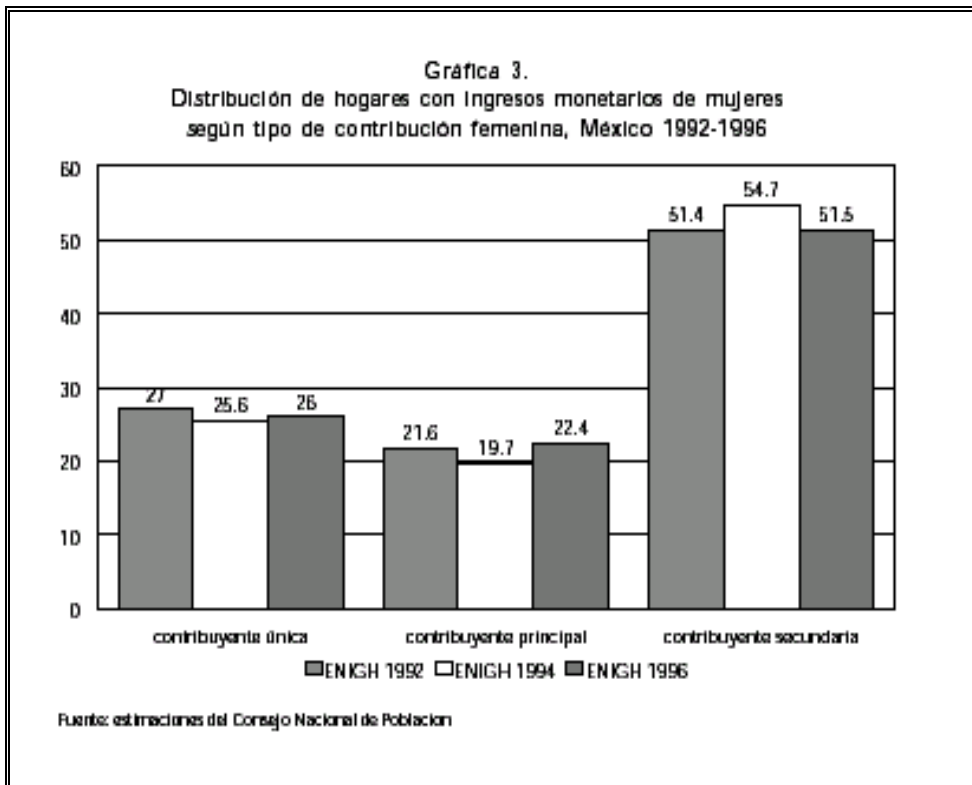
El aumento de hogares monoparentales, como resultado de una mayor incidencia de separaciones y divorcios y el incremento en la jefatura femenina del hogar, surge una presencia cada vez mayor de mujeres que enfrentan solas los trabajos productivos y reproductivos necesarios para llevar a acabo la subsistencia de sus hogares.

Cuadro 8.
Distribución de hogares por características
seleccionadas según sexo del jefe, México 1997

	Jefe de hogar	
	Hombre	Mujer
Grupos de edad		
15-24	7.0	4.1
25-34	25.2	12.7
35-44	26.0	19.4
45-54	18.3	20.0
55-64	12.4	19.8
65 +	11.1	24.0
Estado civil		
unido	13.8	5.8
casado	77.6	13.2
separado o divorciado	2.2	27.6
viudo	2.7	39.9
soltero	3.7	13.5
Nivel de escolaridad		
sin escolaridad	11.3	23.2
primaria incompleta	25.7	28.4
primaria completa	19.2	19.2
secundaria y más	43.8	29.2
Lugar de residencia		
urbana	75.3	81.9
rural	24.7	18.1
Total	81.0	19.0

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, INEGI 1997.

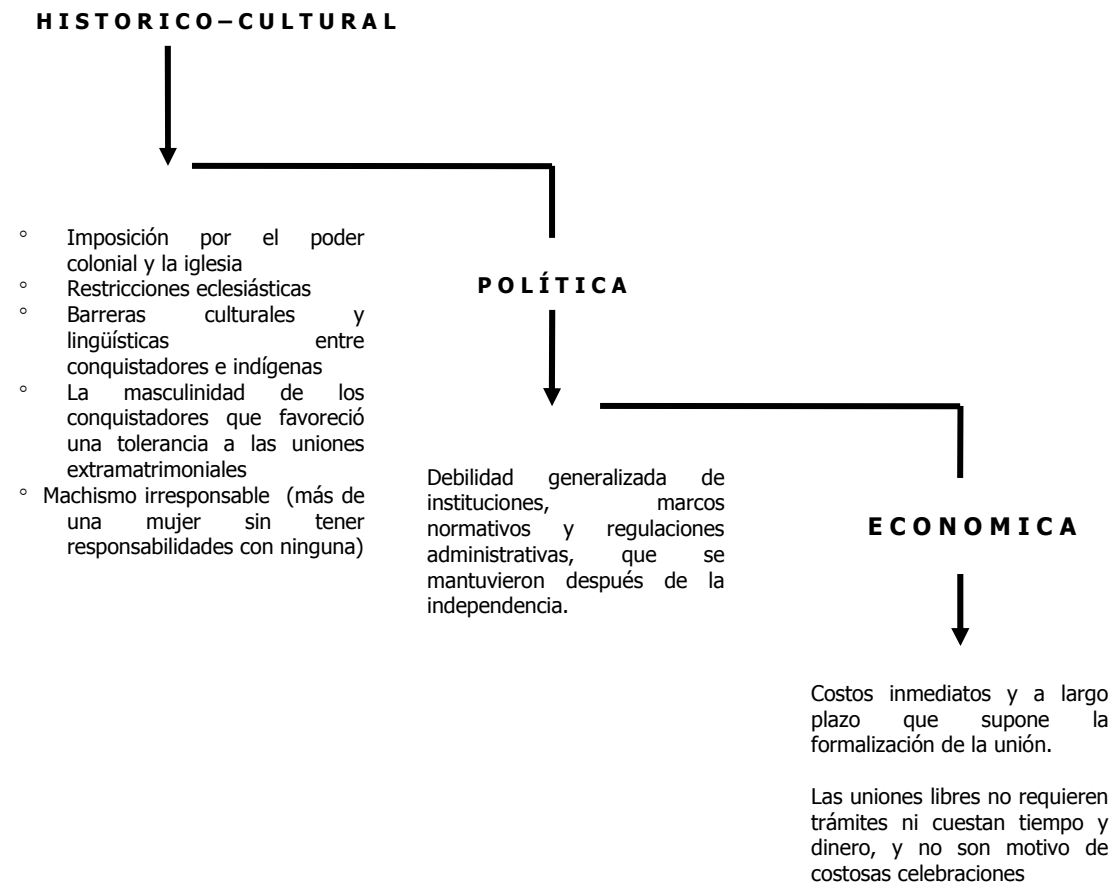
- Los hogares con jefatura femenina parecen ser contextos propicios para la incorporación de otros parientes —además del cónyuge y los hijos— y no parientes, lo cual explica que los arreglos extensos, especialmente los de tipo monoparental, sean más frecuentes cuando los hogares están encabezados por una mujer.
- La jefatura femenina se incrementa con la edad, especialmente hacia los 35 años, y alcanza la mayor ocurrencia después de los 65 años, edad en la que se encuentra una de cada cuatro jefas de hogar. Sin embargo, existen diferencias importantes cuando se considera el tipo de hogar: mientras que poco más de la mitad de las jefas de arreglos nucleares tiene entre 35 y 55 años de edad, 49 por ciento de las mujeres que viven solas son mayores de 65 años.
- El ser jefa de un hogar se asocia, en la mayor parte de los casos, con ausencia del cónyuge, generalmente por viudez (39.9%), separación o divorcio (27.6%) y, en menor medida, soltería (13.5%). Por el contrario, nueve de cada diez jefes varones están unidos o casados.
- Estrechamente asociado con la estructura por edad se encuentra el perfil de escolaridad de las jefas de hogar: poco más de la mitad de las jefas no tiene escolaridad alguna o no terminó la primaria, en tanto que el valor correspondiente para los hombres que encabezan hogares es de 37 por ciento. Por el contrario, mientras que sólo 30 por ciento de las jefas de hogar cuentan con al menos un grado de secundaria, 43.9 por ciento de los hombres se encuentran en la misma situación.
- La jefatura femenina parece ser una condición estrechamente vinculada con contextos urbanos: ocho de cada diez jefas residen en este tipo de localidad. López (2001)



Por último, las nuevas tipologías no son un fenómeno exclusivo del inicio del nuevo milenio; hacia los años 60 y 70's, cuando aparecen más expresamente la cohabitación juvenil, su existencia no implicaba la formación de una familia; el tener hijos en ésta situación es un fenómeno nuevo que transforma su naturaleza. De una relación limitada a la pareja de convivientes, la unión libre se ha convertido en un verdadero sustituto del matrimonio al apropiarse de una de sus funciones sustanciales, la reproducción. De ello que se le considere la nueva forma de organizar la vida familiar. Es una alternativa de vivir la familia y es muy probable que continúe siéndolo aunque dentro de sus características también haya modificaciones.

Por último se presenta un cuadro comparativo de los principales autores en los cuales se basó el análisis anterior tomando las variables que han modificado la pareja mexicana y la han llevado a crear nuevas formas de convivencia, siendo varias de ellas producto de una separación o un divorcio.

DETERMINANTES DE LA FRECUENCIA CON QUE SE PRESENTAN LAS UNIONES DE HECHO



Rodríguez (2004)

Ninguna de las tres líneas explicativas basta por sí sola; en cambio, tienden a complementarse. Los factores socioeconómicos, requieren de un contexto sociocultural tolerante de las uniones libres; pues de lo contrario se hubieran seguido caminos como el celibato y la unión tardía; éste último en mayor proporción de lo que se está presentando. Las tres coinciden en que la unión consensual es un hecho históricamente diferente al de la unión consensual moderna, que pone relieve en la segunda transición demográfica.

La segunda transición demográfica se refiere al paulatino abultamiento de la cohabitación como alternativa al matrimonio, lo que reflejará un aumento de la estabilidad de las uniones libres y una creciente similitud de la conducta reproductiva entre matrimonios y uniones libres. Raley (2001) tomado de Rodríguez (2004)

La cohabitación o unión consensual, tiene DESVENTAJAS, entre ellas:

- Trato diferenciado por parte de la legislación y los organismos oficiales
- No reconocimiento de derechos
- Exclusión de programas de asistencia
- Invisibilización
- Imposibilitar la acreditación de su situación conyugal en circunstancias que es menester hacerlo; como la postulación de hijos a escuelas, repartición de herencias; inseguridad social, beneficios tributarios, etc.
- Las relaciones intrafamiliares son más frágiles, menos estimulantes y enriquecedoras.
- Menor compromiso de los cónyuges

- Prejuicio
- Rechazo

En materia de cifras, queda claro que los cambios sucedidos en torno a la pareja y su dinámica como familia, está cambiando gradualmente, si bien no con la misma urgencia que en otros países alrededor del mundo; si es un fenómeno constante y cada vez con mayor aceptación. Decidir seguir una de sus diversas tipologías implica formar parte de la población que más se arriesga a tomarla, los jóvenes; o haber padecido un impacto conyugal de tanta relevancia como un divorcio o una separación. Rodríguez (2004)

CUADRO SINTETICO DE DETERMINANTES DEL DIVORCIO				
A U T O R	A Ñ O	SOCIODEMOGRÁFICAS	FAMILIAR/CONYUGAL	INDIVIDUAL
QUILODRÁN JULIETA	2000	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mortalidad ➤ Fecundidad ➤ Patrón reproductivo ➤ Estado civil ➤ Edad ➤ Residencia ➤ Escolaridad ➤ Religión 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vida sexual prematrimonial ➤ Cohabitación ➤ Soltería ➤ Divorcio ➤ Rematrimonio ➤ Nupcialidad tardía 	
VERA et. al.	2000	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación ➤ Nivel socioeconómico ➤ Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación ➤ Tipología de pareja 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de inteligencia ➤ Infidelidad ➤ Compromiso ➤ Percepción de sí mismo y de la pareja
LÓPEZ R. ADRIANA	2001	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mortalidad ➤ Fecundidad ➤ Nupcialidad ➤ Perfil educativo y laboral en la mujer ➤ Cambios migratorios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamaño de los hogares ➤ Nuevos arreglos residenciales ➤ La jefatura femenina en el hogar ➤ Duración como pareja 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciclo vital familiar ➤ Conductas masculinas agresivas ➤ Cambios en el ritmo de vida familiar
GARCIA BRIGIDA Y ROJAS OLGA LORENA	2002	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pobreza ➤ Reestructuración económica ➤ Mortalidad ➤ Fecundidad ➤ Urbanización ➤ Escolaridad ➤ Rol sexual y laboral femenino 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nuevas formas de convivencia en la pareja ➤ Cohabitación ➤ Soltería ➤ Divorcios/separación ➤ El poder en pareja ➤ Vida sexual prematrimonial ➤ Control sexual 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valores ➤ Autoestima ➤ Autonomía individual femenina

<p>GARDUÑO D. AURORA</p>	<p>2002</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socioeconómicos ➤ Políticos ➤ Religiosos ➤ Psicológicos ➤ Culturales ➤ Normas sociales ➤ Momento histórico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación en pareja ➤ Tipologías de relación en pareja 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conductas ➤ Expectativas individuales de la relación ➤ Emociones ➤ Actitudes ➤ Atribuciones ➤ Compromiso
<p>SANCHEZ A. ROZZANA y DIAZ -LOVING ROLANDO</p>	<p>2002</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socioculturales ➤ Historia de vida 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencias de la pareja 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emociones ➤ Atribuciones ➤ Pensamientos ➤ Autoestima ➤ Defensividad
<p>GONZÁLEZ et. al.</p>	<p>2004</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Economía ➤ Educación ➤ Género ➤ Edad ➤ Etnicidad ➤ Medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nuevas tipologías familiares ➤ Hijos ➤ Duración del matrimonio ➤ Relaciones fraternas ➤ Satisfacción marital 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expectativas ➤ Auto imagen ➤ Emociones
<p>RODRIGUEZ V. JORGE A.</p>	<p>2004</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socioculturales ➤ Históricos ➤ Institucionales ➤ Económicos ➤ Políticos ➤ Zona de residencia ➤ Etnicidad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La cohabitación juvenil ➤ Relaciones intrafamiliares 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Machismo ➤ Actitudes ➤ Compromiso

DISCUSION

El presente estudio fue motivado primeramente por la inquietud de conocer de manera más amplia y a su vez profunda los porqués de la alta incidencia que protagoniza el divorcio en las parejas actualmente. Se partió de la hipótesis que señala su incremento tal vez empíricamente así como de la ahora más presente convivencia libre de las parejas en su mayoría jóvenes.

Los resultados demuestran que el fenómeno por el cual atraviesa la pareja en el presente es un fenómeno multideterminado que a su vez reproduce variados cambios en su estructura y función. Para muchos de los investigadores del fenómeno es solo una segunda etapa de la Segunda transición Demográfica por la cual la sociedad mexicana atraviesa, alterando ésta aspectos cruciales en la convivencia de pareja y con ello en las pautas de convivencia familiar. Dicho segundo periodo implica la modificación de los patrones reproductivos en la mujer, el incremento de la tasa de divorcios y separaciones, el avance en medios tecnológicos y con ellos de medios económicos; que en el caso de México, se sabe son los más tardíos a diferencia de países de primer mundo.

Las causales directas de las nuevas tipologías conyugales y familiares son diversas y merecen cada uno de ellos un estudio a profundidad. El caso de la pobreza, del rol de la mujer mexicana, así como la modificación de la conducta en los arreglos para una convivencia de pareja; los rematrimonios, las diferencias reales entre uniones libres de parejas mexicanas y parejas de otros países; creo en lo particular; ameritarían mayor énfasis en futuras investigaciones sobre el tema; ya que su mención en análisis sociodemográficos es, a pesar de poseer valor explicativo; impreciso.

El seguimiento por parte de psicólogos radicará entonces en crear de manera acertada formas alternativas teórico-prácticas que ayuden al estudio real de dicho fenómeno; así como el afrontamiento del sujeto, no olvidando que las condicionantes socio psico culturales de las cuales es producto y parte son elementos medulares en su funcionamiento y desarrollo.

Así, se logro conocer las condicionantes psicosociofamiliares actuales que influyen en las formas de convivencia de la pareja así como la causa y efecto que tiene el proceso del divorcio en ella y en el sistema familiar total. A pesar de que se comprueba su incremento en las parejas; aún no logra ser tan severo como en otros países.

El divorcio como fenómeno crítico de la pareja y familia es solo una manifestación más de que las formas de comunicación, convivencia y entendimiento entre las personas se está transformando, exponiendo de manera abierta un fenómeno que en épocas pasadas se ensombrecía, devaluaba y negaba. Ahora su enfrentamiento bajo el análisis científico propiciará su entendimiento, aprendizaje y superación.

CONCLUSION

Contemplar el fenómeno actual por el que transita la pareja mexicana demanda hacerlo desde una perspectiva Psicológica; ya que implica la historia de vida, la ideología, los intereses, atribuciones, emociones entre muchos rasgos más; que son únicos e inherentes a las personas. La Sociología, Antropología entre otras ciencias, advierten conjuntamente, valiosos datos sobre la diversidad de factores que sustentan el estudio de la pareja en el presente, por lo que se recurre a ellas a lo largo del presente estudio con el fin de perfeccionarlo integralmente.

La noción conceptual de la que parte ésta investigación es la de concebir al divorcio no solo por el hecho de que las parejas recurran a los Tribunales legales a solicitar su ruptura matrimonial definitiva; sino a cualquier tipo de crisis que conduzca a la destrucción de la convivencia de la pareja; que se realice después en trámites jurídicos; y que se opte por la separación simple u otras modalidades posibles; siendo esto, algo que en nada modifica el hecho fundamental de que un matrimonio se ha roto. Sánchez (1984). El consentimiento social y familiar a lo largo de la historia ha ido en incremento. Ahora la familia considera como una posibilidad "muchas de las veces remota" el que el sistema familiar llegue a presentar un periodo de crisis que posteriormente la conduzca a un divorcio conyugal y con esto a la modificación del sistema familiar entero. Se habla ya de que en México 1 de cada 20 parejas termina divorciada en cualquier momento de sus primeros 10 años de matrimonio. INEGI (2002), lo que constituye un gradual y constante incremento de divorcios en las parejas mexicanas a diferencia de los bajos índices presentados hace 30 o 50 años atrás.

La causalidad del divorcio es amplia, pero sus elementos más decisivos en la actualidad son:

- El incremento de "**matrimonios**" en la población joven-adolescente caracterizada ésta por cierta inmadurez emocional que impide contemplar claramente los cambios que se avecinan al tomar la decisión de unirse conyugalmente
- **Socioeconómicos**, al presentarse cuando la pareja no posee los medios económicos que garantice poseer elementos básicos como alimentación, vestido, atención médica, etc.
- El menosprecio a las reglas y normas establecidas socialmente desde las altas instituciones sociales hacen que el **orden ético de control y equilibrio desaparezca o se encuentre constantemente perturbado**, alterando así pautas de comportamiento social, familiar y conyugal.
- La **industrialización y urbanización** que ahora se abre brecha a mayor escala dentro de la sociedad, obliga a las familias a una nueva organización, pues la actividad laboral ya no incumbe solo al padre de familia, ahora se amplía a la esposa y a los hijos; éstos últimos muchas veces sin poseer la edad mínima legal que se requiere para hacerlo; tratando de esa manera de solventar necesidades como movilidad geográfica (cambio de residencia) hasta las básicas (alimento, vestido, etc.).
- La participación ahora más activa de **la mujer dentro de la vida laboral fuera del hogar** es otro de los factores que poseen mayor relevancia; la mujer reclama igualdad de oportunidades con el varón, ganando así gran terreno, al día de hoy la mujer posee mayor independencia personal, laboral y económica; advirtiendo con ello; nuevos cambios en la estructuración de la dinámica familiar actual.
- **La asimetría en las relaciones**. Cuando rivalidades y/o envidias acentuadas en uno de los cónyuges.

Pese a que los factores históricos moldean paulatinamente cambios en los sujetos; existen otros que permanecen, éstos son los que generacionalmente perfilan la Individualidad de cada persona, influyendo determinadamente en el divorcio de las parejas, algunos rasgos que se obtienen como propios de cada persona son:

- Inmadurez afectiva
- Inseguridad emocional
- Conductas agresivas y violencia comportamental hacia los demás
- Factores de orden traumático que ejercen definitivamente una forma muy particular de actuar como ente social y como pareja
- Las atribuciones personales que se tengan respecto a lo que es la pareja
- Las expectativas
- El nivel de compromiso
- Enfermedad
- Involucramiento de familiares o amigos – aceptado por los cónyuges -
- Celotipia

Estos elementos, en conjunto, y en algún momento, facilitan las condiciones cambiantes en la interacción de la pareja; de tal forma que se presentan las infidelidades, los problemas comunicacionales, la baja tolerancia, la incompatibilidad de caracteres, la violencia intrafamiliar (agresión – violencia) entre otros más. Por no asimilar que se está iniciando una nueva vida con una persona que posee todos éstos dinamismos socio familiares e internos, es que se presentan frecuentemente crisis familiares que culminan en divorcios.

Los efectos de todo esto en los cónyuges y los hijos de éstos ante una separación o divorcio son, en los primeros:

- Depresión
- Ansiedad
- Odio o resentimiento
- Dificultades de memoria
- Insomnio
- Bajo rendimiento laboral
- Trastornos alimenticios
- Alcoholismo
- Enfermedades psicosomáticas tales como alergias entre otras.
- Enfermedades cardiorrespiratorias
- Cefaleas, etc.

En los hijos se suelen presentar:

- Terrores nocturnos
- Niños poco sociables (inseguros)
- Neurosis
- Bajo rendimiento escolar
- Encopresis - enuresis
- Agresividad
- Baja autoestima
- Turbación. Cuando sus iguales hablan de sus padres
- Juego solitario, entre otras más.

Considerando que todos los miembros familiares poseen repercusiones de ésta índole, es que se concibe como favorecedor que si la armonía entre los cónyuges se ha terminado; se decida con prontitud su separación y/o divorcio; pues el ambiente de agresión y hostilidad que éstos puedan estar generando perjudica de sobremanera el desarrollo emocional de los pequeños y de ellos mismos. La vida emocional de los hijos, se verá alterada invariablemente; su postura intermedia entre un padre y otro hará que tome posturas muchas veces condicionadas al capricho de la madre o padre, a quien le interesa tener de su parte; así se formarán alianzas condicionadas y muy problemáticas. Es por eso que debe considerar que la vida emocional del hijo está en función del grado de conciencia en que se viven las tensiones inevitables del proceso de divorcio. Algunos rasgos importantes a señalar al respecto son:

- Las consecuencias son más graves en el transcurso de la separación/divorcio que cuando se decide de una sola vez, bien reflexionada y ejecutada la separación.
- El acuerdo mutuo de los padres para su separación hará en los hijos una más rápida y poco traumática aceptación de la crisis.
- La nueva adaptación puede lograrse mejormente en una familia y no en el clima tenso del hogar conflictivo.
- La presión de conflictos parentales impide la construcción de una personalidad fuerte y segura, ocasionando la aparición de dificultades severas en todos los niveles de la conducta y el comportamiento maduros.

Por todo ésto, es que se pretende fomentar dentro de la labor psicoterapéutica, un trabajo cooperativo, solidario en el que padres e hijos aprendan a construir paso a paso una forma de vida nueva y bajo condiciones mejor establecidas; haciendo de ésta etapa crítica como sistema familiar algo entendible y tolerable.

Socialmente se ha llegado a creer que el divorcio es, en realidad, un peligro al que se exponen las parejas puesto que su presencia brinda una alternativa errónea y provocativa para que éstas solucionen definitivamente una calidad de vida desfavorable; pero tal así no es en realidad; el divorcio forma parte ya de una alternativa de solución para que las parejas logren rehacer su vida después de una experiencia poco benéfica. En realidad, y como se ha mencionado, el aumento de divorcios no implica en modo alguno el número de quiebras matrimoniales; éstas son producto de todos los cambios socio psico culturales a los que corresponden. El nuevo matrimonio o unión conyugal es la solución estructural – funcional después del divorcio; el divorcio es pues, la consecuencia del desmoronamiento de un matrimonio; no la causa.

La perspectiva actual que se tiene del divorcio es distinta a la de hace unos años atrás, hoy consta una mayor aceptación mundial al respecto, casi en su totalidad; se han creado estrategias de afrontamiento ya sean sociales, legales, psicológicas entre otras, propuestas con el único fin de hacer de éste proceso familiar una experiencia menos traumática y de rápida superación. Para planear un proyecto de vida postdivorcio en donde se conciben a la separación y al divorcio no como un fracaso más; sino como una oportunidad de superación y de logros personales y familiares; la Terapia Familiar Sistémica ha sido una propuesta psicoterapéutica con grandes aciertos y con avances constantes enfocados al tratamiento de fenómenos propios al sistema familiar y subsistemas; para dicho enfoque, la familia no termina con la separación o el divorcio, solo cambia el modo en que las transacciones familiares se llevan a cabo. El Divorcio Creativo, siendo una de las herramientas de las cuales echa mano la Terapia Familiar, tiene por objetivo central hacer del proceso del divorcio, un proceso de cooperación y acuerdos entre ambos ex cónyuges con

mira a cumplir con el rol de padres del cual dependerán sus hijos para aceptar y superar dicha crisis familiar. Aunque son muchos los esfuerzos por orientar a las personas que pasan por un suceso así; resulta fundamental la creación de una estrategia social, con mecanismos de regularización marital y conyugal que motiven y planteen una nueva cultura de convivencia familiar; integral y formativa que impulse en las parejas el trabajo cooperativo y de acuerdos; además que permita a las nuevas generaciones concebir la formación de la pareja y el matrimonio desde todos los ángulos por los cuales deben afrontarlos; rescatando así sus afinidades, gustos, expectativas, retos, obligaciones, compromisos, emociones, entre otras; es decir, fomentar su carácter preventivo, de afrontamiento y de superación.

Las perspectivas y cambios actuales familiar y conyugalmente son diversos y conciernen a elementos; tales como:

- Niveles de Fecundidad – Mortalidad
- Tamaño de las familias
- Nupcialidad en población joven
- Residencia
- Escolaridad
- Credo
- Ambiente cultural al que se accede
- Nivel de inteligencia de los cónyuges
- Preparación educativa y participación laboral de la mujer
- Nivel económico
- Cambios migratorios
- Política

Con respecto a la fecundidad – mortalidad; se sabe que hay un incremento de la tasa en la esperanza de vida de los mexicanos sobre todo en áreas urbanas que en rurales; que los niveles de acceso a información reproductiva también van en incremento por lo que la tasa de fecundidad ésta disminuyendo sus niveles, el patrón reproductivo posee más control y con ello la mujer se ha hecho más responsable de su propio cuerpo; lo que en tiempos pasados no se presentaba. Respecto a la nupcialidad, se tiene que el casamiento a edades tempranas va en incremento oscilando entre los 17 y 18 años de edad. Ésta prontitud en edad está relacionada íntimamente con la inmadurez que puede caracterizar a los jóvenes que deciden unirse maritalmente; y que por consecuencia las rupturas, separaciones y divorcios son más frecuentes; repercutiendo decisivamente en la creación de nuevas tipologías de pareja. Quilodrán (2000)

En 2001 López Adriana, amplía un poco más el listado de elementos que influyen en la formación de la pareja, contempla el perfil educativo y participación laboral de la mujer, como un rasgo determinante en el surgimiento de nuevas tipologías de pareja así como en el aumento de separaciones y divorcios de las ya existentes. Contempla a su vez, que los cambios migratorios que están ocurriendo tanto en la población rural como urbana acentúan aún más el alejamiento entre la pareja y sus familias.

Para el 2002, García y Rojas; amplían aún más, incluyendo el factor pobreza como el decisivo para que las familias presenten problemáticas de orden conyugal como separaciones y divorcios; siendo conjuntamente a rasgos económicos y de distribución de riqueza lo que está repercutiendo en la familia no solo mexicana sino latinoamericana. La posición que ocupa México en América Latina respecto al divorcio, aunque guarda un incremento constante, se observa no tan alarmante como en Cuba y Costa Rica por ejemplo, en donde muy cerca del 50 % de los matrimonios culminan en divorcio.

Los elementos son variados como se ha visto y todos convergen en los nuevos acuerdos de pareja así como en los cambios en todo el sistema familiar. Las modificaciones estructurales y funcionales más trascendentales que presentan tanto la familia como las parejas en el presente son:

- Establecimiento de la cohabitación y la soltería como formas de convivencia marital.
- Cambios en el ritmo de vida de las familias (adelanto de las etapas del ciclo vital familiar)
- Disminución en el número de miembros de las familias
- El mayor apoyo a que la mujer controle sus ciclos de fecundidad
- El incremento de la jefatura femenina en los hogares, provocando un mayor índice de hogares monoparentales y matrifocales.
- El incremento de las relaciones sexuales prematrimoniales.
- Establecimiento de los rematrimonios y/o segundas nupcias.
- Incremento de familias reconstituidas

Los cambios son evidentes, pero aún más lo son datos y cifras que indican que en nuestro país, aproximadamente la mitad de los divorcios se produce después de transcurridos por lo menos los siete años de matrimonio, y un 10% tiene lugar entre parejas que llevan más de 20 años casadas; siendo la incidencia más alta alrededor de los cuatro años de relación. González y Espinoza (2004). Más concretamente, el Distrito Federal ocupa el segundo lugar nacional en la incidencia de divorcios, siendo en porcentaje el 16.1 % por cada cien habitantes, según cifras del INEGI 2000; por lo que se estima que de cada 100 matrimonios en un año, hay 7 divorcios. Dentro de dichas estimaciones, la edad promedio de hombres y mujeres al momento de divorciarse es de 34 y 31 años respectivamente;

por lo que la vida de un matrimonio se estima en alrededor de 10 años, obteniendo así una separación prematura de la pareja; alterando a su vez las etapas de ciclo vital familiar y de pareja que ahora se ven adelantados por éste tipo de sucesos. Aunque los divorcios son una alternativa de solución a la que recurren cada vez más parejas; lo cierto también es que aún en la actualidad; las personas divorciadas, las parejas que viven en unión libre entre otras tipologías; no están siendo respaldadas totalmente jurídica y socialmente. No se les reconoce derechos conyugales y paternos, y son excluidos de programas sociales. Su invisibilización, prejuicio y rechazo son algunos de los obstáculos por superar culturalmente.

A pesar de que hay una estadística para los matrimonios, las separaciones y los divorcios registrados oficialmente; no hay en México, y aparentemente en ningún otro país de América Latina, el cómputo de los rematrimonios o segundas nupcias de los divorciados; por lo que solo se llega a estimar en proporción el número de éstos en éste país. Si se lograra impulsar este tipo de estimaciones acordes a la población real se podrá analizar mejor aún el impacto que tiene un divorcio en las parejas, para que estas decidan o no reiniciar una nueva vida conyugal o afectiva y saber de que manera las determina; ubicando más acertadamente sus repercusiones y modificaciones a su estructura, integración y consolidación.

Si bien es cierto todos estos aspectos han transformado a la familia y la pareja, su transformación será continua y vendrán muchos cambios más que seguramente contribuirán a que las relaciones entre hombre y mujer sean diferentes; desaparezcan unas y generen otras nuevas y variadas. El papel que juegan la sociedad, su cultura, su ideología, su dinamismo contribuirá en este aspecto y en otros más dentro del sistema familiar. El papel del psicólogo será decisivo puesto que de sus avances y formas de intervención y de contribución al estudio de la pareja y la familia se obtendrán las herramientas necesarias para su entendimiento y afrontamiento en momentos adversos.

Construir una nueva realidad, no es cosa simple, requiere del trabajo constante para superarlo; las condiciones tanto internas como externas deben brindar un ambiente de flexibilidad, de comunicación y entendimiento que permita que como pareja se construya paso a paso un futuro estable.

El rumbo que sigue la pareja mexicana es de transformación, autonomía y de búsqueda constante de igualdad, cooperación, complementariedad y entendimiento entre hombre y mujer. Conocer las formas tan particulares de convivencia tanto de las parejas, (en su mayoría jóvenes); así como de la reestructuración familiar permite considerárseles no solo como fenómenos sociales críticos o caóticos; sino también como la oportunidad de enfrentar nuevos desafíos y enseñanzas de los cuales el fin primordial es obtener una mejor valoración personal y familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ABBATE E. Francisco. (1987) ARMONÍA CONYUGAL. Buenos Aires. Ed. ASTREA
2. AGENDA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. (2003), México. Ed. ISEF
3. AGENDA MUJERES (2000) México. Instituto de la Mujer del Gobierno del Distrito Federal.
4. ALMANZA et.al. (2003) PROGRAMA DE SEMINARIO DE TESIS. NOVENO SEMESTRE. CARRERA DE PSICOLOGÍA. México. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. Cita a Sandoval y Rocha (1990) "La Tesis" FES Zaragoza. Sin Editar.
5. ARANA José (1976) EL DIVORCIO: PROBLEMA HUMANO. Madrid. Ed. Karpos.
6. BOHANNAN Paul (1973) LOVE, MARRIAGE, FAMILY. Scott Foresman & Co. 465 – 489 pp.
www.familia.cip.arg
7. BRENA S. I. (2002) DERECHOS DEL HOMBRE Y DE LA MUJER DIVORCIADOS Cámara de Diputados LVIII Legislatura. Coautoria con Universidad Nacional Autónoma de México. México.
8. BUENDÍA M. L., CRUZ S. V. (1992) EL CONFLICTO MARITAL COMO FACTOR CONTRIBUYENTE DEL SÍNTOMA EN UN MIEMBRO DE LA FAMILIA. México. Tesis Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM.
9. CAPARROS Nicolás. (1981) CRISIS DE LA FAMILIA: REVOLUCIÓN DEL VIVIR. España, Ed. Kargieman, 2ª Edición.
10. CUSINATO Mario (1992) PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES FAMILIARES. Barcelona. Ed. Herder
11. DESPERT J. Louise (1962) LOS HIJOS DEL DIVORCIO. Buenos Aires. Ed. Horme. 308 pp.
www.unam.mx/gaceta/2004/12ene04
12. DÍAZ – LOVING Rolando (1999) ANTOLOGÍA PSICOSOCIAL DE LA PAREJA. México. Ed. Asociación Mexicana de Psicología Social.
13. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD REPRODUCTIVA 2003 (ENSAR 2003) México. Secretaría de Salud y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.
14. EQUILUZ R. L. (1991) EL CAMBIO EPISTEMOLÓGICO Y LA INVESTIGACION EN LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA. Tesis de Master of Arts in Families Counseling an Terapy.
15. ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE FAMILIAR Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial. Tribunal Superior de Justicia, TSJ. Información de diciembre de 2002 a noviembre de 2003.
16. ESTRADA I. Lauro (1997) EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA. México. Ed. Grijalbo.
17. FLORES R. Ma. Teresa (1997) AUTOCONCEPTO EN ADOLESCENTES CON PADRES DIVORCIADOS. Tesis Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
18. FROMM Eric. (1985) PSICOANÁLISIS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
19. GALICIA G. N. (1998) FACTORES QUE INFLUYEN EN LA SATISFACCION MARITAL DE LA PAREJA. México. Tesis. FES Zaragoza.
20. GARCÍA B., ROJAS L. (2002) CAMBIOS EN LA FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS UNIONES EN AMÉRICA LATINA Colegio de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, de la Universidad Autónoma del Estado de México, CIEAP/UAEM. México.
21. GARDUÑO D. Aurora (2002) LA SIGNIFICACION COGNOSCITIVA Y LAS CAUSAS QUE DETERMINAN EL NOVIAZGO, MATRIMONIO Y UNION LIBRE EN UN GRUPO DE UNIVERSITARIOS DE 20 A 30 AÑOS DE EDAD, QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. México. Tesis Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM. Director. Rolando Díaz- Loving, Revisora. Dra. Ma. Isabel Reyes Lagunes.
22. GONZALEZ M. S. y ESPINOZA S. M. (2004) PAREJAS JOVENES Y DIVORCIO. México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Revista Electrónica de Psicología Iztacala Vol. 7 No. 1

23. HALIFAX Jerry (2003) EL DIVORCIO. Barcelona, España. Ed. Freeline. Colección Autoayuda.
24. HOWARD C. Warren (2000) DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
25. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). CUADERNO NO. 9. ESTADÍSTICAS DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS. México. Edición. 1999 y 2002.
26. LOPEZ R. A. (2001) EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS HOGARES EN MÉXICO 1976-1997. México. Consejo Nacional de Población CONAPO
27. KONIG René. (1981) LA FAMILIA EN NUESTRO TIEMPO UNA COMPARACIÓN INTERCULTURAL. España. Ed. Siglo XXI.
28. MARTIN L. E. (2000) FAMILIA Y SOCIEDAD, UNA INTRODUCCION A LA SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA. España.
29. MARTINEZ J. L. y FUERTES Antonio (1999) FACTORES PERSONALES, FAMILIARES Y RELACIONALES IMPLICADOS EN LA ESTABILIDAD DE RELACIONES DE PAREJA ADOLESCENTES. Universidad de Salamanca. Fundación Infancia y Aprendizaje, Journal for the Study of Education and Development.
30. UNIVERSIDAD DE MINNESOTA COLLEGE OF HUMAN ECOLOGY www.extension.umn.edu
31. MINUCHIN & FISHMAN. (1990) TECNICAS DE TERAPIA FAMILIAR. México. Ed. Paidós.
32. NIETO – CARDOSO E. (1994) PSICOTERAPIA, PRINCIPIOS Y TÉCNICAS, México, Ed. PAX
33. OVALLE B. Nelly. (2000) EFFECTOS DEL DIVORCIO EN NIÑOS PREESCOLARES Y DE PRIMARIA DESDE TRES APROXIMACIONES TEÓRICAS: PSICODINÁMICA, COGNOSCITIVA Y ENFOQUE SISTÉMICO. México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
34. PALLARES Eduardo. (1991) EL DIVORCIO EN MÉXICO. México. Ed. Porrúa.
35. PARDAVÉ Nadia et. al. (2004) EFFECTOS DE LA DURACIÓN DEL MATRIMONIO Y DEL SEXO EN LA CALIDAD MARITAL. Puebla. Ed. Nueva Época. Universidad de las Américas. Centro de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), Vol. 9 No. 1
36. PEREZ A. Augusto. (1954) ESTUDIOS SOBRE EL DIVORCIO Y POSIBLES REFORMAS QUE SE PODRÍAN INTRODUCIR A LA ACTUAL LEGISLACIÓN ECUATORIANA. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana
37. PITTMAN Frank (1994) MENTIRAS PRIVADAS: LA INFIDELIDAD Y LA TRAICIÓN DE LA INTIMIDAD. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
38. QUILODRÁN Julieta (2000) ATISBOS DE CAMBIOS EN LA FORMACIÓN DE LAS PAREJAS CONYUGALES A FINES DEL MILENIO México. Universidad del Estado de México, Toluca, Méx. Papeles de Población, julio-septiembre, No. 25
39. RAMOS E. Ma. Socorro (2000) PROPUESTA DE UN ÁREA DE APOYO PSICOLÓGICO EN JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA Y SECUNDARIA OFICIALES, BAJO ENFOQUE SISTÉMICO. México. Tesina. Facultad de Psicología, UNAM. Dir. Patricia del Buen Rodríguez.
40. REYES M. R. (1984) EL DIVORCIO Y SUS EFECTOS EN EL APRENDIZAJE EN LOS NIÑOS. México. Tesis. ENEP Zaragoza.
41. RIOS G. José A. (1983) CRISIS FAMILIARES: CAUSAS Y REPERCUSIONES. Madrid. Ed. NARCEA
42. ROBLES O. J. (2002) UNA REVISIÓN TEÓRICA DE LOS POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS, LA HISTORIA Y EL USO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE EN LA TERAPIA BREVE SISTÉMICA. México, UNAM Facultad de Psicología, Tesis
43. RODRÍGUEZ V. J. (2004) COHABITACIÓN EN AMÉRICA LATINA: ¿MODERNIDAD, EXCLUSIÓN O DIVERSIDAD? México. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. Universidad Autónoma del Estado De México. Papeles de Población No. 40
44. SANCHEZ A. R. y DIAZ LOVING R. (2002) AUTOESTIMA Y DEFENSIVIDAD: ¿LOS INGREDIENTES DE LA INTERACCION SALUDABLE CON LA PAREJA? Santiago de Chile. Revista de Psicología año/vol. XI. No. 002. Universidad de Chile.
45. SÁNCHEZ A. R. y DIAZ LOVING R. (2003) PATRONES Y ESTILOS DE COMUNICACIÓN DE LA PAREJA: DISEÑO DE UN INVENTARIO. España. Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones de la Universidad de Murcia España, Vol.19, No. 2 Anales de Psicología.
46. SANCHEZ G. Elena (1984) FAMILIAS ROTAS Y EDUCACIÓN DE LOS HIJOS. España. Ed. NARCEA

47. SAMPIERI (1996) LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL., México. Ed. Limusa.
48. SARQUIS Y. C. (1995) INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA PAREJA HUMANA. Santiago de Chile. Ed. Ediciones Universidad Católica de Chile.
49. SINTESIS METODOLOGICA DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES. (2003) México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.
50. SOUZA Y MACHORRO Mario (1996) DINÁMICA Y EVOLUCIÓN DE LA VIDA EN PAREJA. México. Ed. El Manual Moderno.
51. TAMAYO Mario (2002) EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. México. Ed. Limusa. 4ª Edición.
52. VARGAS F. J. et. al. (2005) PROBLEMAS MARITALES: LA INFIDELIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DEL VÍNCULO. México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Revista electrónica de Psicología. Vol.8 No. 1
53. VELASCO L. Eugenio. (1994) FAMILIA, DIVORCIO Y MORAL. Santiago De Chile. Ed. Editorial Jurídica de Chile.
54. VERA N. J. et.al. (2000) RELACIÓN ENTRE EXPECTATIVAS REAL-IDEAL DE LA PAREJA CON EL GRADO DE SATISFACCION MARITAL EN UNA POBLACION MEXICANA. México. Ed. Nueva Época. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP). Vol. 5 No.1
55. VILCHEZ L. F. (1985) CONFLICTOS MATRIMONIALES Y COMUNICACIÓN. Madrid. Ed. Narcea.
56. WALLERSTEIN Judith, BLAKESLEE Sandra (1990) PADRES E HIJOS DESPUES DEL DIVORCIO. México. Ed. Vergara.
57. WATZLAWICK & Cols. (1983) LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA: INTERACCIONES, PATOLOGÍAS Y PARADOJAS. Barcelona. Ed. Herder.

A
N
E
X
O

CUADRO No. 1. DIVORCIOS, MATRIMONIOS Y RELACIÓN DIVORCIOS – MATRIMONIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO

ENTIDAD FEDERATIVA	DIVORCIOS		MATRIMONIOS		DIVORCIOS POR CADA 100 MATRIMONIOS	
	1999	2002	1999	2002	1999	2002
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	49 271	57 370	743 856	665 434	7
Distrito Federal	7 263	7 724	52 707	47 918	14	16.1
Estado de México	5 270	6 510	92 864	80 864	6	8.1

CUADRO No. 2 COMPARACIÓN DE LOS INDICES DE DIVORCIOS ENTRE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 2
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES), CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS,
COCIENTE DE DIVORCIOS, 1960-1996
(PORCENTAJES)

	1960 ^a	1970 ^a	1980 ^a	1989 ^a	1993 ^b	1996 ^t
Costa Rica	2.12	2.05	9.89	12.69	17.33	18.79 ^c
Cuba	5.34	21.55	35.76	44.01	48.05	63.42
Ecuador	-	3.63	5.67	8.99	10.71	12.14
El Salvador	4.82	7.20	6.80	10.77	-	-
Guatemala	3.50	3.71	3.45	-	3.24	-
México	3.08	2.71	4.40	7.28	4.96	5.75
Panamá	10.46	7.84	10.89	16.75	16.03	15.84
Uruguay	8.72	12.37	20.17	-	-	-
Venezuela	4.75	4.10	4.96	19.54	16.82	21.51
Canadá	5.36	15.52	32.46	42.34	49.10	48.44 ^c
Estados Unidos	25.80	32.80	49.74	48.38	50.86	49.06

Fuente: ^a Para 1960-1989: Suárez (2000), con base en *Demographic Yearbook* 1976, 1982, 1991 y 1993.

^b Para 1993 y 1996: cálculos propios con base en *Demographic Yearbook*, 1997.

^c Cifras para 1995.

Cuadro No. 3 FASES PERSONALES HACIA UN DIVORCIO

F A S E	PROCESO EMOCIONAL DE TRANSICION DE ACTITUDES NECESARIAS	ASPECTOS DE DESARROLLO
1. LA DECISION DE DIVORCIARSE	Aceptación de la incapacidad para el manejo de las tensiones matrimoniales lo suficiente como para terminar la relación.	Aceptación de cada una de las partes de la pareja del fracaso del matrimonio.
2. PLANEAR EL ROMPIMIENTO DEL SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> - Deseo de continuar con la relación Coparental de manera cooperativa. - Desligarse emocionalmente del cónyuge. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lamento de pérdida de la familia. - Reestructuración de las relaciones parentales y con los hijos. Adaptarse a vivir separados. - Mantener el contacto con la familia del cónyuge.
3. EL DIVORCIO	<ul style="list-style-type: none"> - Superar el coraje, dolor, culpa, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar de fantasear con la reunión de la familia. - Regreso de las esperanzas y expectativas acerca del matrimonio. - Seguir en contacto con las familias de origen.

Cuadro 4 CAUSALES DE DIVORCIO EN EL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	TOTALES
I. ADULTERIO	551
II. HIJOS CONCEB. FUERA DEL MATRIMONIO	68
III. PROSTITUCIÓN	49
IV. INCITACIÓN A COMETER UN DELITO	103
V. CORRUPCIÓN	136
VI. ENFERMEDAD CONTAGIOSA E INCURABLE	91
VII. TRANSTORNO MENTAL INCURABLE	117
VIII. SEPARAC. INJUST. POR MÁS DE 6 MESES	1480
IX. SEPARAC. CONYUGES POR MÁS DE 1 AÑO	7721
X. DECLAR. DE AUSENCIA O PRESUNC. DE MUERTE	271
XI. LA SEVICIA O AMENAZAS	2001
XII. LA NEGATIVA INJUST. DE PROPORC. ALIM. A LOS HIJOS	3113
XIII. ACUSACIONES CALUMNIOSAS	185
XIV. SENTENCIA CONDENATORIA POR DELITO DOLOSO	103
XV. EL ALCOHOLISMO O HÁBITO DE JUEGO	368
XVI. SENTENC. CONDEN. POR DELITO DOLOSO CONTRA CONY. Ó HIJOS	110
XVII. VIOLENCIA FAMILIAR	1351
XVIII. INCUMPLIM. ORDENADO A CORREGIR ACT. DE VIOLENC.	620
XIX. USO DE SUBSTANCIAS ILICITAS	208
XX. EMPLEO DE FECUND. ASISTIDA SIN CONSENT.	38
XXI. IMPEDIMENTO A DESEMPEÑAR UNA ACTIVIDAD	85

Información Correspondiente a diciembre 2002 – noviembre 2003
fuente: Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial Tribunal Superior de Justicia México D.F.